

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

**DIFERENCIACIÓN SOCIO ESPACIAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO
EN EL CONTEXTO DE LA FLORICULTURA: EL CASO DE LA PARROQUIA
DE CANGAHUA ENTRE 1982 Y 2014**

GLORIA MARCELA ALVARADO VELÁSQUEZ

ENERO DE 2016

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

**DIFERENCIACIÓN SOCIO ESPACIAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO
EN EL CONTEXTO DE LA FLORICULTURA: EL CASO DE LA PARROQUIA
DE CANGAHUA ENTRE 1982 Y 2014**

GLORIA MARCELA ALVARADO VELÁSQUEZ

**ASESORA DE TESIS: MARÍA FERNANDA LÓPEZ SANDOVAL
LECTORES: LUIS LLAMBÍ INSÚA Y NASSER TOUFIK REBAÏ**

ENERO DE 2016

DEDICATORIA

A mi hijo Sami y mi esposo Julio,
los compañeros de mi camino.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial a los profesores/as de FLACSO por haber seleccionado mi postulación a estudiante de maestría con una beca de estudios y estipendio. Estos beneficios me permitieron dedicarme a estudiar y a cuidar de mi hijo y mi familia. Así mismo, agradezco a mis padres por su apoyo incondicional conmigo y el cuidado de mi hijo en los momentos de lecturas, tareas y elaboración de esta tesis. Agradezco a mi esposo, Julio Charro, cangahueño convencido del proceso organizativo de base y educación intercultural como mecanismos de cambio social.

Agradezco a los amigos y compañeros de SIPAE, especialmente al equipo de investigación de Tierra y Territorios, espacio que me sirvió de soporte para ir madurando las ideas de esta investigación, quienes están convencido de una investigación crítica y política, entre ellos Francisco Hidalgo, Ligia Chipantasi, Viviana Quishpe, Carlos Pástor y Anaïs Vandecandelaere. Agradezco a los amigos y compañeros de AVSF que siempre han estado prestos para el intercambio de información, conversaciones sobre inquietudes de la investigación y reflexiones que nos convocan, entre ellos Sylvain Bleuze. Agradezco a las amigas e investigadoras que siempre estuvieron presentes y aportaron con sus reflexiones, Paola Román, María Rosa Yumbla, Judith Flores, Paola Maldonado y Natalia Landívar.

Agradezco a los y las cangahueños/as que aportaron en la construcción de esta investigación, quienes me abrieron las puertas de su casa o me permitieron acompañarles en sus actividades cotidianas, especialmente a Alfredo Tutillo, Fidel Acero y Esperancita Quishpe, dirigentes históricos que han sido parte de los procesos de lucha por acceso a la tierra y el agua y continúan en la actualidad.

Agradezco a la familia de mi esposo que me apoyó a lo largo de todo este proceso, especialmente a Cristobal Charro, Hilda Charro y Raúl Naranjo.

ÍNDICE

RESUMEN	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 Antecedentes: agroindustria florícola y su llegada en el Ecuador.	11
1.2 Problema de investigación.....	15
1.3 Objetivos.....	16
1.4 Hipótesis:	17
1.5 Marco teórico y conceptual	17
1.5.1 Incidencia de la agroindustria desde los aglomerados industriales y desde los enclaves económicos	17
1.5.2 Desterritorialización y descampesinización	20
1.5.3 Desarrollo geográfico desigual	22
1.5.4 El territorio, un reto.	24
1.6 Estado de la cuestión	26
CAPÍTULO II: AREA DE ESTUDIO Y MARCO METODOLÓGICO.....	29
2.1. Ubicación y contexto territorial general	29
2.2 Cangahua en relación al aglomerado industrial florícola Cayambe-Tabacundo y El Quinche-Checa-Puembo	31
2.3. Unidad de análisis.....	32
2.4. Estrategia metodológica	35
CAPÍTULO III	42
DIVISIÓN ESPACIAL DEL TRABAJO Y ESTRUCTURAS TERRITORIALES	42
3.1 Población en edad de trabajar.....	43
3.2 Condición de actividad: población económicamente activa y población económicamente inactiva	44

3.3 Rama de actividad económica	45
3.4 Categoría de ocupación	48
3.5 Territorios agrícolas y pluriactivos de trabajadores asalariados y no asalariados	52
CAPÍTULO IV	58
FACTORES EXPLICATIVOS DE LA DIVISIÓN ESPACIAL DEL TRABAJO. PARROQUIA DE CANGAHUA.....	58
4.1 Dimensión natural: capacidad de uso de las tierras	58
4.2 Dimensión económica: expansión de <i>commodities</i> en la parroquia de Cangahua.	61
4.3 Dimensión política y estructura de la tenencia de la tierra.....	69
CONCLUSIONES.....	84
BIBLIOGRAFÍA:.....	87
ANEXOS	95
Anexo 1. Ubicación de sitios y comunas de la parroquia de Cangahua.....	95
Anexo 2. Metodología aplicada en la generación de información de invernaderos florícolas del año 2000 y 2015.	96
Anexo 3. Cuestionario de entrevista sobre la historia de acceso a la tierra.....	98
Anexo 4. Metodología aplicada en el análisis de las entrevistas semi estructuradas .	99
Anexo 5. Metodología aplicada en la espacialización de la información catastral, 2015	101
Anexo 6. Hacienda Guachalá, siglo XVIII. Organización hacendaria: Actividades productivas, pisos ecológicos y centros administrativos.	103
Anexo 7. Mapa multitemporal de acceso a la Tierra. Parroquia de Cangahua. 1948- 2007.	104
Anexo 8. Oficio a la Junta de agua Guanguilquí. Solicitud de transferencia de caudal al predio “Alpaca”	105

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Mapas

Mapa 1. Ubicación de la parroquia de Cangahua.....	30
Mapa 2. Ubicación de la parroquia de Cangahua respecto de los aglomerados industriales florícolas. 2010.....	34
Mapa 3. “PEA agrícola” y Relación de trabajadores asalariados frente a los no asalariados”. Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua. Serie histórica 1990, 2001 y 2010.....	54
Mapa 4. División espacial del trabajo. “Territorio agrícola” y “territorio pluriactivo”, de trabajadores asalariados y no asalariados. Parroquia de Cangahua, 2010.....	56
Mapa 5a. Capacidad de uso de las tierras. Parroquia de Cangahua. 2013.....	60
Mapa 5b. “Capacidad de uso de las tierras y “territorios agrícolas y pluriactivos”. Parroquia de Cangahua.....	60
Mapa 6a. Expansión de la agroindustria de flores en el territorio: uso del suelo y cobertura vegetal. Parroquia de Cangahua. 1986, 2001 y 2013.....	63
Mapa 6b. Expansión de la agroindustria de flores en el territorio: florícolas de pequeños productores (2000 y 2015) y florícolas de más de 5 ha (1996, 2004, 2010). Parroquia de Cangahua.....	64
Mapa 7. Superficie de invernaderos florícolas y territorios agrícolas y pluriactivos.....	68
Mapa 8. Rangos de la mínima superficie de predio por sector censal (2015) y territorios agrícolas y pluriactivos (2010).....	80

Gráficos

Gráfico 1. Mapa conceptual de clasificación de la población según categoría de ocupación. Censo de población 1982, 1990, 2001 y 2010.....	36
Gráfico 2. Tasa de crecimiento poblacional por parroquia. Cantón Cayambe, 1982 a 2010.....	43
Gráfico 3. Rama de actividad económica (porcentaje). Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.....	47
Gráfico 4. PEA agrícola por categoría de ocupación (porcentaje). Población de	

12 años y más. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.....	49
Gráfico 5. Porcentaje de predios y superficie, según el tipo de propiedad. Parroquia de Cangahua. 2015.....	77
Gráfico 6. Porcentaje de superficie y predios de propiedad privada, según tamaño del predio. Parroquia de Cangahua. 2015.....	79

Tablas

Tabla 1. Información utilizada en el análisis multitemporal de uso del suelo y cobertura vegetal. Parroquia de Cangahua. 1986, 2001, 2013.....	39
Tabla 2. Población por sexo. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.....	42
Tabla 3. Tasa de crecimiento poblacional. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.	43
Tabla 4. Población en edad de trabajar (PET) según sexo. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.....	44
Tabla 5. Población por condición de actividad (PEA y PEI) de 12 años y más Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.....	45
Tabla 6. Rama de actividad económica. Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.....	46
Tabla 7. PEA agrícola por categoría de ocupación. Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.....	49
Tabla 8. PEA “agricultura”, según categoría de ocupación. Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 2010.....	51
Tabla 9. Características de los “territorios agrícolas” y territorios pluriactivos”, de trabajadores asalariados y no asalariados. Parroquia de Cangahua, 2010	55
Tabla 10. Capacidad de uso de las tierras. Parroquia de Cangahua. 2013.....	59
Tabla 11. Uso del suelo y cobertura vegetal en la parroquia de Cangahua. Comparación multitemporal 1986, 2001 y 2013.....	62
Tabla 12. Uso del suelo y cobertura vegetal del año 2001 respecto de las florícolas del año 2015.....	67
Tabla 13. Número y superficie de predios, según el tipo de propiedad.....	77
Tabla 14. Superficie y número de predios de propiedad privada, según tamaño. Parroquia de Cangahua. 2015.....	79

RESUMEN

El proceso de globalización acelerado en los años 80s ha incidido en los territorios locales. Parte de este proceso de globalización constituyó la instalación, expansión y consolidación de la agroindustria florícola en el Ecuador hasta convertirse en el tercer rubro de exportación después del petróleo y el banano (Viteri, 2007; Naranjo, 2010). Dicha agroindustria demanda importantes cantidades de fuerza de trabajo, en Cayambe absorbe a la población de las parroquias vecinas pero también de provincias distantes como Imbabura, Carchi, Manabí, e incluso de Colombia (Rodríguez, 2011). Sin embargo, en Cangahua, parroquia de Cayambe, la población persiste por continuar trabajando en actividades agrícolas en una modalidad por cuenta propia y trabajadores no asalariados. De esta manera nos preguntamos cuál es la incidencia socio espacial de la agroindustria florícola en Cangahua, y qué explica dicha incidencia diferencial? Para responder a estas preguntas de investigación se aplicaron métodos cuantitativos y cualitativos. Entre ellos, se presenta una reconstrucción histórica de estadísticas censales de la población económicamente activa, la rama de actividad y la categoría de ocupación a través de mapas estadísticos. Así como, una reconstrucción histórica del acceso a la tierra a través de entrevistas semiestructuradas y revisión bibliográfica. También se realizó un análisis multitemporal de la expansión de la agroindustria florícola.

Así, la presente investigación definió la diferenciación socio espacial en Cangahua, a través de la división espacial del trabajo y las estructuras territoriales de la fuerza de trabajo asalariada y no asalariada. En Cangahua coexisten dos procesos, proletarización y persistencia de las agriculturas familiares campesinas. La proletarización se concentra en la zona bajo los 3000 msnm. Mientras que, la persistencia de las agriculturas familiares campesinas se localiza en la zona sobre los 3400 msnm. Frente a dicha diferenciación socio espacial se presenta una explicación de las dimensiones económica, natural y política del territorio, en su dinámica histórica. Si bien la presencia de invernaderos florícolas de exportación se localiza en la zona baja, no se trata únicamente de la distancia desde el lugar de residencia de la fuerza de trabajo hacia los invernaderos lo que define la diferenciación socio espacial. Tampoco se trata del adecuado o limitado tipo de suelo para la labranza. Más bien, la dimensión que más

explica la diferenciación socio espacial es la política por la relación desigual del acceso y control a los medios de producción. En la zona de mayor presencia de trabajadores asalariados el acceso a la tierra fue previo a la reforma agraria de 1964 y el tamaño de tierra que fue sumamente reducido, insuficiente para sostener una vivienda y una huerta para la subsistencia familiar.

Esta investigación se inscribe en los debates de la campesinización y descampesinización, así como de los polos de desarrollo y enclaves económicos. El análisis se lo abordó desde la teoría del desarrollo geográfico desigual y del concepto de territorio. Dado que se considera que este marco analítico es una alternativa que aporta complejizando y presentando nuevos elementos al debate. Pero sobre todo aporta al conocimiento de las dinámicas territoriales de la parroquia y podría eventualmente aportar en la definición y aplicación de políticas públicas.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes: agroindustria florícola y su llegada en el Ecuador.

La agroindustria de flores en el Ecuador tiene sus primeras exportaciones a partir de 1985 con 53 millones de dólares, significando el 0,02% del total de exportaciones del país (Peralta y Suárez, 2006: 17). En el año 2013, las exportaciones llegaron a 837 millones de dólares (FOB) (Trade Map, 2014)¹, representando el 3,35% de las exportaciones; esto le lleva a ubicarse en el tercer lugar del total de exportaciones después del petróleo y banano (Viteri, 2007 y Naranjo, 2010). Esta información nos demuestra el crecimiento del sector florícola y su consolidación en estas tres décadas de historia en el Ecuador. Así, siendo un sector destacado, nos preguntamos ¿cuáles fueron las condiciones que dieron paso a su establecimiento y consolidación a nivel nacional, y en particular, en la zona más antigua de producción, Cayambe-Tabacundo?

Consideramos que tres condiciones importantes incidieron en el establecimiento de la agroindustria florícola en el Ecuador. La primera es la condición biofísica del Ecuador respecto de otros países, dada por la ubicación en relación al planeta tierra y su ubicación en la latitud 0°. Esto hace que se disponga de 12 horas de luz durante todo el año, rayos solares que caen perpendiculares, generando condiciones climáticas estables con temperaturas adecuadas; por otro lado se presentan suelos aptos para esta producción; así como disponibilidad de abundante agua dulce (Naranjo, 2010). Además de estas ventajas comparativas vinculadas a la condición biofísica del Ecuador, Gasselin (2001: 61), se refería a las ventajas productivas. Por ejemplo los bajos costos de mano de obra (6 dólares por día frente a 6 dólares la hora en Estados Unidos); bajos costos de consumo energético intermedio, bajos costos de agua, de tierra, de invernaderos, de insumos; una política que garantiza bajos costos de transporte aéreo por elevada frecuencia de vuelos; poca presión de la legislación ambiental y vigilancia sanitaria; posibilidad de producción en épocas de fuerte demanda, mientras la producción europea está en su más bajo nivel por el período invernal.

¹ Valor total de exportaciones de flores frescas: 837280 (miles de dólares FOB), a 4 dígitos. Cálculos basados en estadísticas del International Trade Centre, Trade Map, 6 de septiembre de 2014.

Sin embargo, además de las ventajas comparativas, consideramos dos condiciones más que podrían ayudar a explicar la llegada de la agroindustria de flores al Ecuador. La primera se refiere al debilitamiento de la hacienda tradicional y su papel como organizador del agro del país en los años 80s. Y, la segunda es la política de liberalización del mercado a escala global.

Con relación a la primera condición, en la década de los 80s, uno de los actores fundamentales en los territorios rurales, la hacienda, se encontraba en un proceso de debilitamiento de su poder político. La hacienda tradicional sostuvo dicho poder desde el siglo XVII, según unos autores (Charro, 2010) y desde el siglo XVIII, según otros (Fauroux, 1988). En los 80s, el Ecuador salía de un proceso de aplicación de políticas reformistas propuestas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en los años 50s y 60s. Estas propuestas estructuralistas se centraron en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) para lograr un desarrollo interno y no hacia afuera, con una presencia de un Estado desarrollista, es decir, que intervenga en el mercado, según explica Kay (2001). Así mismo, la CEPAL consideraba un obstáculo para la industrialización, a la estructura agraria dual expandida por el país, es decir, la estructura hacienda-minifundio. Así, con una reforma agraria se esperaba un incremento de producción agrícola para reducir las importaciones de alimentos y lograr una redistribución de ingresos que ampliaría el mercado doméstico para la industria (Kay, 2001: 351).

En este sentido, en el Ecuador, se aplicaron dos leyes de reforma agraria, en 1964 y en 1973. Según Cameron y North (1996), estas políticas no fueron acompañadas de otras complementarias, tales como el fomento a la organización social, o incluso apoyo técnico, crédito, comercialización, pero sobre todo, no fueron acompañadas de políticas enfocadas a infraestructura, salud, ni educación. Más bien, los subsidios y demás regalías públicas fueron aprovechadas por la clase dominante constituida por terratenientes-banqueros-industriales-exportadores, con estrechas relaciones entre ellos como parentescos familiares (North, 1985). Esta élite tuvo acceso a ciertos espacios de decisión que la gran mayoría no tenía, como en el caso de la composición del Consejo Ejecutivo del Instituto de Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC)².

² IERAC: institución que daría paso a la aplicación de la ley de reforma agraria de 1964.

En dónde, a los terratenientes y trabajadores agrícolas se les garantizó representaciones regionales, sin embargo los trabajadores agrícolas no estuvieron presentes (North, 1985).

De esta manera, la propuesta de desarrollo interno de la CEPAL frente a la estructura centro-periferia mundial, a través de la ISI, se constituyó en una “heterogeneidad estructural” en América Latina, según explica Kay (2001: 349), con importantes brechas internas. Sin embargo, como se dijo anteriormente, las políticas de reforma agraria constituyeron el punto de quiebre del poder de la hacienda tradicional y su proceso de transformación. Fauroux (1988) propone una tipología de este proceso de transformación de la hacienda en el Ecuador, presentando tres tipos: 1) la desintegración, 2) la adaptación-retracción y 3) la estabilidad y expansión.

Según esta tipología, consideramos que la hacienda en Cayambe se la puede clasificar en el tipo de proceso de transformación de “adaptación-retracción”. Según Fauroux (1988: 119) las haciendas de la Sierra y de la Costa en condiciones de producción mediana o buena no desaparecieron, sino que se adaptaron por la vía de disminución de la superficie. En este sentido, los terratenientes se quedaron con las mejores tierras y el resto de la propiedad lo vendieron o fraccionaron. Otro mecanismo utilizado por este tipo de haciendas fue la adopción de la moneda como forma de remuneración a los trabajadores, aunque en la Sierra se complementa con especies, o el derecho al pastoreo, entre otras. Por otro lado, las haciendas redujeron la mano de obra permanente para disminuir los costos de producción, y sobre todo, para evitar riesgos de invasiones. Se dio también una especialización de ciertas actividades como el de las mujeres encargadas del ordeño. Fauroux también se refiere al cambio de uso del suelo de pastoreo hacia actividades de agroindustria. Justamente, este es el caso de las haciendas de Cayambe y en particular de la parroquia de Cangahua con la presencia de amplias zonas de invernaderos florícolas en la actualidad. En conclusión, el debilitamiento de la hacienda tradicional y la incorporación de estrategias modernizantes dieron paso a la hacienda-empresa.

Si bien las políticas reformistas lograron modificar las relaciones del poder latifundista tradicional, no lograron incorporar, a la dinámica de la economía nacional, a la gran mayoría de la población que se encontraba en los territorios rurales,

favoreciendo a los territorios urbanos y especialmente a un grupo reducido de la población.

La última condición que nos permite explicar la llegada de la agroindustria de flores al Ecuador es la política de liberación del mercado global, también conocida como la política de ajuste estructural de los años 80s. El Ecuador entra a la década de los 80s con una deuda externa inflada de forma exuberante, al igual que muchos otros países. Acosta plantea que, los países centrales e instituciones financieras multilaterales consideraban que la mejor estrategia frente a la recesión económica que atravesaban era el trasladar los recursos financieros sobrantes en el Norte al Sur (Acosta, 2006: 149). Como consecuencia de este proceso se dieron desequilibrios financieros más profundos como el incremento de las tasas de interés y disminución de créditos hacia los países subdesarrollados (Acosta, 2006: 149-154). Así con esta situación de crisis financiera a nivel mundial se establecen “recomendaciones-imposiciones”, impulsadas por el Consenso de Washington junto con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estas políticas estuvieron marcadas por un proceso de liberalización del mercado a nivel mundial. Según Kay (2001: 388) son cinco áreas de concentración de las políticas neoliberales: reducción de la gestión fiscal, privatización, reestructuración de los mercados laborales reduciendo la responsabilidad de los empleadores, liberalización del comercio externo y reforma al mercado financiero vinculado a reducir la intervención gubernamental.

Para Acosta, este proceso de globalización es una nueva forma de división internacional del trabajo, siendo una fase del proceso de mundialización del capitalismo. En este contexto, en el Ecuador se aplicaron diversas estrategias de ajuste como las devaluaciones, lo cual implicó incremento de los ingresos de los exportadores, así como también desgravación arancelaria, pero el autor destaca especialmente:

La necesidad de hacer competitiva la mano de obra nacional, por la vía de la programada depreciación del poder adquisitivo de los salarios y por la mayor flexibilización de la clase obrera. Se aceptó la reprimarización de la economía al volver a las ventajas comparativas naturales aprovechando la alta renta... (Acosta, 2006: 160)

Es en estas condiciones que, un grupo de hacendados-empresarios, modifican su producción tradicional a flores, con una fuerte inversión de capital, aprovechando

ciertas políticas públicas ventajosas para la producción y, además, llegan capitales extranjeros. Korovkin y Sanmiguel (2007: 26) explican que “la industria florícola en la región andina se desarrolló como parte de un proceso global de reubicación de las industrias de mano de obra intensiva hacia países con mano de obra barata”. La industria de flores se desplazó desde los Países Bajos y Estados Unidos hacia América Latina. Más tarde, se implementó en Asia y África. Esta industria se desarrolló en la década del setenta en Colombia, avanzó a Ecuador en los ochenta y más tarde llegó a Perú en menor intensidad. Deere (2005: 95) agrega que la industria florícola obedece a un proceso de diversificación de cultivos por déficit comerciales en los 70s y 80s. De esta manera, los territorios de asentamientos florícolas se convirtieron en polos de desarrollo (Harari *et al.*, 2011: 19) o también llamados enclaves económicos (Rodríguez, 2011: 5; Martínez, 2013).

1.2 Problema de investigación

Los cambios ocurridos a nivel global y nacional en términos de apertura del mercado tienen así mismo una incidencia en lo local como el caso de la agroindustria florícola. Para Martínez (2004: 26), la globalización “afecta a las sociedades campesinas, desgarrando lo local, lo inmediato, las prácticas de reproducción tradicionales de las familias y da paso a procesos de proletarización, migración, descampesinización”. La agroindustria de flores, como se explicó anteriormente llegó al Ecuador como parte del proceso de globalización. Las estadísticas más antiguas de exportación de flores compiladas por varios autores son de 1985 (Peralta y Suárez, 2006: 16), es decir, han transcurrido treinta años (1985-2015) desde su llegada al país y al núcleo de producción florícola Cayambe-Tabacundo. Expoflores (2013), entre 1985 y 1989 registró a las 34 primeras fincas florícolas. El 88% de estas fincas se concentró en Pichincha, especialmente en Cayambe, Tabacundo y Checa.

La presencia de esta agroindustria ha generado importantes plazas de trabajo que ha implicado una movilidad no solo de la población de las parroquias vecinas, sino también, la presencia de población de provincias más lejanas de la Sierra y de la Costa, e incluso del país vecino, Colombia. Según menciona Rodríguez (2011) los datos presentados por Larrea *et al.* (2003), la población inmigrante al cantón Cayambe para ser empleada en la agroindustria florícola proviene de las provincias de Imbabura

(23,6%), Carchi (14,5%) y Manabí (12,4%). La inmigración del exterior corresponde al 4,7% en donde Colombia representa el mayor porcentaje (Larrea *et. al.*, 2003: 3 en Rodríguez, 2011: 87). Es decir, la agroindustria de flores ejerce una fuerza de atracción de población en distintos niveles de incidencia en los territorios, ya sea en escala local, regional o nacional. Así, presenta una estructura territorial con un núcleo de atracción que disminuye su fuerza a mayor distancia. Parte de las florícolas del núcleo de producción Cayambe-Tabacundo se localizan en la parroquia de Cangahua. La comunidad más distante a dicha zona es Gualimbuero, ubicada a 1 hora y 30 minutos. Sin embargo, la población de la parroquia de Cangahua, pese a la corta distancia al núcleo de producción florícola, persiste por continuar trabajando en actividades agrícolas, así como en otras ramas de actividad como la construcción y el transporte. En este contexto surgen las preguntas de investigación:

¿Cuál es la incidencia diferencial socio espacial de la agroindustria de flores en las relaciones de trabajo de la parroquia de Cangahua entre 1982 y 2014?

¿Qué dimensiones, además de la agroindustria florícola, explican la diferenciación socio espacial en las relaciones de trabajo en la parroquia de Cangahua entre 1982 y 2014?

1.3 Objetivos

Es de interés de esta investigación presentar la división espacial del trabajo, así como las estructuras territoriales generadas a partir de la llegada de la agroindustria florícola y proponer una explicación de esta situación a través de la dimensión económica, natural y política de la construcción de este territorio rural. Así se presentan los siguientes objetivos.

a. **Objetivo General:**

Explicar la incidencia diferencial socio espacial de la agroindustria de flores en las relaciones de trabajo de la parroquia de Cangahua entre 1982 y 2014.

b. **Objetivos Específicos:**

Identificar la diferenciación socio espacial a través de la división espacial del trabajo y las estructuras territoriales de la parroquia de Cangahua entre 1982 y 2014 en relación a la agroindustria de flores.

Analizar las dimensiones económica, natural y política que inciden en la división espacial del trabajo y las estructuras territoriales de la parroquia de Cangahua entre 1982 y 2014.

1.4 Hipótesis:

La hipótesis que se propone en esta investigación es que los procesos agroindustriales, si bien no han implicado un proceso dinamizador productivo del territorio de la parroquia de Cangahua, tampoco han convertido al territorio en un enclave económico, ni reserva de mano de obra barata en términos homogéneos, más bien se ha generado una diferenciación interna socio espacial. En esta diferenciación interna, la agroindustria tiene distintos efectos para las familias productoras. Esta diferenciación socio espacial se explica no solo por la dimensión económica, natural y política, sino también por las relaciones entre ellas.

1.5 Marco teórico y conceptual

Los debates académicos relacionados a la incidencia de la agroindustria sobre los territorios normalmente se han realizado desde dos enfoques de análisis. El primero, ubicado dentro de las teorías de desarrollo, es el de la teoría de los polos de desarrollo. El segundo enfoque de análisis es el de los enclaves económicos. Esta investigación propone un enfoque de análisis relacional de la construcción de los territorios en base a la teoría del desarrollo geográfico desigual y al concepto de territorio.

1.5.1 Incidencia de la agroindustria desde los aglomerados industriales y desde los enclaves económicos

En relación a la incidencia de la agroindustria en los territorios encontramos dos aproximaciones. Por un lado, desde la economía neoclásica se focaliza el crecimiento

económico en donde se observan propuestas que parten de modelos econométricos. Se han encontrado estudios comparativos de este tipo de modelos que intentan identificar patrones y aprendizajes para su aplicación y para su reproducción en otros casos (Hirschman, 1958 en Espina, 1994). Algunas propuestas consideran al “espacio” como una variable de análisis (Bouderville, 1961 en Moncayo, 2001), sin embargo no como un factor determinante en la incidencia de la agroindustria sobre los territorios locales y regionales. Estas propuestas están más difundidas desde los tomadores de decisiones en las políticas públicas, tanto a nivel nacional como organismos internacionales. Por otro lado, encontramos un enfoque socio-político que se centra en evidenciar los impactos ambientales, sociales, políticos y culturales de la agroindustria, ubicándose desde los enclaves, la descampesinización y la desterritorialización (Corragio, 1972; Bignol y Crispi, 1982; Martínez, 2014; Mançano, 2009b). Sin embargo, se ha podido evidenciar, de forma menos difundida, estudios que se insertan en un tercer camino que problematizan ambos enfoques agregando mayores elementos para el análisis.

En este marco, nos interesa ubicar la noción de industrialización para lo cual Rodríguez (2010) aporta señalando que el punto de quiebre en que se llega a consolidar la idea de industrialización es con los planteamientos de Francois Perroux y Albert Hirschman en los países “subdesarrollados” (según término utilizado por estos proponentes). Perroux planteó la noción de polo de desarrollo, mientras que Hirschman, según Rodríguez, plantea niveles jerárquicos entre la industria y la agricultura para alcanzar el desarrollo. Así, la industria fue ubicada en un nivel jerárquico superior al de la agricultura (Rodríguez, 2010: 57).

Por su parte, Perroux propuso que polo de desarrollo es “un generador de actividad económica y su interés reside en su capacidad de multiplicación” (en Coraggio, 1972: 33). Sin embargo, Coraggio cuestiona su aplicabilidad en los países “subdesarrollados”, para lo cual intenta un acercamiento hacia la teoría de Perroux y la ideología que la soporta. Así, el autor explica que la idea de los polos es el de convertirse en centros de decisión del capitalismo en los países subdesarrollados, por lo tanto, se genera una relación de dependencia y de subordinación frente a la industria y los países dominantes. De esta manera, Coraggio plantea que el polo de desarrollo constituye un enclave en sí mismo, lo cual ayudaría a entender por qué no funcionaron los intentos de desarrollo vía implantación de polos.

Coraggio inicia con una breve contextualización del momento en que surge la propuesta de los polos de desarrollo. Así, la propuesta surge a partir de la culminación de la II Guerra Mundial en Francia, en donde hay una creciente presencia de EEUU y las colonias [europeas] van recibiendo su autonomía política. Con esto, Coraggio quiere expresar la recomposición del poder a nivel mundial y la ubicación de Francia en este contexto.

Según los análisis de Coraggio, Perroux se sustenta en la idea de dominación en donde la estructura del sistema económico a nivel mundial está caracterizada por su asimetría e irreversibilidad, es un efecto de dominación que se reproduce. Para evidenciar tales interpretaciones es oportuna la siguiente cita de Perroux (en Coraggio, 1972: 34)

Para sacar partido, en beneficio propio, de sus centros industriales, las naciones tienen pretensiones necesariamente sobre los territorios de otro con el propósito de adquirir mercados y materias primas; les es esencial manipular los recursos situados en sus territorios para defender y elevar primero el nivel de vida de su propia población.³

En conclusión, Coraggio propone que la implantación de los polos de desarrollo a través de los aglomerados industriales constituye en sí mismo un enclave económico para el país en donde se implanta dada la condición de dependencia que existe detrás de la noción de este planteamiento.

En este orden de ideas, la agroindustria de flores responde a un proceso de mundialización de la economía en donde una cadena productiva larga tiene intereses particulares que van más allá de los territorios de producción. Así, la agroindustria de flores, según Coraggio, constituye un enclave. Y, si bien no es objetivo central de esta investigación evaluar el éxito o fracaso de este polo de desarrollo (o aglomerado industrial florícola), más adelante se presentarán evidencias sobre su incidencia en los territorios.

Nos interesa resaltar aquí dos elementos más sobre la interpretación que hace Coraggio del polo de desarrollo. El primero se refiere al efecto de desarrollo por filtración en donde: “El crecimiento no se presenta en todas partes al mismo tiempo, al contrario, se manifiesta en ciertos puntos o polos de crecimiento con intensidades

³ Coraggio toma esta cita del texto: La coexistencia pacífica, 1958.

variables y se propaga por diversos canales y con efectos finales variables dentro del conjunto de la economía” (Perroux en Coraggio, 1972: 33). Otro elemento para resaltar es el de deslocalización que entrega mayor poder a la industria que al Estado nación. La estructura del sistema (de Perroux) está constituida por los dominados y los que dominan, es decir que la forma de dominar de las naciones es con la movilidad de la industria del polo de desarrollo, siendo este un planteamiento generalizador de la economía y homogeneizador a nivel mundial. Así, la última cita del texto de Coraggio en dónde se evidencia la noción de dominación y el poder que se traslada a la industria es clave:

Económicamente, un polo se halla en el espacio de quien lo controla de manera efectiva, ya sea porque mediante su conducta, la compra, la venta, el préstamo, regla efectivamente el crecimiento, la estructura, el tipo de organización, los progresos de este polo. ...la economía nacional ya no aparece como un lugar de factores móviles... no aparece siquiera como un grupo de orientados y regidos por el Estado, sino como una constelación de polos de desarrollo que tienen sus industrias y empresas afiliadas en el interior o en el exterior del territorio nacional (Perroux en Coraggio, 1972: 33)⁴.

Según Moncayo (2001: 16), la idea de polos de Perroux fue complementada con Bouderville, quién agrega la noción de espacio geográfico en donde las industrias y proyectos dinámicos se aglomeran en un área determinada y tienen efectos de derrame sobre el “hinterland” adyacente (sobre el área de influencia) y no sobre el conjunto de la economía.

1.5.2 Desterritorialización y descampesinización

Un nivel de análisis más específico sobre la incidencia de la agroindustria en los territorios, se encuentra en los procesos de campesinización-descampesinización y la territorialización-desterritorialización.

Haesbaert (2011) argumenta que los proponentes del concepto de desterritorialización realizan una lectura unidimensional, ya sea desde la dimensión económica, política, o la cultural. Sin embargo, el autor explica que el concepto de territorio es multidimensional, y por lo tanto, el concepto de desterritorialización también lo es. Si se tratara de una lectura multidimensional, difícilmente se puede

⁴ Coraggio toma esta cita del texto: La coexistencia pacífica, 1958.

hablar de desterritorialización debido a la implicación de todas las dimensiones. La desterritorialización o “el fin de los territorios”, “la desaparición de los territorios” para Haesbaert (2011: 19) sería una paradoja, dado que no se puede definir al individuo, o a la sociedad sin un determinado contexto geográfico, “territorial”. En dónde, en el individuo, o en la sociedad hay una relación de dominación (político-económico) o apropiación (simbólico-cultural) del espacio, en distintas escalas. Las relaciones de dominación o apropiación no son estáticas, si hay desterritorialización, también hay una reconstrucción sobre otro espacio, hay una constante re significación, es decir se trata de una des – territorialización. Sobre la desterritorialización, Haesbaert (2011: 159) concluye que:

...si existe una desterritorialización desde el punto de vista económico, ella estará mucho más vinculada a los procesos de expropiación, precarización y exclusión introducidos en la lógica de la acumulación capitalista, que a las simples esferas del capital "ficticio", de la deslocalización de las empresas o de la flexibilización de las actividades productivas. Ante todo, es necesario distinguir "desterritorialización por quién y para quién". Generalmente estos discursos sobre la desterritorialización ya sea de la globalización del capitalismo (de acumulación flexible), de la fluidez del capital financiero o de la "deslocalización" de las grandes empresas— sólo sirven para ocultar la desterritorialización real, la de aquellos que, sometidos a esa "libertad improductiva" y a la flexibilidad de las relaciones del trabajo, terminan por no tener empleo o son obligados a subordinarse a condiciones de trabajo cada vez más degradantes.

En este sentido considero que cuando se habla de desterritorialización se requiere mayor precisión para identificar, tal como indica el autor, “por quién y para quién” (Haesbaert, 2011: 159). Pero también se requiere de una claridad escalar, por ejemplo, a nivel del individuo, la familia, la comunidad, el país, la región, etc. El autor también se refiere al individuo y su territorio, por lo tanto, se trata de un nivel de análisis mucho más fino. Así, cuando se hace mención a territorios desterritorializados hay que considerar que no son espacios vaciados, se trata de individuos, de colectivos con intención de acción en distintas escalas, a la luz de múltiples dimensiones. Si bien hay una incidencia estructural también hay una incidencia de los territorios.

En cuanto a los debates de la campesinización-descampesinización se destacan a los teóricos de la dependencia de la década del setenta y ochenta como Bignol y Crispi

(1982), quienes plantean las relaciones entre el campesinado y las fracciones del capital en términos de descomposición campesina dado que parten de una idea de autonomía campesina chayanoviana. Por lo tanto, una relación con el capital implica mayor descomposición campesina, así presentan la relación con el capital comercial, el capital agrario, el capital agroindustrial y el gran capital. Los autores resaltan que se presenta una relación funcional de supervivencia del campesinado al capital en tanto que mantienen el “objetivo de maximizar la expropiación del excedente que éste genera” (Bignol y Crispi, 1982: 150). Si bien estos estudios son de larga tradición y sobre todo cuando se trata de analizar la incidencia agroindustrial en los territorios rurales, considero que para evaluar la situación actual de los territorios se requiere un enfoque territorial y fuertemente sustentado en una historia explicativa.

1.5.3 Desarrollo geográfico desigual

Esta investigación considera que las lecturas de los polos de desarrollo frente a los enclaves económicos, así como de la desterritorialización frente a la territorialización, y de la descampesinización y campesinización tienen un sesgo de análisis dicotómico. Estos análisis han aportado al conocimiento de los territorios rurales a partir de los años 70s. En este sentido se propone una tercera lectura desde la teoría del desarrollo geográfico desigual, así como el enfoque territorial que se fundamenta en el concepto de territorio.

El desarrollo geográfico desigual, según Smith (1990: 98-99), se inscribe en los análisis sobre el desarrollo desigual del capitalismo que son parte de la economía política. Smith señala que esta teoría se centra en el proceso capitalista y los patrones de desarrollo desigual con un énfasis en la geografía del capitalismo y en las tasas desiguales de crecimiento entre diferentes sectores de la economía capitalista. En la misma línea van los estudios de Fred Sholz (2010) en relación a la teoría de desarrollo fragmentador. Sholz plantea que las teorías basadas en el paradigma de la modernización como las que promueven el “desarrollo retardado” (según denomina el autor) por ejemplo la de los polos de desarrollo de Porroux y en la actualidad, vinculadas al proceso de globalización, tienen una incidencia contradictoria sobre los territorios. Por un lado, es un proceso que dinamiza a ciertas economías, pero, por otro, es altamente desestructurador, lo cual se manifiesta de acuerdo a la proximidad

temporal y espacial de estos procesos, integradores y divisores, es decir, fragmentadores (Sholz, 2010).

Para Smith, el desarrollo desigual es: "...la expresión geográfica de la contradicción del capital". Así, la diferenciación del espacio geográfico expresa la diferenciación social provocada por la relación entre el capital y el trabajo (Smith, 1990: 152). En este sentido, el autor plantea que si bien hay una diferenciación social y espacial dada por las condiciones del espacio físico, éste no es el determinante. Más bien hay un análisis también político en un sentido de ejercicio del poder sobre el modelo de acumulación capitalista, lo cual tiene un vínculo con el espacio geográfico (Smith, 1990: 101).

Para Smith, la diferenciación espacial de niveles y condiciones de desarrollo se explica por la *división territorial del trabajo* en la sociedad en un sentido histórico. A su vez, este concepto se explica por la división social del trabajo. Aunque, para Massey las *divisiones espaciales del trabajo* no son una categoría explicativa última del desarrollo desigual dado que "la historia muestra que las razones por las que el desarrollo desigual toma una forma determinada cambian a lo largo del tiempo" (Massey, 1994: 111, Albert y Benach, 2012: 280). Esta autora propone que "las divisiones espaciales del trabajo" pueden ser interpretadas como el resultado de las relaciones sociales de producción, las cuales generan estructuras espaciales de producción.

Smith se refiere a dos elementos explicativos de la diferenciación geográfica del capitalismo: el primero tiene que ver con el espacio biofísico como la base natural; y, el segundo elemento se refiere a la división del trabajo. En relación al primer elemento, de la naturaleza como un determinante para la organización de la sociedad, según Smith, tuvieron su auge hasta los años sesenta⁵. Sin embargo, se trata de la geografía comercial la que tuvo mayor acercamiento a la concentración espacial del capital, a través de la descripción de los diferentes patrones de agricultura y producción industrial en base a las diferentes dotaciones naturales, así como las explicaciones a través de la proximidad a la materia prima y rutas de conexión, lo cual ayudaba a la producción en cada zona y al intercambio. Sin embargo, con el desarrollo del transporte se superaron las dificultades de la distancia y la proximidad a la materia prima. Mientras que, en la

⁵ Smith se refiere a Carl Sauer (1925) como el mayor proponente de esta línea de pensamiento.

actualidad, la disponibilidad de los productos industriales están determinados por la localización de las fuerzas productivas y no por la naturaleza (Smith, 1990: 104).

En relación al segundo elemento sobre la diferenciación del espacio geográfico, Smith por su parte propone una relación entre la división del trabajo y la división del capital para referirse al proceso de diferenciación social, así se tiene: la división general social de la división del trabajo y capital en diferentes departamentos, la división del trabajo y capital en sectores particulares diferentes, la división del capital social entre diferentes capitales individuales y la división detallada de trabajo dentro del lugar de trabajo (Smith, 1990: 109). La escala más detallada puede afectar a nivel intra urbano o, en caso de la introducción de nuevas tecnologías, se puede llegar a incidir en una diferenciación del espacio en las escalas inter urbanas, regional o incluso internacional. En este caso, Smith resalta la escala de incidencia, es decir “no es el desarrollo de las máquinas per se pero es el efecto a gran escala (que de la división del trabajo particular o general) que es responsable de los resultados de la diferenciación espacial. Además de estos planteamientos con énfasis en la división particular del trabajo, Smith se refiere a la división general del trabajo en que el capitalismo es históricamente fundado, es decir la división entre la industria y la agricultura, incluso tiene su expresión espacial directa en la separación entre campo y ciudad con base en el intercambio de *commodities*. (Smith, 1990: 109).

1.5.4 El territorio, un reto.

En términos analíticos, los estudios de desarrollo territorial se enmarcan en el enfoque territorial. Estos estudios presentan potencialidades para el establecimiento de políticas públicas en los territorios. En este enfoque consideramos fundamental referirnos al concepto de territorio, para lo cual se realizará un acercamiento a los planteamientos de Haesbaert y de Mançano.

Las definiciones de territorio tienen una larga trascendencia, pero de ellos, Haesbaert resalta a los de la perspectiva relacional en donde territorio no es únicamente el espacio material. Es decir, a la dimensión natural, el autor agrega tres dimensiones sociales: la económica, la política y la cultural. Por lo tanto, el territorio es multidimensional, en donde la intención de incidir sobre el espacio geográfico es la que permite dar el salto al territorio.

Territorio, en el sentido relacional con el que trabajamos no es simplemente una cosa que se posee o una forma que se construye, sino sobre todo una relación social mediada y moldeada en la o por la materialidad del espacio. De esta manera, más importantes que las formas concretas que construimos son las relaciones con las cuales significamos y “funcionalizamos” el espacio, aunque en el nivel más individual (Haesbaert, 2011: 290).

Mançano por su parte se refiere a los atributos del concepto de territorio y agrega además de la multidimensionalidad, a la soberanía, la multiescalaridad y totalidad. Planteando que el salto del concepto de espacio geográfico a territorio es efectivamente la soberanía. La soberanía consistiría en la autonomía de la toma de decisiones sobre el territorio, ya sea de gobiernos o por los representantes de espacios como una comunidad, un barrio, o una vivienda (Mançano, 2009b: 5). Así el autor enfatiza en las relaciones de poder y en las conflictualidades, es decir que el territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene. Por su parte Haesbaert agrega el nivel individual a través de las relaciones sociales de poder de incidencia y construcción territorial (Haesbaert, 2011).

Por otro lado, un territorio es una totalidad, es una unidad compleja, se diferencia un territorio de gobernanza de otro como totalidad por sus relaciones sociales y por el nivel de la escala geográfica (Mançano, 2009b: 5). Las relaciones sociales le imprimen una intencionalidad y, por lo tanto, restringen o limitan esa totalidad (Mançano, 2006: 4). En cada totalidad interactúan una serie de dimensiones como la política, económica, social, cultural, ambiental, etc., es decir, es multidimensional: si se afecta a una dimensión se incidirá sobre la otra, hay una interrelación entre las dimensiones. Así mismo, el último atributo al que se refiere Mançano es la multiescalaridad, es decir que hay distintos niveles de incidencia, como ya se había mencionado, incluso al nivel individual, pero que depende del poder y de la intención que se imprime para la construcción del territorio. Así, por ejemplo, para el análisis de la situación de la parroquia de Cangahua en los antecedentes nos hemos referido a las políticas reformistas y las de ajuste estructural que respondieron a una escala global y regional y han incidido de diversas formas en el territorio, en una escala más local.

Consideramos que es un reto el acercarse al concepto de territorio dados los atributos de multidimensionalidad, multiescalaridad, de totalidad y soberanía propuestos, dado que corremos el riesgo de abordar a las dimensiones por separado, o

en un esfuerzo de síntesis se puede proponer zonas y no la red de territorios, según lo explicado por Haesbaert sobre la multiterritorialidad (2011: 291). Para Haesbaert, la multiterritorialidad es “la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio” (Haesbaert, 2012: 34-35). Siendo así, el territorio tan complejo, la posibilidad de la desterritorialización se ve limitada, incluso si se tratara de una dimensión como la económica o aún si se inscribiera en una zona muy específica y más aún cuando se la ubica en su dinámica histórica.

1.6 Estado de la cuestión

En este estudio nos interesa reflejar, algunos resultados de las investigaciones que se han realizado sobre la incidencia de la agroindustria de flores, sobre todo en la Parroquia de Cangahua. Los diversos estudios presentan sus resultados en la salud y ambiente (Tillería, 2009), efectos sociales (Tutillo, 2003; Larrea y Maldonado, 2005; Deere, 2006; Korovkin, 2004, 2007; Tutillo, 2010; Guerra, 2011), certificación y condiciones laborales (Brassel y Montenegro, 2011), acción colectiva (Rodríguez, 2011) y poder (Lyall, 2009). Es importante mencionar que estas investigaciones se han centrado en la zona misma de la vecindad de la agroindustria de flores, ya sea en la parroquia, en el cantón Cayambe o en la cuenca hidrográfica del río Granobles.

Entre los estudios sobre los efectos sociales destacamos los aportes de Korovkin en varios artículos (2004, 2007) en uno de ellos hace una relación entre la globalización y la pobreza⁶, demostrando que el proceso agroindustrial de flores en la sierra del Ecuador no permite que la población vinculada a esta actividad salga de la pobreza, aunque evita que las familias se transformen en indigentes. Así mismo, la autora concluye que “los niveles de inseguridad han aumentado, al igual que la delincuencia juvenil, el descuido de los hijos, se presenta una progresiva separación de la tierra y erosión de las redes de apoyo” (Korovkin, 2004: 106). De esta manera, se indaga sobre la incidencia del polo de desarrollo y la filtración del polo al *hinterland* (área de influencia) donde actúa, es decir, intenta probar el efecto de filtración de desarrollo del

⁶ El estudio no especifica el lugar de la investigación sino la ubica de forma general en la región de la sierra del Ecuador.

polo hacia su área de influencia. Sin embargo, surge la interrogante de ¿hasta dónde será la incidencia de esta agroindustria en el espacio material?

Entre los resultados del estudio de Tutillo⁷ (2003) podemos destacar los relacionados a la organización comunitaria. La autora presenta que el tiempo asignado para las tareas organizativas y demás actividades cotidianas se ha reducido por la demanda de tiempo para el trabajo en las empresas florícolas, sin embargo, la autora, también evidencia que hay nuevos arreglos institucionales no formales, como el caso de la comunidad La Josefina, en donde los días asignados para las reuniones cambiaron de sábados a domingos, e incluso se ha reducido la frecuencia de reuniones durante los meses de febrero, mayo y diciembre, meses en que la demanda de flores es alta a nivel nacional y mundial (Tutillo, 2003: 89). Así la autora, presenta la incidencia desestructurante de la agroindustria sobre la organización comunitaria, sin embargo no destaca que los arreglos institucionales implementados por la comunidad constituyen formas de persistencia de la organización frente al modelo de acumulación capitalista implementado en su territorio.

Brassel y Montengro (2011) entre los resultados al comparar los impactos de las florícolas con certificación de Flower Label Program (FLP, Programa de Sello Flores) frente a florícolas sin certificación encontraron que, sobre la formalización de relaciones laborales, el 100% de trabajadores están afiliados al IESS; mientras que en las florícolas sin certificación únicamente el 7% de trabajadores están afiliados. Otra diferencia importante es que en las florícolas con certificación el trabajo infantil es nulo, sin embargo en las florícolas sin certificación existe un porcentaje de trabajo infantil. Una de las conclusiones de los autores es que las diferencias entre florícolas con certificación y sin certificación evidencian que con la aplicación de normas legales y la presencia de la sociedad civil internacional y demás actores, es posible un mejoramiento significativo en el sector agroindustrial.

Tillería (2010), en relación a los impactos en la salud y en el ambiente menciona que el uso de agroquímicos se presenta en mayor grado en el valle florícola que en los

⁷ Silvia Tutillo es parte de la comuna La Josefina. La comuna está ubicada en la zona baja de la parroquia de Cangahua.

alrededores del sistema hídrico⁸. En relación a la cantidad de agua para la producción de flores, el artículo menciona que se necesita, “60 veces más agua por ha/mes que el de una hacienda tradicional, 1.000 veces más que una pequeña propiedad campesina y hasta 1,07 veces más que el agua que se consume por mes en una hectárea de Quito con su gente e industrias incluidas” (Tillería, 2010: 287). Y finalmente, la autora presenta datos sobre el sufrimiento mental de los obreros y obreras vinculados a las empresas florícolas en donde se llega al 14,4% de sufrimiento severo cuando la norma permite como máximo el 5% (Tillería, 2010: 289).

Además de los efectos mencionados, también nos queremos referir a Martínez (2004) en relación a la desterritorialización y descampesinización, en donde plantea que:

La globalización entendida en este artículo como un proceso en el que se impone el mercado y por su intermedio una visión de mundo y unas prácticas culturales y políticas que corresponden al capitalismo finisecular, afecta a las sociedades campesinas, desgarrando lo local, lo inmediato, las prácticas de reproducción tradicionales de las familias, para dar paso o vía libre a procesos que ya no pueden ser controlados desde dentro (proletarización, migración, descampesinización) y que muestran el ‘dark side’ de este fenómeno (Martínez, 2004: 26) .

Después de la breve presentación de algunos hallazgos de las investigaciones se concluye que éstas se han realizado en zonas muy específicas de la parroquia de Cangahua, ya sea en comunidades, o sectores ubicados en la vecindad más cercana de los invernaderos florícolas, lo cual no es suficiente para mirar la incidencia agroindustrial en contexto. O incluso, se refieren en términos generales a la sierra norte sobre la incidencia de la agroindustria de flores generalizando sobre los impactos desestructurantes de la agroindustria. Son escalas de análisis regionales o locales, pero no es una escala intermedia. Además, ninguna de las investigaciones se centra en mirar a la parroquia de Cangahua como una unidad respecto de la incidencia diferencial de la agroindustria florícola y más particularmente en la atracción de trabajadores asalariados frente a los no asalariados en el territorio.

⁸ El sistema hídrico corresponde a la cuenca hidrográfica del río Granobles, sin embargo la agroindustria de flores se ha consolidado en el valle o cuenca baja del río Granobles, es decir la zona Cayambe-Tabacundo.

CAPÍTULO II

AREA DE ESTUDIO Y MARCO METODOLÓGICO

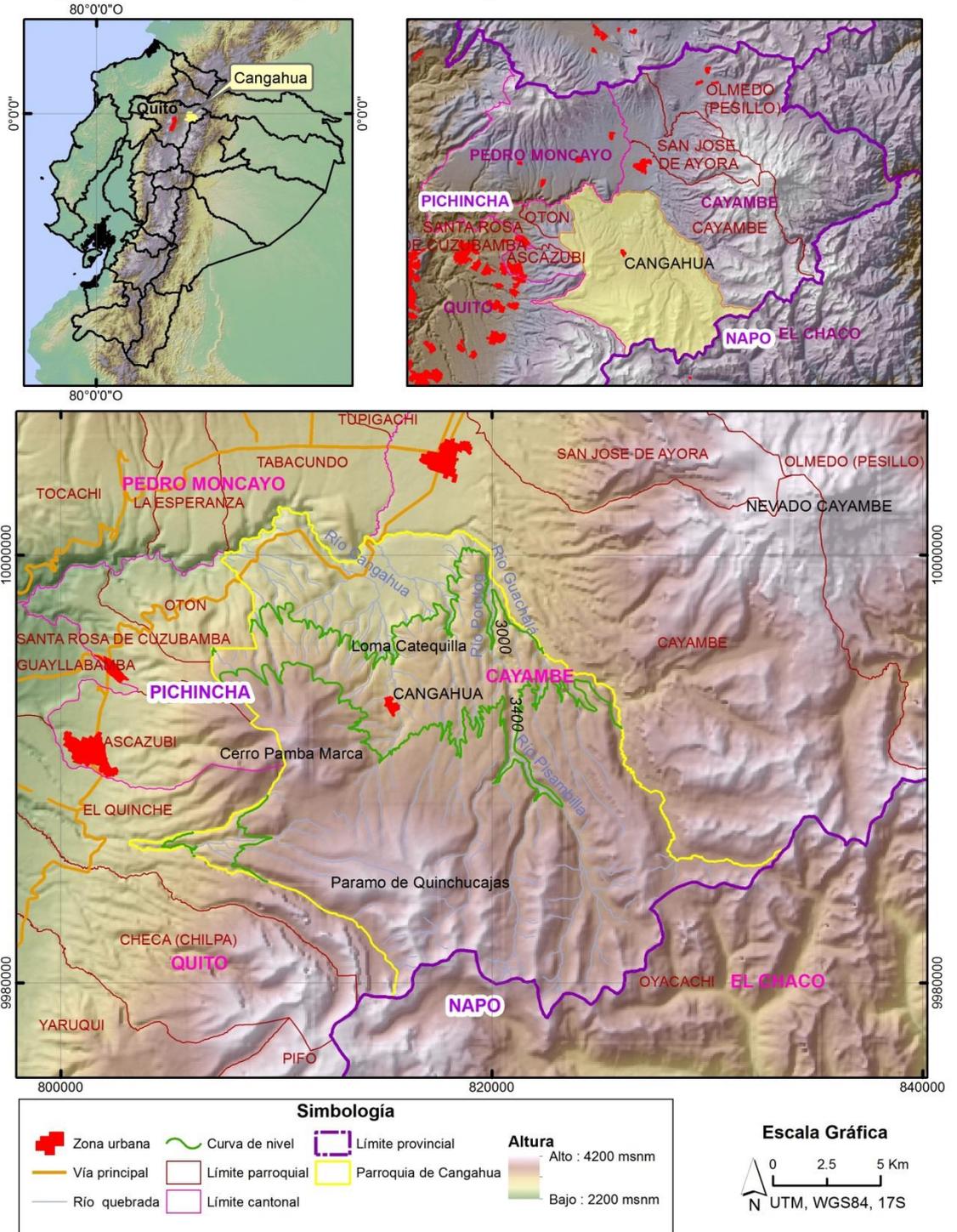
2.1. Ubicación y contexto territorial general

Cangahua es una de las seis parroquias del cantón Cayambe. Este cantón se localiza al noreste de la provincia de Pichincha. Mientras que la parroquia de Cangahua se ubica hacia el sur del cantón. Según el plan de ordenamiento territorial, la parroquia se constituyó como tal en 1790, siendo una de las más antiguas de Cayambe y del país. (GADPC, 2012: 28) En relación a los límites de la parroquia tenemos que al norte limita con el cantón Pedro Moncayo; al sur se ubica la provincia de Napo (cantón Chaco); al este se localiza la parroquia matriz de Cayambe; y al oeste limita con la provincia de Pichincha (parroquia El Quinche) y con las parroquias de Ascázubi, Otón y Santa Rosa de Cusubamba.

En términos morfo pedológicos, Cangahua se ubica la sierra norte del Ecuador⁹. Es decir, esta zona se caracteriza por un vulcanismo reciente; frente a la sierra centro y sur, presenta elevaciones más altas (CEDIG, 1977: 96). Cangahua se ubica en las estribaciones internas de la cordillera oriental. Esto implica que en la parroquia se presenta una alta diversidad fisiográfica (clima, vegetación y suelos). Así, la altura más baja es de 2400 msnm, al noroeste, en el río Pisque. Mientras que la zona más alta se encuentra a 4200 msnm, al suroeste, en los páramos de Quinchuajas. Finalmente, para complementar esta imagen de Cangahua, agregamos que la dirección de los ríos y quebradas es de sur a norte; entre los ríos que más destacan están el Guachalá y el Cangahua que en el límite parroquial norte alimentan al río Granobles que toma el nombre de Pisque justamente en su recorrido por Cangahua (ver mapa 1, ver anexo 1 sitios y comunas).

⁹ La región interandina del Ecuador se divide en tres zonas. Cangahua se ubica en la sierra norte que se desplaza al sur, hasta el valle de Alausí-Chunchi (CEDIG, 1977: 96)

Mapa 1. Ubicación de la parroquia de Cangahua



Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015
 Fuente de información: IGM (2011), INEC (2012)

La superficie total de esta parroquia, es de 330,5 Km², de los cuales el 82,15 % es de uso agropecuario (GADPC, 2012). La población de la parroquia de Cangahua es de 16.231 habitantes, según datos del Censo de Población del año 2010, de los cuáles, el 84% se auto identifica como población indígena y el 15% restante como población mestiza¹⁰. La población económicamente activa (PEA) de 12 años y más, según el censo del año 2010, en su gran mayoría, se dedica a actividades agrícolas, es decir el 63% de 7224 personas. También se revisaron algunos indicadores de las condiciones básicas de vida, entre ellos está el índice de necesidades básicas insatisfechas que corresponde al 95,1% para el año 2010, el más alto de las seis parroquias del cantón Cayambe. Lo mismo sucede con el analfabetismo. Cangahua es la parroquia con el mayor porcentaje de población analfabeta, es decir el 21,01%, mientras que la media cantonal es del 11,1%, la media provincial es del 3,5% y la media nacional es del 6,8% (SIISE, 2013).

2.2 Cangahua en relación al aglomerado industrial florícola Cayambe-Tabacundo y El Quinche-Checa-Puembo

La producción florícola desde sus inicios se asentó en el valle interandino, aunque, según se interpreta la información cartográfica del censo florícola del año 2010 (MAGAP/SIGAGRO-SENACYT, 2010), se evidencia una incursión hacia la llanura costera y amazónica. A nivel nacional, el mayor porcentaje de agroindustrias florícolas se ubica en el valle interandino, especialmente junto a la vía principal, la Panamericana, que cruza el Ecuador de norte a sur. De esta manera, a escala nacional, se identifican dos zonas claramente diferenciadas: la una corresponde a una continuidad de invernaderos florícolas en la sierra norte que va desde la provincia de Carchi hasta la de Tungurahua. La segunda zona se ubica en las provincias de Cañar y Azuay. Además de estas dos zonas (Carchi-Tungurahua y Cañar-Azuay) se encuentra una nueva incursión de florícolas en la provincia de Chimborazo (cantón Riobamba) que aparece de forma aislada.

¹⁰ El 1% restante de la población se auto identifica como afroecuatorianos, mulatos, montubios, blancos y otros.

Particularmente, en la zona florícola de la sierra norte del Ecuador se puede identificar una formación de núcleos consolidados alrededor de los cuales se expanden las agroindustrias, siempre alrededor de la vía principal. De estos núcleos, a una escala local, se destacan dos en Pichincha y uno en Cotopaxi (cantón Latacunga). Los dos núcleos identificados en Pichincha se encuentran alrededor de la parroquia de Cangahua (ver mapa 2).

Para efectos de esta investigación se denominarán núcleos de la agroindustria florícola al de Cayambe-Tabacundo y el de El Quinche-Checa-Puembo. En el primer caso, parte de las florícolas del núcleo Cayambe-Tabacundo, se encuentran asentadas dentro del territorio de la parroquia de Cangahua. Al interpretar la información del censo florícola (2010), junto con la información biofísica y de infraestructura vial (IGM, 2011), se observa que estas florícolas se ubican en la zona baja de la parroquia, es decir en el valle interandino. Mientras que, el resto de la parroquia se encuentra en las estribaciones de la cordillera oriental, en donde no se ha identificado invernaderos florícolas, según este censo. La altura promedio de la zona del valle interandino es de 2830 msnm. Así mismo esta zona se caracteriza por presentar un relieve de llanura de depósitos volcánicos, con pendientes suaves (> 5 a 12%) (IEEa, 2013). Sobre este tipo de pendientes se asienta la hacienda Guachalá y La Josefina. El resto de la parroquia de Cangahua se caracteriza por presentar pendientes de más de 12%.

El segundo núcleo agroindustrial es El Quinche-Checa-Puembo, el cual no se ubica dentro del territorio de Cangahua, pero se encuentra bordeando el límite oeste de la parroquia. De la misma manera que en el caso anterior, las florícolas se localizan alrededor de la vía principal. Cabe indicar que la conexión a este núcleo agroindustrial es directa desde las comunidades de Chinifu y Chumillos de Cangahua. Esta conexión se realiza a través de un corredor ubicado entre dos macizos o paredes rocosas (Pambamarca y Páramo Quinchuajas). Esta zona se ubica a una altura promedio de 3500 msnm.

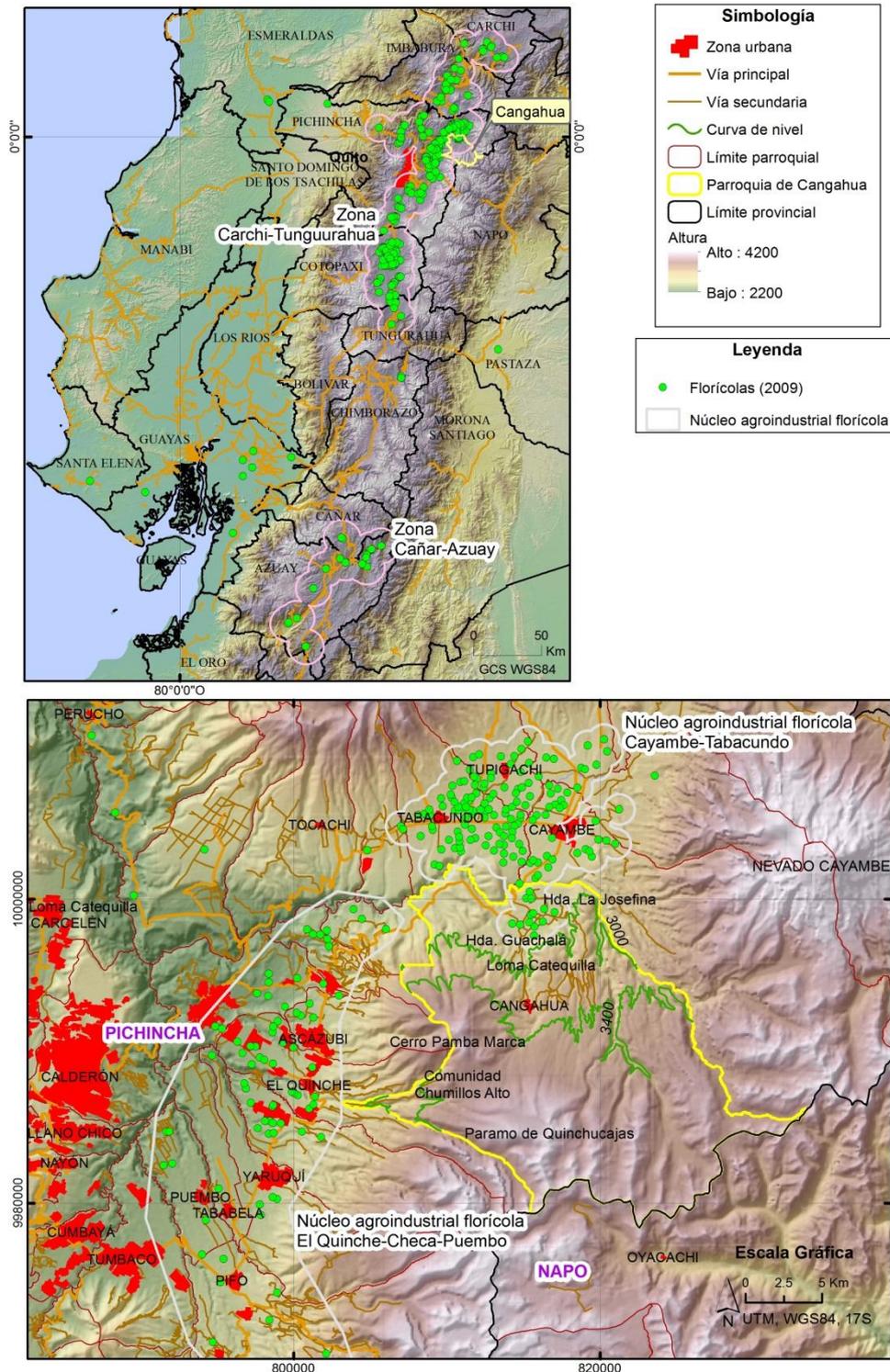
2.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis es la parroquia de Cangahua en su conjunto. En el capítulo anterior se presentó en términos generales los resultados de investigaciones realizadas en torno a la temática de interés y en la zona de estudio. Se concluyó que la gran

mayoría de los análisis se han realizado en la zona de mayor incidencia agroindustrial, es decir en la zona baja. Sin embargo, considero que para poder identificar las diferencias de la producción de los distintos territorios se requiere un análisis de toda la unidad territorial.

La unidad de análisis constituye una unidad político-administrativa parroquial según la normativa ecuatoriana. Así, los análisis de esta investigación podrían aportar con elementos para la puesta en marcha de políticas públicas parroquiales en articulación con los demás niveles jerárquicos político-administrativos.

Mapa 2. Ubicación de la parroquia de Cangahua respecto de los aglomerados industriales florícolas. 2010.



Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente de información: IGM (2011), INEC (2012), MAGAP/SIGAGRO-SENACYT (2010).

2.4. Estrategia metodológica

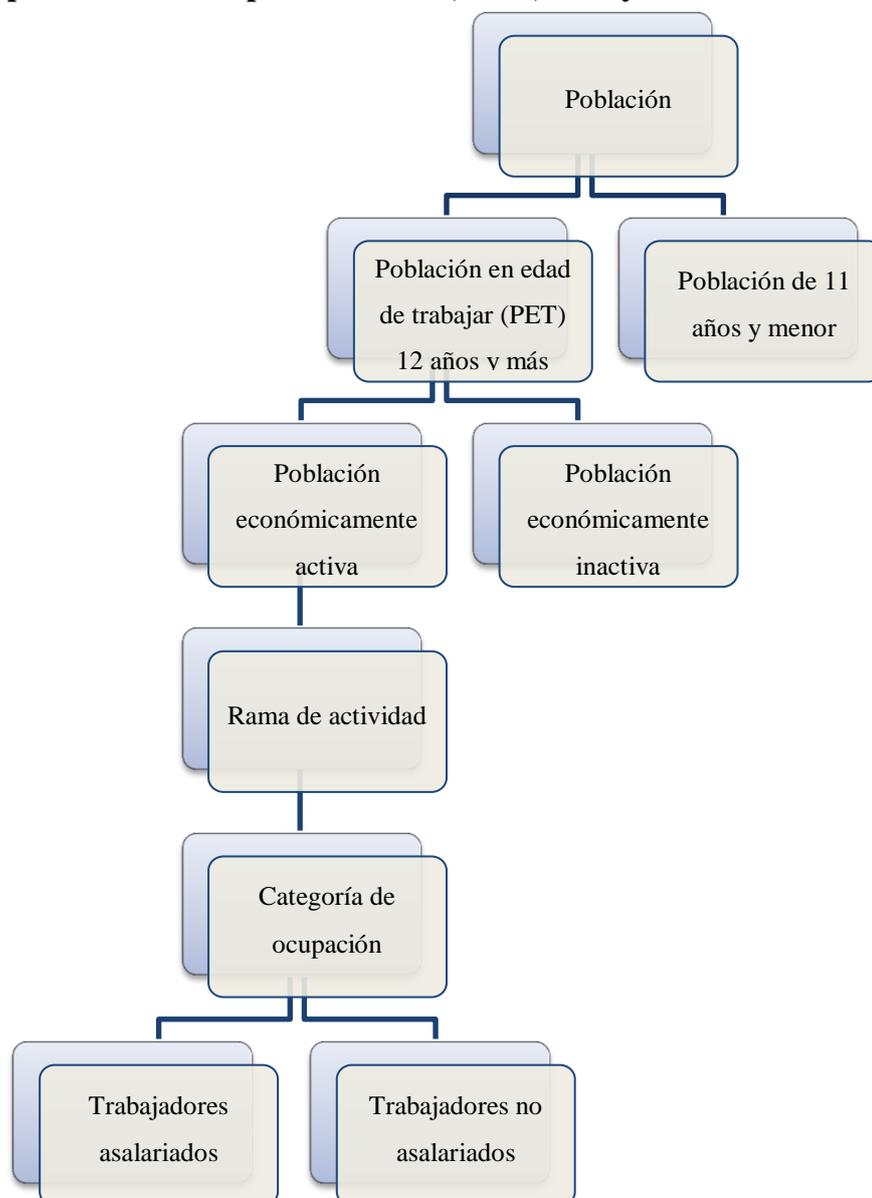
Como bien se ha manifestado, el objetivo general de esta investigación fue explicar la incidencia diferencial socio espacial de la agroindustria de flores en las agriculturas familiares de la parroquia de Cangahua entre el año 1982 y 2014. Para Neil Smith (1990), la diferenciación socio espacial, bajo un enfoque de Economía Política, es el resultado contradictorio del modelo de acumulación capitalista que genera, por un lado dinamización para unas economías, y por otro lado genera un proceso desestructurador.

Bajo este marco se aplicó una estrategia metodológica organizada en relación a los dos objetivos específicos de la investigación. De esta manera, el primer objetivo propuesto fue: identificar la diferenciación socio espacial a través de la división espacial del trabajo y las estructuras territoriales de la parroquia de Cangahua entre 1982 y 2014 en relación a la agroindustria de flores. Para alcanzar este objetivo nos apoyamos en Smith y Massey, para identificar la división espacial del trabajo en su dinámica histórica. Para abordar el tema de la división espacial del trabajo, se consideró la propuesta metodológica de Méndez (1995) y se trabajó con datos censales (1982, 1990, 2001 y 2010). Méndez (1995) plantea que para el análisis de la reestructuración de la división espacial del trabajo se requiere incorporar una explicación de la dinámica y estructura de los mercados de trabajo de forma multiescalar (nacional/regional/local). Así, para emprender en la caracterización de los mercados de trabajo, Méndez (1995: 135) propone analizar cuatro elementos: 1) volumen y tasas de actividad, empleo y desempleo¹¹; 2) la estructura por actividad y desplazamiento intersectorial; 3) la estructura ocupacional, nivel de cualificación y oferta formativa; y 4) relaciones laborales, flexibilidad y empleo precario. Según este marco analítico, en la presente investigación se analizó el cuarto elemento, es decir las “relaciones laborales”. Méndez (1995: 168) aborda las “relaciones laborales” a través de los censos de población, según la clasificación de los “trabajadores asalariados” y los “trabajadores por cuenta propia”. Sin embargo, a diferencia de Méndez, para la parroquia de Cangahua se definió “trabajadores asalariados y “trabajadores no asalariados”, en lugar de “por cuenta propia”. En el indicador “trabajadores no asalariados” se agregó a los trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados (ver gráfico 1).

¹¹ El volumen y tasas de actividad, empleo y desempleo, según el SIISE, constituyen la oferta laboral del mercado de trabajo

Siguiendo los parámetros de Méndez y con las definiciones de trabajadores asalariados y no asalariados, se procesó la información censal. Los censos de análisis fueron de los años 1982, 1990, 2001 y 2010. El objetivo de seguir esta serie de tiempo fue identificar las dinámicas en la división espacial del trabajo, especialmente con la llegada de la agroindustria de flores.

Gráfico 1. Mapa conceptual de clasificación de la población según categoría de ocupación. Censo de población 1982, 1990, 2001 y 2010.



Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015.

Fuente: INEC, 2014. Gráfico adaptado en base a la “Metodología para la medición del empleo en Ecuador”

El segundo objetivo propuesto fue analizar las dimensiones natural, económica y política que inciden en la diferenciación interna socio espacial y en las estructuras territoriales de la parroquia. Para alcanzar este objetivo nos apoyamos en el concepto de “territorio” mencionado en el capítulo I. Este concepto tiene la característica de ser relacional y como tal, según Haesbaert (2011), es multidimensional y multiescalar, aunque Manzano (2009) agrega los atributos de totalidad y soberanía. Las dimensiones a las que Haesbaert (2007: 28) se refiere son las sociales integradas con la naturaleza, y resalta la dimensión económica, política, cultural y natural en la constitución de los territorios. Esta investigación abordó tres de ellas: la natural, económica y política.

En relación a la dimensión natural, Smith (1990: 105) plantea que los procesos de diferenciación, y más operativamente, la división del trabajo, están determinados por la naturaleza. Pero, el autor agrega que la distancia y proximidad a la materia prima que constituían las variables diferenciadoras, han sido superadas con el transporte y el incremento de las fuerzas productivas. Bajo esta argumentación, se analizó “la capacidad de uso de las tierras” como indicador de la dimensión natural. Esta información fue generada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) (2013b: 4) que define a la capacidad de uso de la tierra como la “determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos”. Es decir, la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo.

Según se indica en la Memoria Técnica, el IEE (2013b) realizó la evaluación de la capacidad de uso de las tierras en base a la metodología del Sistema Americano de la USDA-LCC. La metodología ha sido adaptada a las condiciones particulares del país bajo el modelo del Programa de Regularización y Administración de Tierras Rurales (PRAT).

Las variables físico químicas de suelos consideradas para la definición de la “capacidad de uso de las tierras” fueron: pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, fertilidad, salinidad, toxicidad, drenaje, períodos de inundación y regímenes de humedad y temperatura del suelo. En este sentido, el IEE (2013) definió ocho clases de capacidad de uso. Las cuatro primeras (I, II, III, IV) presentan características favorables para la agricultura. Las cuatro restantes (V, VI, VII, VIII) son tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos.

Respecto de la dimensión económica se realizó un análisis del crecimiento económico y expansión espacial a nivel nacional, con énfasis a la zona de estudio. Para esto se aplicaron dos estrategias metodológicas. La primera fue un proceso de revisión documental de textos académicos, de instituciones oficiales e informes técnicos. Y, la segunda estrategia incluyó un análisis multi temporal del uso del suelo y cobertura vegetal (1986, 2001 y 2010), y un análisis multi temporal de la difusión espacial de las fincas florícolas visibles en el territorio (1996, 2000, 2004, 2010 y 2015). Para el manejo y análisis de esta información se utilizó las herramientas de sistemas de información geográfica (SIG).

Según Chuvieco (1998), la aplicación de herramientas de teledetección presenta aportes destacados en el estudio del medio ambiente en sus procesos dinámicos. Así las técnicas para identificar cambios en la cobertura terrestre pueden ser en base a dos escalas de medida (Chuvieco, 1998: 4). La primera se refiere a variables de intervalo y la segunda se trata de comparar imágenes previamente clasificadas utilizando tablas cruzadas. En el caso de esta investigación se aplicó la segunda técnica que tiene que ver con la “comparación de imágenes satelitales y ortofotos previamente clasificadas” para identificar los cambios de uso de suelo entre tres períodos: 1986, 2001 y 2013. Las especificaciones técnicas y la fuente de información se pueden ver en la siguiente tabla 1. La información generada para el año de 1986 y 2001 tuvo como límite a la cuenca del río Granobles. Esto implicó que sólo el 86,1% de la parroquia de Cangahua esté ubicado dentro de esta cuenca hidrográfica¹². También es preciso mencionar dos limitaciones que se tuvo en el análisis de esta información: 1) la amplia brecha de las escalas de trabajo (1986 y 2001, escala 1:100.000; 2013, escala 1:25.000); y, 2) cada cobertura de información fue generada por distintos profesionales y distintos objetivos¹³. Teniendo en cuenta estas limitaciones, se siguió la recomendación de Chuvieco (1998: 7), de que se emplee la misma leyenda para las fechas de análisis. Por esto, se realizó una recategorización de la clasificación de uso del suelo y cobertura vegetal para homogenizar la clasificación de cada período y poder comparar la información. Esta

¹² Para la elección de la información utilizada se realizó una evaluación de dos fuentes: MAGAP y CEAS. Se decidió utilizar la información generada por el CEAS debido a la escala de mayor detalle (E: 1:100.000) frente a la aplicada por el MAGAP (E: 1:250.000). Aunque la superficie total del análisis se redujo en un 13,9%.

¹³ Información de uso del suelo y cobertura vegetal de 1986 y 2001 fue generada por el CEAS, mientras que la información del año 2013 fue generada por el IEE.

información se sintetizó en una tabla cruzada con el año y la categoría de cobertura vegetal o el uso del suelo.

Tabla 1. Información utilizada para el análisis multitemporal de uso del suelo y cobertura vegetal. Parroquia de Cangahua. 1986, 2001, 2013

Nombre de la cobertura	Fecha	Fecha imagen	Escala de trabajo	Método de interpretación	Fuente de información
Uso del suelo y cobertura vegetal	1986	Landsat, 23 de marzo 1986. P10r60.	1: 100.000	Interpretación no supervisada y visual	CEAS. Proyecto EcoSalud CEAS/CIID
Uso del suelo y cobertura vegetal	2001	Landsat, 2 de noviembre del 2001. P10r60.	1: 100.000	Interpretación no supervisada y visual	CEAS. Proyecto EcoSalud CEAS/CIID
Sistemas productivos	2013	Mosaico de ortofotos 2010-2012	1: 25.000	Interpretación interdependiente	IEE
Flores cortadas para exportación	1996				Marketing Flower
Flores cortadas para exportación	2004				Marketing Flower
Censo florícola (plantaciones florícolas de exportación más de 0,5 ha)	2010	Levantamiento de información sept 2009 a marzo 2010.	75% de información catastral 1:5.000. 25% de información catastral 1: 25.000	Boletas censales de campo	MAGAP/SIGAGRO – SENACYT. Proyecto SigFlores 2009-2010”
Florícolas 2000. Invernadero	2000	Mosaico de ortofotos pancromáticas 13 de noviembre del 2000	Píxel 3 x 3 m	Mapeo participativo informante clave	Marcela Alvarado, Julio Charro, Raúl Morales.
Florícolas 2015. Invernadero	2015	Mosaico ortofotos multiespectral 2010-2012	Píxel 0,3 x 0,3 m	Levantamiento puntos GPS	Marcela Alvarado, Julio Charro, Raúl Morales.

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: MAGAP/SIGAGRO – SENACYT (2010); IEE (2013); Larrea y Maldonado (2005)

Para complementar este análisis se agregó información sobre las fincas florícolas de los años de 1996, 2000, 2004, 2010 y 2015 (ver tabla 1). Esta información tiene dos tipos de fuentes. Por un lado, fue información previamente generada por MAGAP/SIGAGRO y Marketing Flower (entre 1996 y 2010). La información para el año 2000 y 2015 fue levantada en el campo, con recorridos e identificación de localización con puntos GPS

(para mayor detalle ver anexo 2). Finalmente se procedió al análisis de la información en base a la tabla cruzada y la cartografía generada.

La última dimensión de análisis fue la política. Smith (1990: 41) plantea que el acceso a la naturaleza es diferenciado. En dónde, existe una relación desigual marcada por el acceso y control a los medios de producción, de la clase dominante y de la clase trabajadora. Con este argumento se realizó una “reconstrucción histórica del acceso a la tierra (1948-1964 y 1964-2007)”;

así como, un análisis de la “estructura actual de la tenencia de la tierra (2015)”.

La reconstrucción histórica del acceso a la tierra se generó a partir de revisión bibliográfica y 11 entrevistas semi estructuradas a dirigentes históricos (ver anexo 3). Las entrevistas se analizaron a través del análisis de contenido y de codificación (González y Cano, 2010). El procedimiento aplicado fue organizado en tres etapas: preparación preliminar al trabajo de campo, trabajo de campo y finalmente trabajo de gabinete. La preparación preliminar al trabajo de campo consistió en elaborar una propuesta de entrevista semi estructurada, planificación de los lugares de las entrevistas y contacto preliminar con informantes claves. El trabajo de campo se centró en la aplicación de las entrevistas. Y finalmente, el trabajo de gabinete incluyó la organización de las entrevistas, la transcripción, codificación, agrupación en categorías y subcategorías, la exposición de los datos y la redacción de reflexiones analíticas (ver anexo 4). Con la información construida en base a la revisión bibliográfica y el análisis de las entrevistas fue posible sintetizar los cambios históricos de la tenencia de la tierra. En el análisis y síntesis se privilegió el año de acceso a la tierra, el tamaño del predio y la ubicación del predio. De esta manera, se reflejó diferencias temporales de acceso a la tierra y de tamaño del predio de acceso en la parroquia.

Finalmente, para identificar la estructura de la tenencia de la tierra se accedió al catastro rural del cantón Cayambe, actualizado a enero del año 2015 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe (GADMC). Para el análisis de la base de datos catastral se aplicó un procedimiento técnico de “exportación de la información de Diseño Asistido por Computadora (CAD) para adecuarlo a un Sistema de Información Geográfica (SIG)” (ver en el anexo 5, el detalle del procedimiento de exportación de la información). Con la información catastral exportada a un SIG se procedió al análisis de la estructura de la tenencia de la tierra siguiendo la propuesta del

Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE) (2011). Dicha propuesta consistió en diferenciar el tipo de propiedad de la tierra, ya sea propiedad privada, comunal y estatal. A continuación, el análisis se centró únicamente en la propiedad privada, clasificada en rangos de superficie de los predios. Los indicadores analizados en la base de datos fueron superficie del predio y tipo de propiedad.

La información catastral de propiedad privada se la agregó a nivel de sector censal. Así mismo, se generaron datos estadísticos descriptivos por sector censal: número de predios, superficie mínima del predio, superficie máxima del predio, promedio de los predios, suma total de la superficie de los predios, desviación estándar y varianza.

CAPÍTULO III

DIVISIÓN ESPACIAL DEL TRABAJO Y ESTRUCTURAS TERRITORIALES

Para Smith (1990), el modelo de acumulación capitalista tiene una incidencia diferencial sobre el territorio que es evidenciada a través de la división espacial del trabajo. En este contexto, el presente capítulo contiene los resultados del primer objetivo específico que es identificar la incidencia diferencial socio espacial de la agroindustria de flores, a través de la división espacial del trabajo y las estructuras territoriales de la parroquia de Cangahua, entre 1982 y 2014. El énfasis de la investigación fue en la población dedicada a actividades de “agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca” y las relaciones laborales, sobretodo de trabajadores asalariados y no asalariados.

La parroquia de Cangahua, durante los tres períodos inter censales, ha tenido un incremento de su población. La población en 1982 fue de 9134 habitantes y pasó a 16231 en el año 2010 (Ver tabla 2). El período inter censal en que tuvo menor porcentaje de crecimiento fue entre 1982 y 1990 con 0,93%. Las tasas de crecimiento poblacional de mujeres durante los dos primeros períodos han sido superiores en comparación a las de los hombres (Ver tabla 3). Cangahua, en comparación con el resto de parroquias del cantón Cayambe, no sobresale pero en los tres períodos inter censales ha superado a la parroquia de Olmedo. Incluso en el último período 2001 a 2010 supera a Cuzumbaba. Esta última parroquia presenta los porcentajes más altos de crecimiento junto con Cayambe y Ascázubi en los dos primeros periodos, pero decae al final (Ver gráfico 2)

Tabla 2. Población por sexo. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.

Año censal	Hombres	Mujeres	Total
1982	4.552	4.582	9.134
1990	4.878	4.958	9.836
2001	6.555	6.953	13.508
2010	7.920	8.311	16.231

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: INEC, Censos de población 1982, 1990, 2001 y 2010.

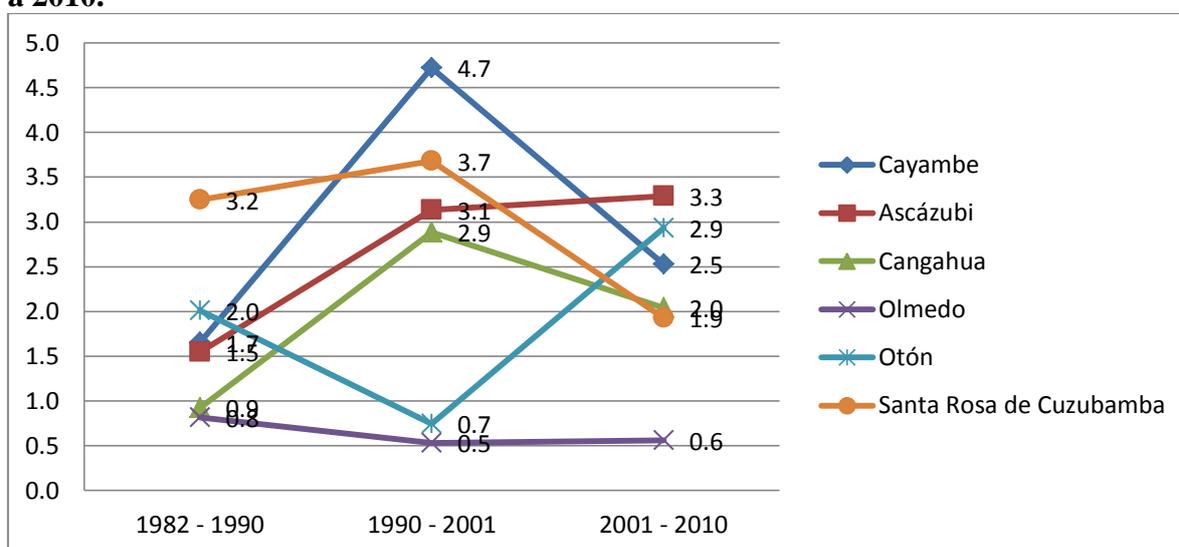
Tabla 3 Tasa de crecimiento poblacional. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.

Período	Hombres	Mujeres	Total
1982-1990	0,86	0,99	0,93
1990-2001	2,69	3,07	2,88
2001-2010	2,10	1,98	2,04

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: Fuente: 1) Tasa 1982-1990 aplicación de la fórmula “ $r = \ln Nt/No * 1/t (100)$ ”. 2) Tasa 1990-2001 y 2001-2010 INEC, 2015.

Gráfico 2. Tasa de crecimiento poblacional por parroquia. Cantón Cayambe, 1982 a 2010.



Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: 1) Tasa crecimiento poblacional 1982-1990 aplicación de la fórmula “ $r = \ln Nt/No * 1/t (100)$ ”. 2) Tasa de crecimiento poblacional 1990-2001 y 2001-2010 INEC, 2015.

3.1 Población en edad de trabajar

Según el INEC (2014), en el Ecuador, la edad mínima para trabajar es de 15 años. Esta edad coincide con la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el objetivo de facilitar la comparación de la información a nivel internacional (OIT, 1993: 40 en INEC: 2014: 6). Sin embargo, en Cangahua, se procuró ampliar el límite mínimo de la edad de trabajar. De esta manera, se definió que la población en edad de trabajar es de 12 años y más¹⁴.

¹⁴ Pregunta Qué hizo la semana pasada? En cada período censal se recopiló información sobre las características económicas de la población desde una edad determinada, así: censo 1982: 12 años y más; censo 1990: 8 años y más; censo 2001: 5 años y más; censo 2010: 5 años y más. (Boletas censales)

La población en edad de trabajar, de 12 años y más, de la parroquia de Cangahua durante los dos primeros años censales llegó al 62,33 y 62,41% del total de la población. En el año 2001 sube 3 puntos porcentuales (65,52%) y en el año 2010 también sube 3 puntos porcentuales más, llegando al 68,78% de la población. En los cuatro años censales, la población femenina en edad de trabajar es normalmente mayor que la masculina. Por ejemplo, en el año 2010 la población de mujeres en edad de trabajar representó el 51,83% frente al 48,17% de hombres (Ver tabla 4).

Tabla 4. Población en edad de trabajar (PET) según sexo. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.

Año censal	Población en edad de trabajar (PET). 12 años y más			Población total	Porcentaje PET
	Hombre	Mujer	Total		
1982	2800	2892	5692	9134	62,32
1990	3002	3137	6139	9836	62,41
2001	4249	4601	8850	13508	65,52
2010	5376	5785	11161	16231	68,76

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: INEC, Censos de población 1982, 1990, 2001 y 2010.

3.2 Condición de actividad: población económicamente activa y población económicamente inactiva

Después de identificada la PET, continuamos con la condición de actividad de la población. Según el INEC (2014: 14) la condición de actividad se refiere a la gestión económica; permite clasificar a las personas en edad de trabajar en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI). En la parroquia de Cangahua la PEA presenta porcentajes superiores a la PEI, con excepción del año de 1982. En este año, la PEI fue del 31,40% frente a una PEA del 29,82% respecto de la población total. Esto indica que hubo mayor peso sobre la PEA de sostener a la PEI, así como a la población menor de 12 años de edad. Al contrario, el año 2010, la PEA supera en 22 puntos porcentuales a la PEI, es decir 44,51% de PEA frente a 22,32% de PEI. Por lo tanto hay un aligeramiento de la PEA de sostener a la PEI y niños/as de la parroquia (Ver tabla 5).

Tabla 5. Población por condición de actividad (PEA y PEI) de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.

Año censal	TOTAL PET	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)			NO DECLARADO/IGNORADO
		PEA	Porcentaje PEA respecto de PET	Porcentaje PEA respecto población total	PEI	Porcentaje PEI respecto de PET	Porcentaje PEI respecto población total	
1982	5692	2724	47,86	29,82	2868	50,39	31,40	100
1990	6139	3048	49,65	30,99	2696	43,92	27,41	395
2001	8850	5196	58,71	38,47	3383	38,23	25,04	271
2010	11161	7224	64,73	44,51	3622	32,45	22,32	315

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: INEC, Censos de población y vivienda 1982: preguntas 4 y 13; 1990: preguntas 4, 13 y 14; 2001: preguntas 3 y 18; 2010: preguntas 3 y 27.

3.3 Rama de actividad económica

Al definir la población económicamente activa, se continuó con el análisis de la rama de actividad. Según el INEC (2014: 17), la rama de actividad “permite clasificar al establecimiento donde trabaja o trabajó la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produce. Se trata de una característica de los establecimientos definida por las actividades de la empresa o negocio.” Es decir, la clasificación de la rama de actividad se centra en los bienes o servicios que produce. Sin embargo, la rama de actividad de los censos de población, no permite analizar las estructuras de pluriactividad. Esto se debe a que la información de las características económicas que recoge el censo, se refiere al “trabajo principal”, excluyendo el “secundario” de la persona encuestada (INEC, 2010: 12). A pesar de estas deficiencias, se observó, en los datos procesados, un predominio del sector primario de la economía que supera el 60% de la PEA total en los cuatro períodos censales (ver tabla 6 y gráfico 3).

Si bien, la PEA dedicada a la “agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca” (se denominará PEA agrícola) ha superado el 60% de la PEA total, también se observa ascensos y descensos. Los años de ascenso del porcentaje de PEA agrícola son 1982 y 2001, alcanzado 73,13 y 73,42% del total de la PEA. Al contrario, los años de descenso son 1990 y 2010 con 61,62% y 62,98%. Si bien nos interesa averiguar qué rama de

actividad ha absorbido a la PEA agrícola durante los años de descenso de los porcentajes, se encuentra dificultad en la interpretación de los datos.

La siguiente rama de actividad de mayor peso, después de la PEA agrícola, es la construcción que se ha mantenido sobre el 10% de la PEA total. Sin embargo, el porcentaje de esta rama de actividad ha disminuido paulatinamente, pasando del 13,10% en 1982 hasta llegar al 10,58% en el año 2010.

Por otro lado, se observa a otras ramas de actividad que se han mantenido alrededor de los mismos porcentajes o se han ido incrementando, pero el peso que representan es significativamente menor que la construcción y las actividades agrícolas. Estas ramas de actividad son industrias manufactureras; comercio, restaurantes y hoteles; y servicios comunales, sociales y personales.

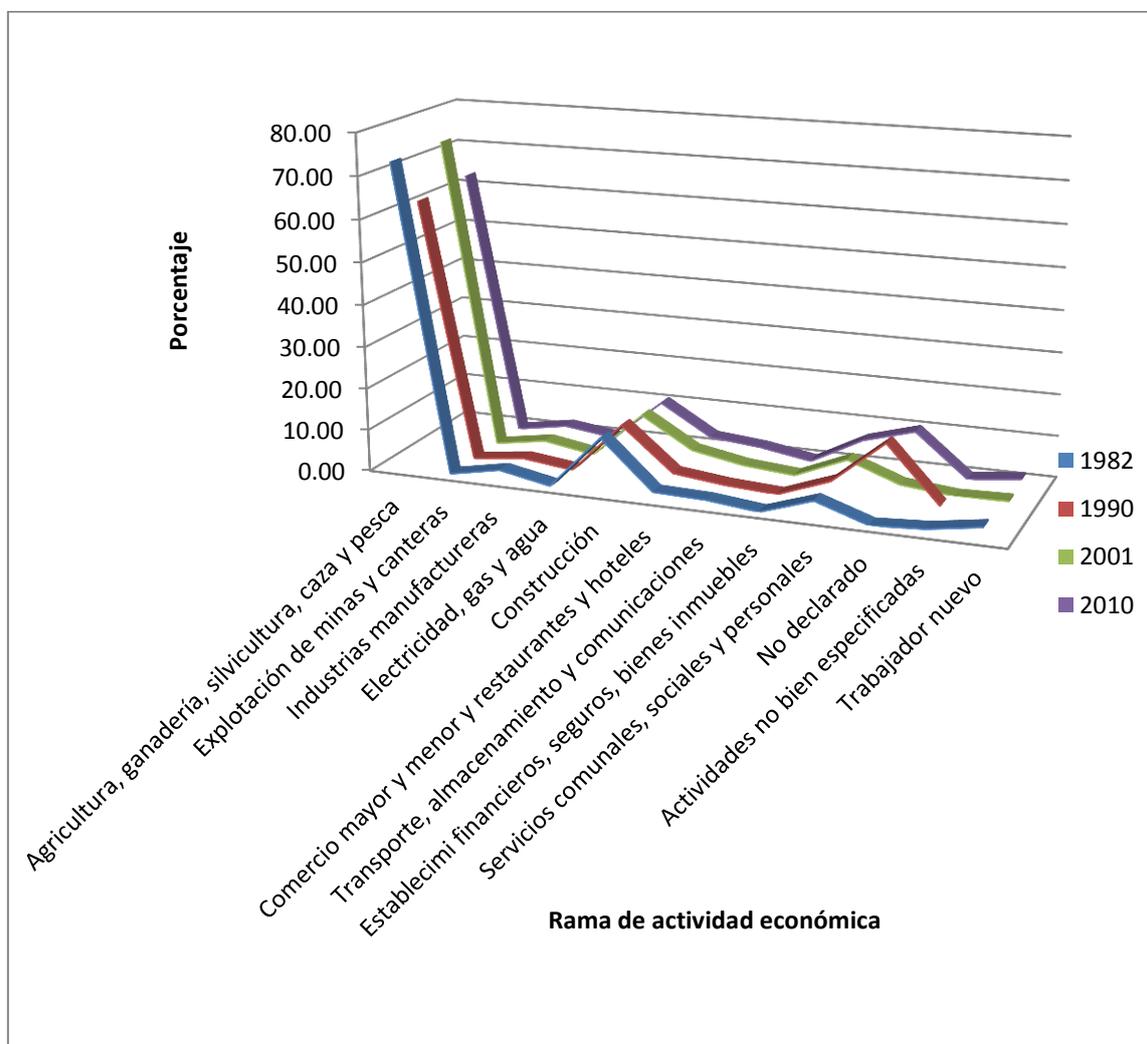
Tabla 6. Rama de actividad económica. Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, entre 1982 y 2010.

Rama de actividad económica	1982		1990		2001		2010	
	Hab	%	Hab	%	Hab	%	Hab	%
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1843	73,13	2302	61,62	3815	73,42	4550	62,98
Explotación de minas y canteras	6	0,24	2	0,05	3	0,06	3	0,04
Industrias manufactureras	65	2,58	58	1,55	106	2,04	151	2,09
Electricidad, gas y agua	5	0,20	3	0,08	1	0,02	34	0,47
Construcción	330	13,10	462	12,37	578	11,12	764	10,58
Comercio por mayor y por menor y restaurantes y hoteles	43	1,71	81	2,17	201	3,87	239	3,31
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	34	1,35	29	0,78	83	1,60	157	2,17
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	1	0,04	2	0,05	30	0,58	9	0,12
Servicios comunales, sociales y personales	105	4,17	173	4,63	300	5,77	481	6,66
No declarado		0,00	560	14,99	64	1,23	734	10,16
Actividades no bien especificadas	19	0,75	64	1,71	0	0,00	0	0,00
Trabajador nuevo	69	2,74			15	0,29	102	1,41
Total	2520		3736		5196		7224	

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: INEC, Censos de población y vivienda 1982, 1990, 2001 y 2010. Clasificación industrial internacional uniforme (CIU) de actividades económicas, primer dígito.

Gráfico 3. Rama de actividad económica (porcentaje). Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.



Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: INEC, Censos de población y vivienda 1982, 1990, 2001 y 2010. Clasificación industrial internacional uniforme (CIU) de actividades económicas, primer dígito.

Al desagregar los datos de la rama de actividad “agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca” del censo 2010, se observa un detalle de cinco ramas de actividad. La actividad principal es “cultivos” con el 84,14% (del total de la PEA agrícola); el 6,75% se dedica a “actividades de apoyo agropecuario”; le sigue la “ganadería” con el 5,16%;

la “explotación mixta” con el 3,93%; y “caza, silvicultura y extracción de manera” representa el 0,02%.¹⁵.

3.4 Categoría de ocupación

Para continuar con el análisis sobre las relaciones laborales, se analizó la categoría de ocupación del sector primario de la economía. La PEA agrícola es la que ha predominado durante los cuatro años censales, según se constató previamente. Según el INEC (2010: 13), la categoría de ocupación determina el tipo de relación de dependencia de la persona. Así los tipos de categorías de ocupación son: cuenta propia, empleado privado, trabajador familiar no remunerado, patrono, socio, empleado del estado, así como otros e ignorado.

Los datos procesados de la parroquia de Cangahua llaman la atención en varios aspectos. Primero, la principal relación laboral de la PEA agrícola es “cuenta propia” en todos los años de análisis. Según el INEC (2014: 18), se trata de “los trabajadores que desarrollan su actividad utilizando para ello, solo su trabajo personal, es decir no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliados por trabajadores familiares no remunerados. También se incluyen aquí los socios de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados”. Es decir que son trabajadores que no dependen de un patrono y no emplean asalariados, únicamente se apoyan en trabajadores familiares no remunerados. Los datos evidencian que hay un aumento de personas de esta categoría de ocupación (cuenta propia). En 1982 se tenía un porcentaje del 56,05% en esta categoría y en el año 2010 subió diez puntos porcentuales, llegando hasta el 65,10%. Aunque en el año 1990 y 2001 se presentó un descenso (ver tabla 7 y gráfico 4).

¹⁵ Las bases de datos de los censos de población y vivienda de los años de 1982 y 1990 presentan una clasificación CIU hasta el tercer dígito, sin embargo no es factible diferenciar la población que se dedica a agricultura de la ganadera. En el caso de los censos del año 2001 y 2010 sí es posible hacer esta diferenciación.

Tabla 7. PEA agrícola por categoría de ocupación. Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.

Categoría de ocupación	1982		1990		2001		2010	
	Hab	%	Hab	%	Hab	%	Hab	%
Cuenta propia	1033	56,05	993	43,21	1854	44,15	2951	65,10
Empleado privado	261	14,16	406	17,67	1235	29,41	1067	23,54
*Trabajador familiar no remunerado	481	26,10	368	16,01	628	14,96	93	2,05
Patrono o socio	26	1,41	79	3,44	175	4,17	29	0,64
Empleado estado	17	0,92	37	1,61	7	0,17	15	0,33
**Otros	17	0,92		0,00		0,00	373	8,23
Ignorado	8	0,43	415	18,06	300	7,14	5	0,11
Total	1843		2298		4199		4533	

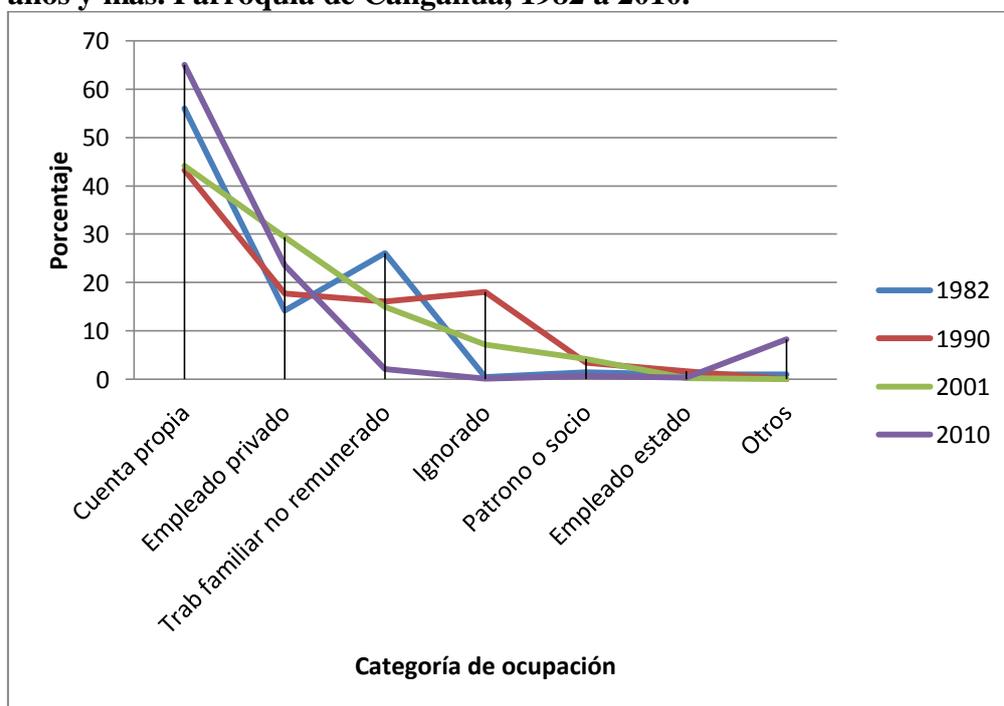
Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: INEC, Censos de población y vivienda 1982, 1990, 2001 y 2010.

* “Trabajador familiar sin remuneración” en los censos 1982, 1990 y 2001; en censo 2010 desaparece esta variable y se la reemplaza por “trabajador no remunerado”; en esta investigación, ambas variables se manejan de manera similar.

** “Otros” se presenta únicamente en el censo de 1982. En el censo 2010 se crea el tipo “jornalero o peón” y “empleado/a doméstico/a”; en esta investigación se los agrega en “otros”.

Gráfico 4. PEA agrícola por categoría de ocupación (porcentaje). Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 1982 a 2010.



Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: INEC, Censos de población y vivienda 1982, 1990, 2001 y 2010.

La población con una relación laboral de “cuenta propia” se dedica especialmente a dos grupos de cultivos. En primer lugar se destaca el grupo de cultivos

“de hortalizas y melones, raíces y tubérculos”. Y, en segundo lugar se tiene a los “cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas” (INEC, 2010)¹⁶ (Ver tabla 8).

Un segundo aspecto relevante es el aumento de los empleados privados en la parroquia entre 1982 y 2010. El INEC (2010: 13) define a los empleados privados como “personas que trabajan para un empleador privado y recibe una remuneración en forma de sueldo, salario o pago a destajo”. El porcentaje de empleados privados en 1982 fue del 14,16% y llegó al 2010 al 23,54%, es decir incrementó en nueve puntos porcentuales. El período entre 1990 y 2001 fue el de mayor crecimiento de los empleados privados. Mientras que entre el año 2001 y 2010 hay un descenso de los porcentajes. En el año 2001 se presenta el mayor porcentaje de empleados privados (29,41%). El movimiento de estos datos evidencia el impacto de la situación nacional del sector florícola sobre los territorios locales. Es decir, el despegue del sector (año 80s-90s), el período de bonanza y consolidación (90s a 2000) y finalmente una desaceleración y recuperación a partir del año 2000 por el feriado bancario y mercado a nivel internacional. Según Korovkin y Sanmiguel (2007), es a partir del año 2000 que el sector agroindustrial en el Ecuador aplicó una estrategia de flexibilización laboral basada en el trabajo por tarea.

Es importante destacar que el grupo de cultivos al que principalmente se dedican los empleados u obreros privados se denomina “cultivo de otras plantas no perennes”. Este grupo de cultivos incluye a la producción de flores, según el censo del año 2010 (ver tabla 8). Es decir, el 90,74% (901 personas) de los empleados privados en “agricultura” se dedica a la agroindustria de flores; el 4,63% (46 personas) de empleados privados se dedica al “cultivo de cereales, legumbres y semillas oleaginosas” y el 3,32% (33 personas) de los empleados privados se dedica al “cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos”. La población empleada en la agroindustria de flores (901 personas) representa el 19,8% de la PEA agrícola; así como, representa el 12,47% de la PEA total.

¹⁶ La base de datos censal 2010 desagrega los datos hasta el cuarto dígito de rama de actividad, se basa en la CIIU revisión IV. En los censos 1982, 1990 y 2001 los datos se desagregan hasta el tercer dígito.

Tabla 8. PEA “agricultura”, según categoría de ocupación. Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua, 2010.

Rama de actividad: Agricultura	Empleado del Estado	Empleado u obrero privado	Jornalero o peon	Patrono o socio	Cuenta propia	Trab no remunerado	Emple domés	No declar	Total	% rama agricultura	% PEA agrícola
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	2	33	60	22	1,550	60			1,727	45.28	38.10
Cultivo de otras plantas no perennes (plantas forrajeras, semillas remolacha, flores)	11	901	149	1	61		1	2	1,126	29.52	24.84
Cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas		46	125	1	731	11		2	916	24.02	20.21
Otros	0	13	11	1	20	0	0	0	45	1.18	0.99
Total	13	993	345	25	2,362	71	1	4	3,814	100.00	84.14

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: INEC, 2010. Base de datos censal hasta el cuarto dígito de acuerdo a la clasificación CIU IV Revisión para rama de actividad.

El tercer aspecto importante es que el 8,23% de la PEA agrícola corresponde a jornalero o peón y empleado/a doméstico/a (2010), esta población constituiría parte del empleo precario. Sin embargo, el empleo precario no estaría representado únicamente por los trabajadores jornaleros o peones, sino también por parte de los empleados privados. Los jornaleros o peones se dedican a los grupos de cultivos de “otras plantas perennes” (149 personas), “cereales, legumbres y semillas oleaginosas” (125 personas) y “hortalizas y melones, raíces y tubérculos” (60 personas).

Finalmente, la categoría de ocupación denominada “trabajador familiar no remunerado” presenta una fuerte tendencia de disminución. En 1982 se tenía un 26,10% y bajó hasta el 2,05% en el año 2010. Probablemente la población de esta categoría de ocupación se ha movilizó hacia “cuenta propia”, “empleado privado” y “otros”.

Se resalta de estos datos que pesa a la fuerte presencia de la agroindustria florícola persista la categoría de cuenta propia. Mientras que la proletarización si bien existe, no se ha incrementado fuertemente en la parroquia de Cangahua. Ahora nos interesa conocer en dónde se localizan los trabajadores u obreros privados y los trabajadores por cuenta propia y no remunerados dedicados a la “agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca”. Pero además nos interesa conocer cuál ha sido la dinámica o dinámicas de estos trabajadores en el territorio.

3.5 Territorios agrícolas y pluriactivos de trabajadores asalariados y no asalariados

Para conocer la ubicación de los trabajadores privados y los trabajadores por cuenta propia, así como los cambios en el territorio de estos trabajadores, se presenta a continuación una síntesis del análisis espacial de los censo de 1990, 2001 y 2010¹⁷. En el análisis espacial se consideró dos variables: el porcentaje de PEA agrícola por sector censal¹⁸ y el índice de trabajadores asalariados frente a los no asalariados por sector censal¹⁹. Se requiere precisar que, a los “empleados u obreros privados” los denominamos “trabajadores asalariados”. Mientras que, a los “trabajadores por cuenta propia” y los “trabajadores no remunerados” los denominamos “trabajadores no asalariados”.

Los sectores censales con un bajo porcentaje de población dedicada a actividades agrícolas (menos del 40%), en 1990, se localizaron en la zona baja (bajo los 3000 msnm) de Cangahua. En el año 2001, se presentó un crecimiento de la PEA agrícola, así, en casi todos los sectores censales de la parroquia, esta población superó el 60%. En el siguiente año (2010) se repliega la PEA agrícola, en donde, la zona baja vuelve a perder peso, pero también varios sectores censales de la zona media y un sector de la zona alta (que conecta con El Quinche) (ver mapa 3). Esta dinámica permite concluir tres afirmaciones. Primero, la zona baja oeste²⁰ se consolida como un “territorio pluriactivo”, es decir con menos del 40% de la población dedicada a actividades de “agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca” y el restante 60% se dedica a actividades del sector secundario y terciario de la economía. Segundo, se presenta una expansión de este “territorio pluriactivo” hacia la zona media (especialmente al este de la cabecera parroquial) y en la zona alta (en Quinchucajas)²¹. Tercero, se observa una persistencia de un “territorio agrícola”. Es decir se trata de los

¹⁷ El INEC no dispone de información cartográfica digital o impresa (análoga) de los sectores censales del año 1982. Por esta razón, el análisis espacial se lo realizó con la información de tres períodos censales: 1990, 2001 y 2010.

¹⁸ Porcentaje de PEA agrícola del total de la PEA por sector censal

¹⁹ Fórmula aplicada: empleado u obrero privado / trabajador por cuenta propia + trabajador familiar no remunerado.

²⁰ Comunas de la zona baja y media del oeste de la parroquia: Santa Marianita y Santa Rosa de Pingulmí, la zona de Pitaná, parte de Otoncito y Pambamarca; Pucará y San Vicente Alto se ubican sobre los 3400 msnm.

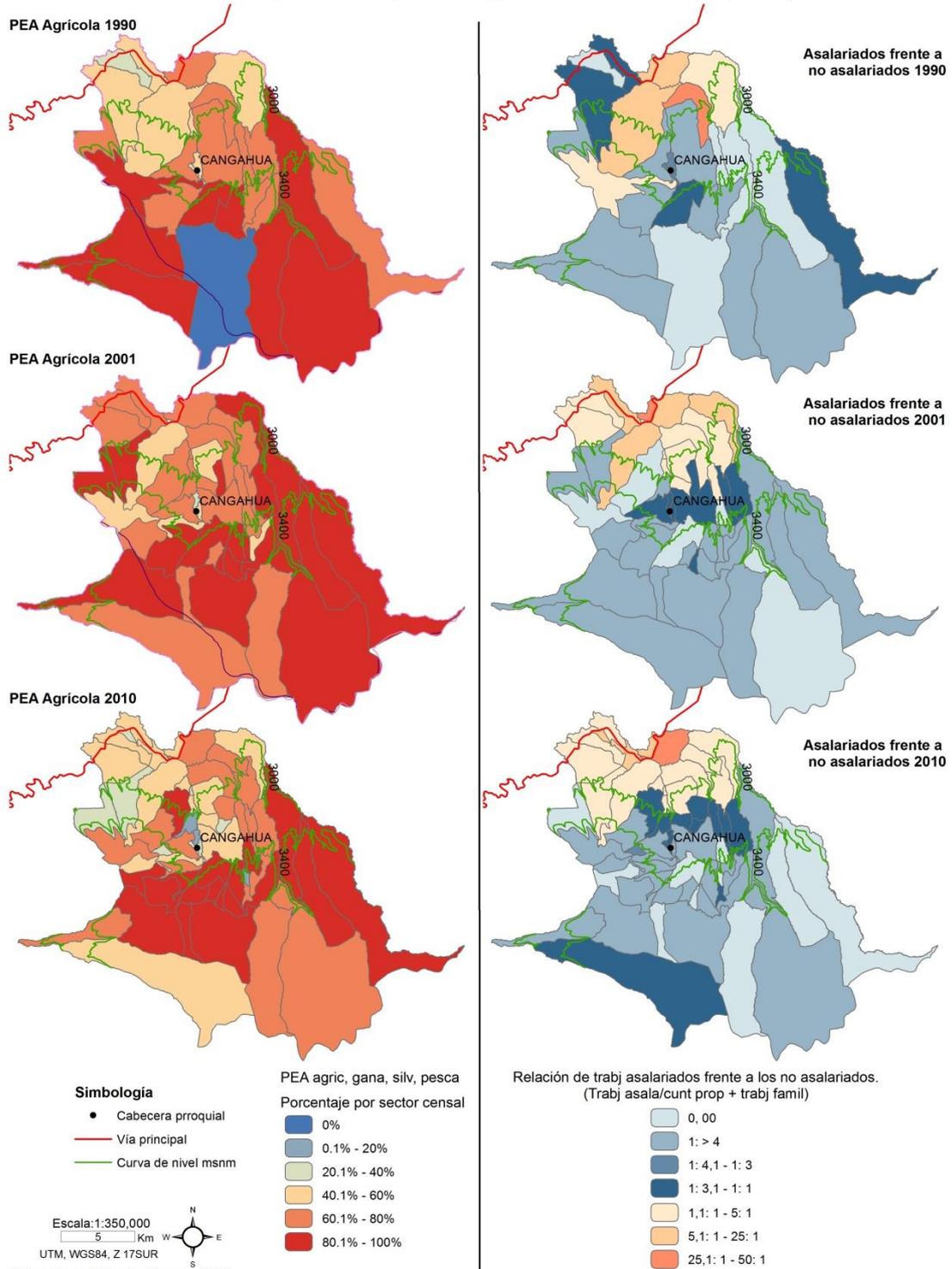
²¹ Comunas al oeste de la parroquia de Cangahua: Carrera, La Libertad, San Antonio Payllacho.

sectores censales que, durante los tres períodos analizados, se han mantenido con más del 60% de personas dedicadas a actividades de “agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca”.

La información generada respecto del número de “trabajadores asalariados frente al número de trabajadores no asalariados” de la PEA agrícola refleja que hay una zona consolidada de trabajadores asalariados. Esta zona se localiza bajo los 3000 msnm, se trata de las haciendas La Josefina y Guachalá y de las comunas de Porotog, Cuniburo y La Josefina. En esta zona, la relación de trabajadores asalariados frente a los no asalariados llega a ser de 50: 1. En 1990, los sectores censales con trabajadores asalariados que superan a los no asalariados se localizaron también por el oeste en la Compañía Alpaca, Comuna Pitaná Alto, Asociación Pitaná Alto, Pambamarca y San Vicente Alto (hasta 5 trabajadores asalariados frente a 1 trabajador no asalariado). En el año 2001, los sectores censales con mayor número de trabajadores asalariados frente a los no asalariados se expandieron hacia toda la zona baja y en ciertos sectores censales de la zona media (alrededor de la cabecera parroquial).

En la zona media, si bien se incrementó el número de asalariados, no supera el número de no asalariados, por ejemplo, en Carrera, Candelaria y La Libertad la relación es de 1 asalariado frente a 3 no asalariados (1: 3). En el año 2010, se mantiene la misma estructura del año 2001, es decir la zona baja con trabajadores asalariados que superan a los no asalariados. Y una zona media y alta con menor número de trabajadores asalariados frente a los no asalariados (ver mapa 3).

Mapa 3. "PEA Agrícola" y "Relación de trabajadores asalariados frente a no asalariados". Población de 12 años y más. Parroquia de Cangahua. Serie histórica 1990, 2001 y 2010.



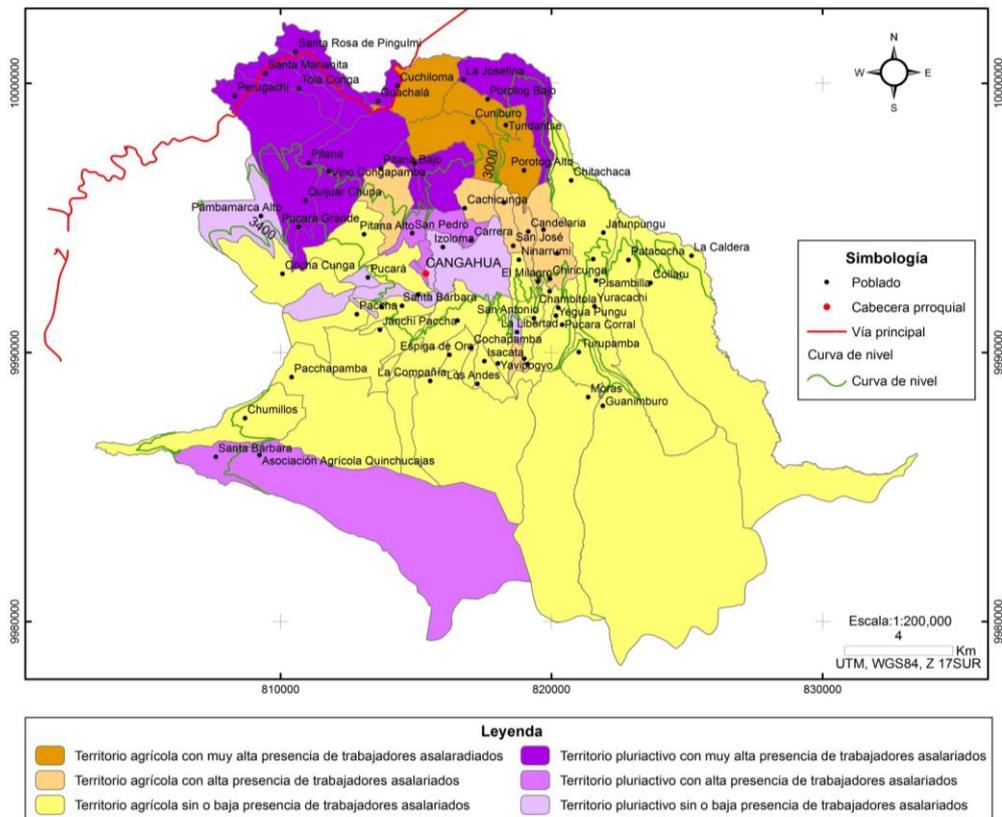
Finalmente, la síntesis del análisis espacial permitió definir una tipología de territorios agrícolas y territorios pluriactivos, diferenciados por el porcentaje de PEA agrícola y por la relación de trabajadores asalariados frente a los no asalariados. En la tabla 9 se observan las características de los territorios definidos. La zona ubicada bajo los 3000 msnm se caracteriza por ser un territorio agrícola con muy alta presencia de trabajadores asalariados. Dicho territorio se localiza alrededor de las haciendas Guachalá, la Josefina y en las comunas Porotog, Cuniburo y La Josefina. El resto de la zona baja se caracteriza por ser un territorio pluriactivo con muy alta presencia de trabajadores asalariados, es decir más del 60% de la PEA se dedica a actividades del sector secundario y terciario de la economía, pero el restante 40% de la PEA son trabajadores agrícolas asalariados. En la zona media (entre los 3000 y 3400 msnm), se presentan los seis tipos de territorios. Finalmente, la zona alta está constituida por el territorio agrícola sin o baja presencia de trabajadores asalariados, aunque, también se ha encontrado un sector censal con características de un territorio pluriactivo con alta presencia de trabajadores asalariados (ver mapa 4).

Tabla 9. Características de los “territorios agrícolas” y “territorios pluriactivos”, de trabajadores asalariados y no asalariados. Parroquia de Cangahua, 2010.

Definición de los territorios agrícolas y pluriactivos	CARACTERÍSTICAS	
	PEA agrícola	Relación asalariados frente a no asalariados
Territorio agrícola sin o baja presencia de trabajadores asalariados	> 60 % PEA agrícola	0 - 1: 3
Territorio agrícola con alta presencia de trabajadores asalariados		1: 3,1 - 1: 1
Territorio agrícola con muy alta presencia de trabajadores asalariados		1: 1,1 - 50: 1
Territorio pluriactivo sin o baja presencia de trabajadores asalariados	< 60 % PEA agrícola	0 - 1: 3
Territorio pluriactivo con alta presencia de trabajadores asalariados		1: 3,1 - 1: 1
Territorio pluriactivo con muy alta presencia de trabajadores asalariados		1: 1,1 - 50: 1

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Mapa 4. División espacial del trabajo. "Territorio agrícola" y "territorio pluriactivo", de trabajadores asalariados y no asalariados. Parroquia de Cangahua, 2010.



En la parroquia de Cangahua, la principal rama de actividad es la “agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca”. En los cuatro años censales (1982, 1990, 2001 y 2010) la PEA agrícola ha superado el 60% de la PEA total. El tipo de relación laboral que ha dominado es la de “cuenta propia”, es decir que son los trabajadores que no dependen de un patrono, ni tampoco emplean a trabajadores asalariados, aunque pueden ser apoyados por trabajadores familiares no remunerados. En 1982, el 56,05% de la PEA agrícola eran trabajadores por “cuenta propia”, dicho porcentaje se incrementó al 65,10% en el año 2010. El porcentaje de “empleados u obreros privados” le sigue en importancia al de “cuenta propia”. En 1982, el 14,16% de la PEA agrícola eran empleados u obreros privados, y llegó al 23,54% en el año 2010. Los trabajadores por “cuenta propia” se dedican a los cultivos de “hortalizas y melones, raíces y tubérculos”, así como a los cultivos de “cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas” Mientras que, los “empleados u obreros privados” se han especializado en los cultivos de “otras plantas perennes” que integra a plantas forrajeras, semillas remolacha y flores.

Los empleados u obreros privados que se dedican a la producción florícola representan el 12,47% de la PEA total en el 2010, dicho porcentaje supera al de la PEA dedicada a la construcción (10,58%). Se concluye del análisis que pesa a la fuerte presencia de la agroindustria florícola, persiste la categoría de cuenta propia. Mientras que la proletarización si bien existe, no se ha incrementado fuertemente en la parroquia de Cangahua entre 1982 y 2010, pero estos procesos están localizados en el territorio, evidenciando estructuras territoriales.

Las estructuras territoriales definidas evidencian que la incidencia de la agroindustria de flores es diferencial sobre el territorio, en particular en la atracción de fuerza de trabajo en la parroquia de Cangahua (1990, 2001 y 2010). El análisis de la dinámica en los tres años censales, de los porcentajes de la PEA agrícola y de los trabajadores asalariados frente a los no asalariados evidencia dos procesos territoriales, la persistencia de la población dedicada a actividades agrícolas de trabajadores no asalariados y un proceso de expansión de población dedicada a actividades del sector secundario y terciario de la economía, pero también de trabajadores asalariados. Específicamente se observó que: 1) la zona baja oeste se consolidó como un territorio pluriactivo con muy alta presencia de trabajadores asalariados. 2) Expansión del territorio pluriactivo hacia la zona media y alta. 3) Persiste un territorio agrícola en la zona alta, dado que en los tres años de censales se mantuvo con más del 60% de la PEA dedicada actividades agrícolas sin o baja presencia de trabajadores asalariados. 4) Consolidación de un territorio agrícola con muy alta presencia de trabajadores asalariados en la zona baja, al noreste de la parroquia, alrededor de las haciendas Guachalá, La Josefina y en las comunas Porotog, Cuniburo y La Josefina. 5) Presión del número de trabajadores asalariados frente a los no asalariados en la zona media, en Carrera, Candelaria y La Libertad, en dónde, el número de asalariados se incrementó en el año 2001 y continúa de la misma manera en el 2010 (1 asalariado a 3 no asalariados).

CAPÍTULO IV

FACTORES EXPLICATIVOS DE LA DIVISIÓN ESPACIAL DEL TRABAJO.

PARROQUIA DE CANGAHUA

La incidencia de la agroindustria de flores en la parroquia de Cangahua es diferencial sobre el territorio, evidenciando la consolidación de estructuras territoriales que dan cuenta de la división espacial del trabajo a través de territorios agrícolas y pluriactivos de trabajadores asalariados y no asalariados. En este capítulo se aborda el segundo objetivo específico propuesto que fue analizar las dimensiones natural, económica y política que inciden en la división espacial del trabajo y en las estructuras territoriales de la parroquia de Cangahua entre 1982 y 2014.

4.1 Dimensión natural: capacidad de uso de las tierras

De acuerdo al análisis realizado en base a la información biofísica respecto de la capacidad de uso de las tierras que fue generada por el IEE (2013b) se encontró que de las ocho clases de capacidad de uso del suelo posibles, en la parroquia de Cangahua se encuentran seis. De estas seis clases, dos de ellas corresponden a suelos con características adecuadas para las labores de cultivos y otros usos como pecuarios y forestales. Estos suelos (clase III y IV) cubren el 10,6% de la superficie de la parroquia. El 20,7% corresponde a superficie cubierta por el Patrimonio de áreas naturales del Estado (PANE), zonas de expansión urbana, lagunas y ríos. Y finalmente, el 67,8% de la superficie está constituido por cuatro clases de suelos (clase V, VI, VII, VIII) con limitaciones para cultivos y se recomienda más bien un uso pecuario, forestal o de conservación. Es decir, los suelos con características limitadas son los que cubren el mayor porcentaje de la superficie de la parroquia de Cangahua (ver tabla 10).

Los suelos con mejores condiciones para cultivos, actividades pecuarias y forestales se ubican bajo los 3400 msnm. Estos suelos corresponden a las clases III y IV. Más precisamente, los suelos de clase III se ubican en mayor porcentaje bajo los 3000 msnm. Según la información facilitada por el Pueblo Kayambi, en estos suelos se asienta la hacienda Guachalá, la hacienda La Josefina y la comuna La Josefina. Estos suelos también se ubican alrededor de la vía que lleva a la cabecera parroquial de Cangahua. Aquí se encuentran las comunas de San Antonio de Guachalá, La Buena

Esperanza, San Pedro y el barrio Jesús del Gran Poder. Por el extremo noroccidental también se encuentra esta clase de suelo (III) en parte del Comité Promejoras Santa Rosa de Pingulmí (ver mapa 5a). Los suelos con limitaciones arables se localizan a lo largo de toda la parroquia. En la zona baja, al noroccidente de la parroquia, se encuentra en el Comité Promejoras Santa Rosa de Pingulmí, Santa Marianita de Pingulmí, Hacienda Alpaca y Comuna Pitaná bajo. En la zona media (3000-3400 msnm) estos suelos con limitaciones arables se localizan de forma continua al este de la cabecera parroquial, mientras que al oeste se presentan de forma discontinua y dispersa. En la zona alta (a partir de los 3400 msnm), estos suelos cubren toda la superficie.

Al relacionar la capacidad de uso de las tierras con las estructuras de la división espacial del trabajo, se observa que, en la zona baja, sobre los suelos arables se presenta el tipo de “territorio agrícola y pluriactivo con muy alta presencia de trabajadores asalariados”. Mientras que, en la zona alta caracterizada por suelos con limitaciones, predomina el territorio agrícola sin o baja presencia de trabajadores asalariados (Ver mapa 5b). Es decir que en la zona alta, pese a las limitaciones biofísicas de los suelos, la población se dedica a actividades de “agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca” y no son asalariados. Mientras que, en la zona baja, caracterizada por presentar suelos arables, la población tiende a ser asalariada cuando se dedica a actividades agrícolas.

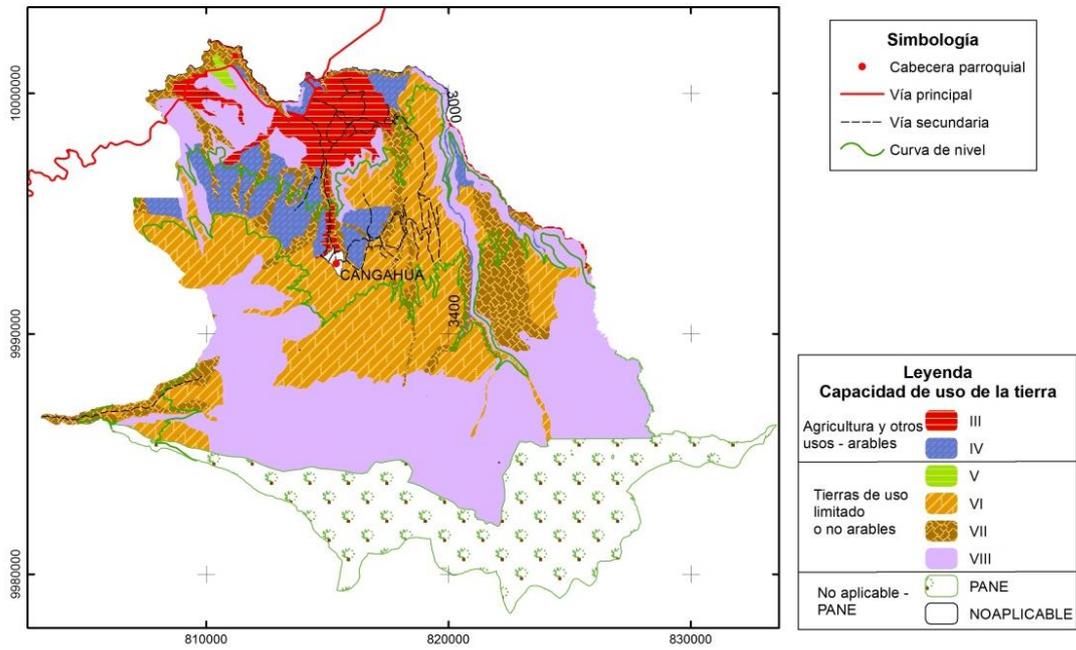
Tabla 10. Capacidad de uso de las tierras. Parroquia de Cangahua. 2013

Clases de capacidad de uso		Superficie	
		Hectáreas	Porcentaje
Arables	III	1597,2	4,8
	IV	1918,2	5,8
	Subtotal	3515,4	10,6
Arable con fuertes limitaciones	V	70,9	0,2
	Subtotal	70,9	0,2
No arables	VI	7533,5	22,6
	VII	3391,7	10,2
	VIII	11873,8	35,7
	Subtotal	22799,0	68,5
No aplicable – PANE	No aplicable	80,4	0,2
	PANE	6825,7	20,5
	Subtotal	6906,0	20,7
Total		33291,2	

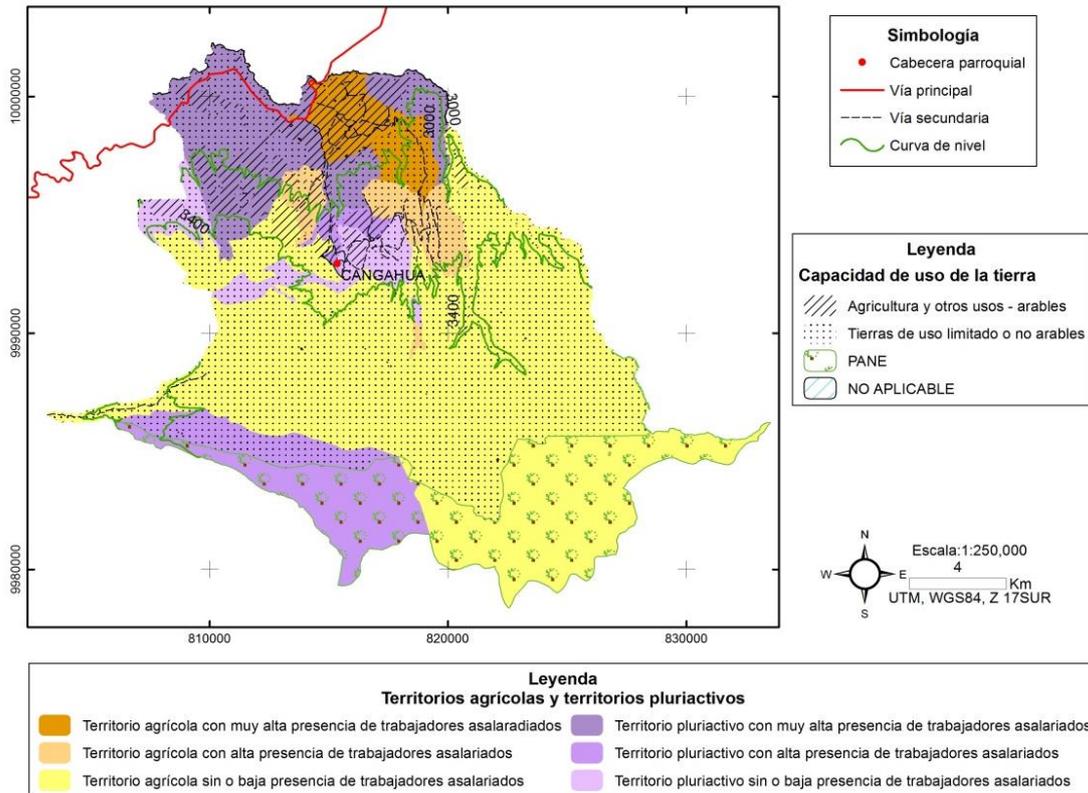
Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: IEE (2013b)

Mapa 5a. Capacidad de uso de las tierras. Parroquia de Cangahua. 2013.



Mapa 5b. "Capacidad de uso de las tierras" y "Territorios agrícolas y pluriactivos". Parroquia de Cangahua.



4.2 Dimensión económica: expansión de *commodities* en la parroquia de Cangahua.

El análisis multitemporal de la información de “uso del suelo y cobertura vegetal”, así como de las “fincas florícolas” nos permitió identificar la ubicación y el período de llegada de la agroindustria de flores a la parroquia de Cangahua, los núcleos de expansión florícolas, además de conocer la tendencia del cambio del sistema productivo en términos generales.

En la parroquia de Cangahua no se encontró presencia de florícolas en la década del 80. La agroindustria florícola apareció en Cangahua a partir de la década del 90. En la década del 2000 se presentaron dos dinámicas, primero un proceso de expansión de la agroindustria de gran escala; y, segundo, ocurrió la primera incursión de producción florícola de pequeños productores. Finalmente, en el período 2010-2015 se consolidó la agroindustria de flores de gran escala, mientras que, la producción de pequeñas iniciativas florícolas se expandió fuertemente frente al período anterior.

Según el análisis de la información de uso del suelo y cobertura vegetal de 1986, en la parroquia de Cangahua no se encontró ningún tipo de categoría de uso del suelo relacionada con cultivos bajo invernadero. En 1986, el 24,73% de la parroquia correspondía a cultivos, el 23,15% a pastos y el 7,96% a zonas erosionadas y eriales. El restante porcentaje (44,16%) correspondía a vegetación natural y a la Reserva Ecológica Cayambe-Coca. Según la información de Marketing Flower (2004), en 1996 se encontraron once florícolas dentro del territorio de la parroquia, en la zona bajo los 3000 msnm. De las once florícolas, diez se asentaron en la zona de las haciendas Guachalá y La Josefina, y en la comuna Cuniburo. Mientras que, una florícola se asentó en la comuna Santa Marianita de Pingulmí, al noroccidente de la parroquia (Ver tabla 11 y mapa 6a).

Tabla 11. Uso del suelo y cobertura vegetal en la parroquia de Cangahua. Comparación multitemporal 1986, 2001 y 2013.

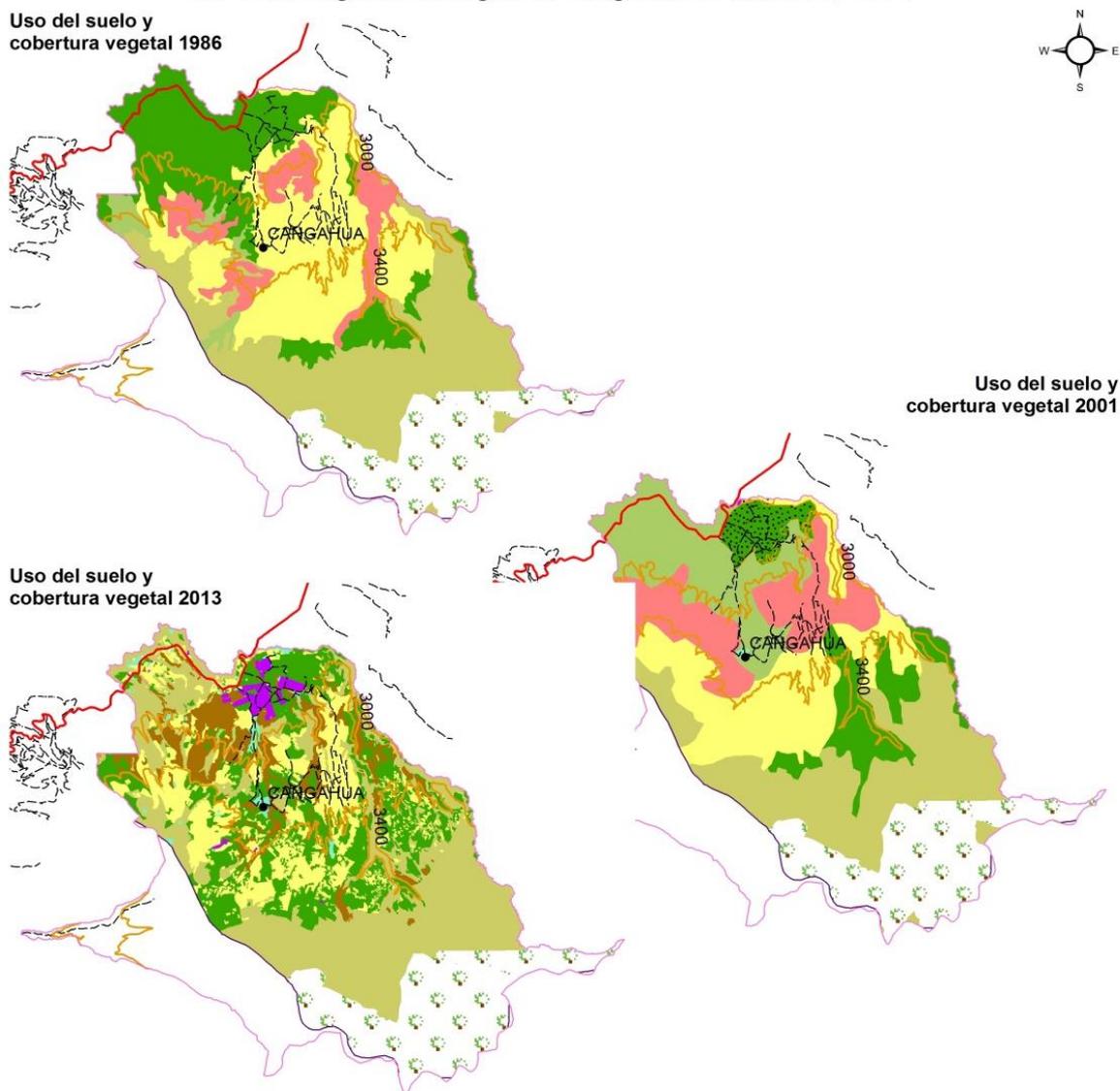
Uso del suelo y cobertura vegetal	1986		2001		2013	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Cultivos	7085,90	24,73	5312,66	18,54	4815,70	16,81
Cultivos 70% con cultivos de invernadero 30%		0,00	31,95	0,11		0,00
Cultivos de invernadero		0,00	6,09	0,02	382,47	1,33
Pasto cultivado	5964,98	20,82	2422,81	8,46	5828,90	20,35
Pasto cultivado 70% con cultivos de invernadero 30%		0,00	1028,83	3,59		0,00
Pasto natural	667,02	2,33	4172,61	14,56		0,00
Plantación forestal		0,00		0,00	2588,02	9,03
Vegetación natural y PANE	12651,90	44,16	11636,23	40,62	14696,20	51,30
Zonas erosionadas y eriales	2279,81	7,96	4018,62	14,03	9,80	0,03
Cuerpo de agua, infra antrópica, área urbana	0,00	0,00	19,82	0,07	328,51	1,15
Total	28649,61		28649,61		28649,61	

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: Larrea y Maldonado (2005); IEE (2013)

En la primera década del 2000, según se mencionó, uno de los procesos ocurridos fue la expansión de la agroindustria florícola de gran escala. Así, en el año 2001, en la información sobre uso del suelo y cobertura vegetal (Larrea y Maldonado, 2005) se identificaron tres categorías de cultivos de invernadero: 70% de cultivos (generalmente de ciclo corto) con 30% de cultivos bajo invernadero; 70% de pastos con 30% de cultivos bajo invernadero; y cultivos de invernadero. Además, al revisar la información de invernaderos florícolas de 2004 (Marketing Flower), se observa que éstos continúan ubicados en la zona baja de la parroquia. Pero, se incrementó el número de invernaderos, pasando de 11 en 1996, a 14 en el año 2004. En Guachalá-La Josefina-Cuniburo se constituye una zona continua de 13 invernaderos florícolas en el territorio. A esta estructura florícola la denominamos conglomerado agroindustrial. En Santa Marianita de Pingulmí continúa la presencia de una florícola, igual que en 1996.

Mapa 6a. Expansión de la agroindustria de flores en el territorio: uso del suelo y cobertura vegetal. Parroquia de Cangahua. 1986, 2001, 2013.

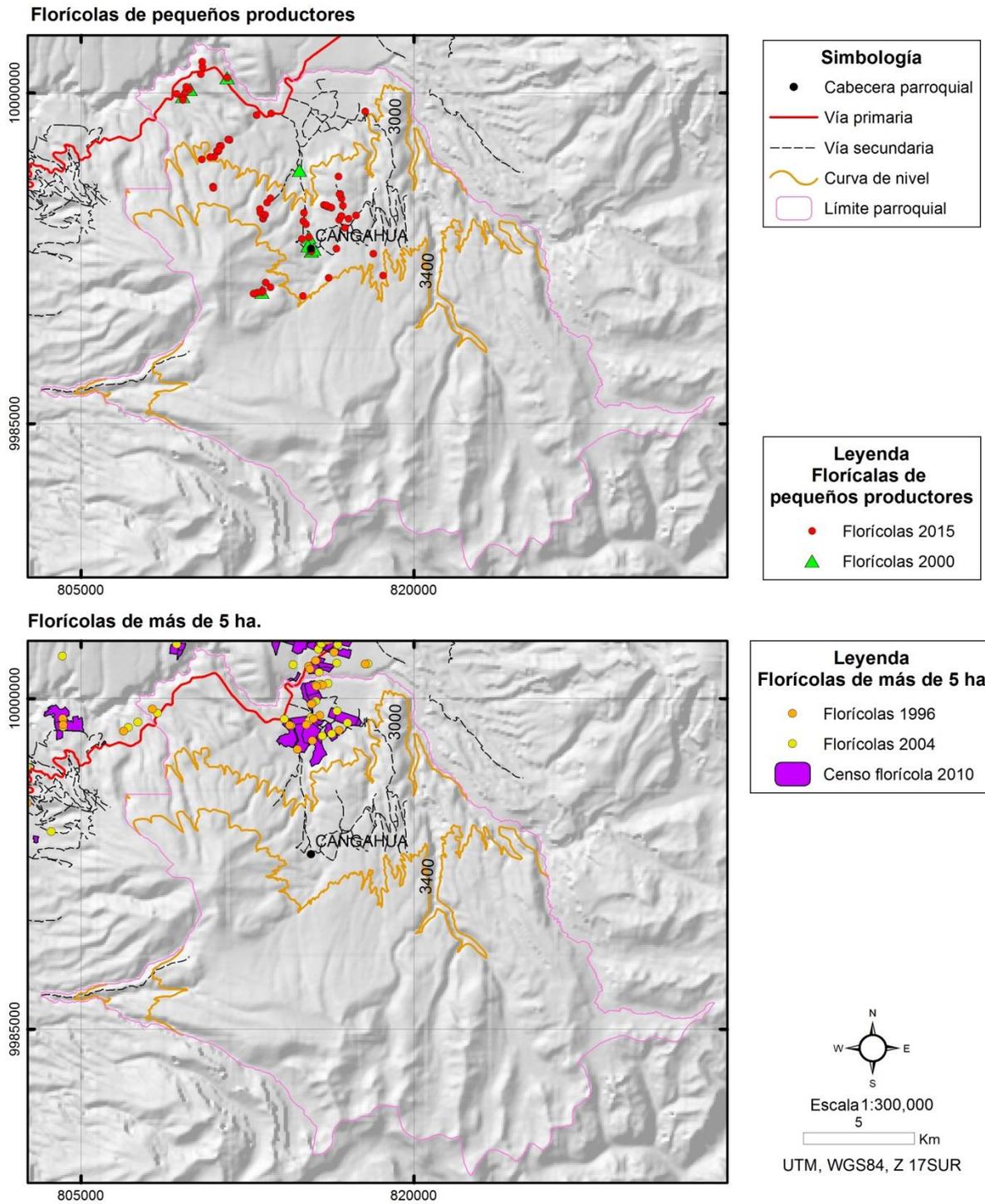


Simbología		Leyenda	
		Uso del suelo y cobertura vegetal	
●	Cabecera parroquial	■	Cultivos
—	Vía primaria	■	Cultivos 70% / cultivos de invernadero 30%
- - -	Vía secundaria	■	Cultivos de invernadero
~	Curva de nivel	■	Pastoreo cultivado
□	Límite cuenca Río Granobles	■	Pastoreo cultivado 70% / Cultivos de invernadero 30%
□	Límite parroquial	■	Pastoreo natural
		■	Plantación forestal
		■	Vegetación natural
		■	Zonas erosionadas y eriales
		■	Misceláneos
		■	PANE

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015
 Fuente: 1) Cartografía base 1:50.000 IGM; 2) Uso del suelo y cobertura vegetal 1986 y 2001, CEAS (2005).
 3) Sistemas productivos, IEE (2013), escala 1: 25.000. 4) Florícolas 1996 y 2004, Marketing Flower (2004).
 5) Censo florícola, MAGAP/SIGAGRO/ (2010). 6) Florícolas 2000 y 2015, Alvarado (2015).

Escala: 1:350,000
 5
 Km
 UTM, WGS84, Z 17SUR

Mapa 6b. Expansión de la agroindustria de flores en el territorio: florícolas de pequeños productores (2000 y 2015) y florícolas de más de 5 ha (1996, 2004 y 2010). Parroquia de Cangahua.



Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015
 Fuente: 1) Cartografía base 1:50.000 IGM; 2) Florícolas 1996 y 2004, Marketing Flower (2004).
 3) Censo florícola, MAGAP/SIGAGRO/ (2010). 4) Florícolas 2000 y 2015, Alvarado (2015); 5) INEC (2012).

El segundo proceso que ocurrió en la década del 2000 fue la primera incursión de producción florícola de pequeños productores. La información de campo indica que en el año 2000, se encontraron nueve florícolas de pequeños productores que no superaron la 0,5 ha. Cuatro de las nueve florícolas de pequeños productores se localizaron en la zona baja, en las comunas Santa Rosa y Santa Marianita de Pingulmí, y en la comuna La Buena Esperanza. Otras cuatro florícolas se localizaron en la zona media, en el área urbana de la cabecera parroquial (3160 msnm). Y, una florícola se localizó en la zona alta a 3520 msnm, en la comuna Santa Rosa de Paccha.

En el período 2010-2015, según se mencionó, ocurrieron dos procesos, la consolidación de la agroindustria florícola de gran escala y un fuerte incremento de las pequeñas iniciativas de producción de flores. En el año 2013, según el análisis de la información de “sistemas productivos” (IEE, 2013), la superficie de cultivos de invernadero de flores en rosas y flores de verano fue de 382,47 ha en Cangahua. Estos cultivos se localizaron en la zona baja, en Guachalá-La Josefina-Cuniburo, en Santa Marianita y Santa Rosa de Pingulmí. Como también se encontraron en la zona alta, en las comunas de Santa Rosa de Paccha y San Vicente Alto.

En el año 2004, se registraron 14 florícolas, según Marketing Flower, mientras que en el 2010 se encontraron 13 florícolas, según el censo florícola (2010). En este caso, el conglomerado agroindustrial Guachalá-La Josefina-Cuniburo se mantuvo con el mismo número de florícolas. Mientras que, desapareció la florícola localizada en Santa Marianita de Pingulmí. Este evidencia la consolidación del conglomerado agroindustrial Guachalá-La Josefina-Cuniburo.

Respecto de las pequeñas iniciativas de producción florícola el incremento en el territorio fue importante, pasó de 9 fincas en el año 2000, a 67 fincas en el año 2015, según el trabajo de campo. Es decir, se tuvo una tasa de crecimiento del 644,44% en los 15 años, o 14,32% anual. Las iniciativas de los pequeños productores se incrementaron a partir del año 2013, según entrevista a Raúl Morales, junio 2015. En el mapa 6 se observa que estas florícolas se encuentran distribuidas a lo largo de toda la parroquia. La altura más baja de ubicación de estas pequeñas iniciativas es en los 2720 msnm en las comunas de Santa Marianita y Santa Rosa de Pingulmí. Y llegan hasta los 3560 msnm en la comuna Santa Rosa de Paccha.

La expansión de las pequeñas iniciativas de producción florícola se da en los sitios previamente identificados en el año 2000; en este caso los denominamos núcleos tradicionales de expansión. Es decir, se mantienen las mismas zonas del año 2000 en el 2010, pero además se observa una expansión en torno a estos núcleos. Esta es una difusión de las fincas florícolas que consolida los núcleos de producción, y es continua y concentrada. Este es el caso de Santa Marianita y Santa Rosa de Pingulmí en la zona baja; lo mismo ocurre con el área urbana de la parroquia de Cangahua; y en la comuna Santa Rosa de Paccha. Se presenta una excepción, es el caso de florícola que se ubicaba en la comuna Buena Esperanza en el año 2000, la cual desapareció en el año 2015.

Aunque, la información cartográfica relacionada a vías se encuentra desactualizada se puede observar una relación entre la localización de las florícolas de los pequeños productores y la presencia de vías de acceso. Así encontramos los siguientes núcleos de producción (de oeste a este y de norte a sur): en Santa Rosa y Santa Marianita de Pingulmí; comuna Pitaná Bajo; comuna Pitaná Alto; en la vía asfaltada que conduce hacia la cabecera parroquial se localizan desde la comuna San Pedro hasta el área urbana de Cangahua; también se localizan en la comuna Santa Rosa de Paccha; y finalmente Carrera.

Además de estos denominados núcleos de producción en la parroquia de Cangahua, también se identifica otro patrón de difusión. Se trata de una difusión discontinua y dispersa. Esta estructura se localiza en la Asociación San Vicente Alto, Asociación Jesús del Gran Poder, comuna La Libertad, comuna San Antonio y San Antonio Payllacho. La altura de estas iniciativas se ubica entre los 3200 y 3400 msnm.

De las 67 florícolas de pequeños productores (2015), el 60% se localiza en suelos que fueron dedicados a pastos en el año 2001. El 28,4% se encuentra en zonas definidas como erosionadas o eriales en el año 2001. Y, el 11,9% de florícolas de pequeños productores se localiza en zonas identificadas como cultivos en el año 2001 (ver tabla 12). Esto se interpreta como cambios en los sistemas de producción; así de una producción de ganado o de cultivos se pasó a una producción de flores. Es interesante el cambio en zonas erosionadas hacia producción de flores. Probablemente la inversión en la recuperación de estos suelos representa bajos costos frente a las ganancias de la producción de flores.

Tabla 12. Uso del suelo y cobertura vegetal del año 2001 respecto de las florícolas del año 2015.

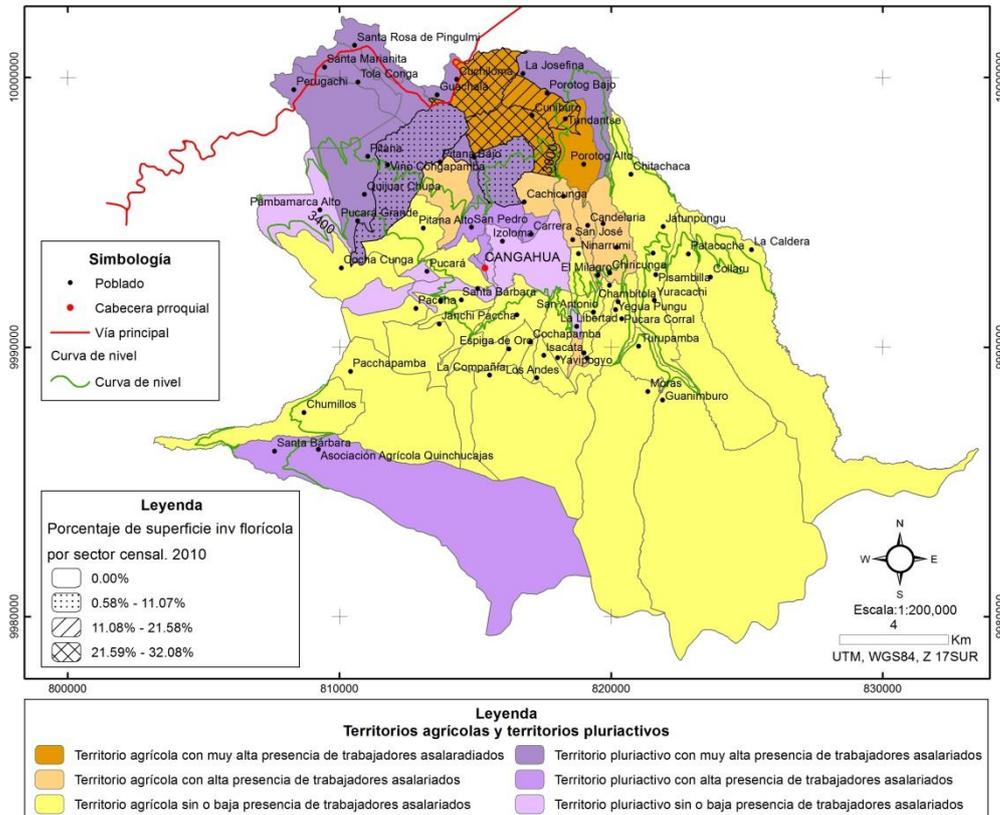
Uso del suelo y cobertura vegetal 2001	Florícolas 2015	
	Unidades	Porcentaje
Pastos	40	59,70
Zonas erosionadas y eriales	19	28,36
Cultivos	8	11,94
Total	67	

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: Larrea y Maldonado (2005); Levantamiento de campo mayo tesis de maestría, 2015

Finalmente, al relacionar la “superficie de invernaderos florícolas” del año 2010, de la agroindustria florícola de gran escala, con la “tipología de territorios” por sector censal (definida en el capítulo III, 2010), se observa una correlación entre los datos. Los sectores censales con mayor porcentaje de superficie de invernaderos florícolas (21,6 a 32,1%) corresponden a los territorios agrícolas con muy alta presencia de trabajadores asalariados (50: 1). En los sectores censales con bajo porcentaje de superficie de invernaderos florícolas (0,57 a 11,07%) corresponden a territorios pluriactivos con muy alta presencia de trabajadores asalariados. Y, en los sectores censales sin presencia de invernaderos florícolas, predominan los territorios agrícolas sin o baja presencia de trabajadores asalariados, especialmente sobre los 3000 msnm. Esta información nos dice que las agroindustrias florícolas absorben fundamentalmente a los trabajadores que se encuentran en la vecindad más cercana del conglomerado agroindustrial Guachalá-La Josefina-Cuniburo.

Mapa 7. "Superficie de invernaderos florícolas" y "territorio agrícolas y territorios pluriactivos", por sector censal. Parroquia de Cangahua. 2010.



4.3 Dimensión política y estructura de la tenencia de la tierra

Las políticas de reforma agraria en el Ecuador marcaron el cambio del modelo de acumulación del país. Este proceso de cambio del modelo de acumulación capitalista del país, en la parroquia de Cangahua implicó, por un lado, una adaptación de la hacienda tradicional ganadera a grandes empresas exportadoras de rosas. Dichas empresas demandan importante número de trabajadores por hectárea, lo cual incide en un proceso de proletarianización de la población tanto de hombres como mujeres. Si bien la incidencia agroindustrial decantó en el actual núcleo de Cayambe-Tabacundo a partir de los años 80s, la población de la parroquia de Cangahua persiste en sus territorios, reproduciendo las agriculturas familias campesinas.

Al momento se ha revisado la dimensión natural (capacidad de uso de la tierra), dimensión económica (expansión de la *commodity* de flores en el territorio) y ahora se analizará la dimensión política a través de una reconstrucción histórica del acceso a la tierra entre 1948-1964 y 1964-2007, así como, un análisis de la estructura de la tenencia de la tierra en el año 2015.

En el Ecuador, según Gondard y Mazurek las leyes de Reforma Agraria y Colonización que incidieron en la configuración de los territorios a lo largo de 30 años, entre 1964 y 1992. Dichos autores plantean que con estas leyes se pretendía mejorar la integración nacional dirigida desde el Estado y además “incorporar al campesinado marginado a la sociedad nacional y articular extensas zonas “vacías” al territorio nacional” (Gondard y Mazurek, 2001: 15). Como bien se ha mencionado en el capítulo I de este texto, las políticas de reforma agraria estuvieron enmarcadas por un contexto internacional que respondió a los planteamientos de la CEPAL para promover un desarrollo interno de las naciones de la periferia.

En el Ecuador, la reforma agraria implicó una afectación del 3,4% de la superficie del país, mientras que la colonización significó una afectación al 23% del territorio nacional (Gondard y Mazurek, 2001: 22). Entre el año de 1964 a 1992, los autores indican que las provincias de la Sierra norte del Ecuador (Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi) accedieron a un promedio de tierra por beneficiario entre 2,4 a 5 ha. Este tamaño de tierra es el de menor acceso en comparación con el resto de provincias. Los autores agregan que la fase que marcó a estas provincias fue el período de 1964 a 1974. Mientras que, la segunda fase (1975 a 1980) implicó una mayor

asignación a nivel nacional y se enfocó en las provincias del sur de la Costa y del sur de la Sierra. Finalmente, la tercera fase (1981 a 1992) presenta una baja de asignación a nivel nacional, pero las provincias mayormente beneficiadas fueron Los Ríos y Bolívar. Por otra parte, es interesante agregar que en 1982 inician adjudicaciones colectivas de pueblos indígenas, así los autores se refieren a Chimborazo, Esmeraldas y Pastaza, entre otras. Según este contexto, la primera y segunda ley de reforma agraria serían las que incidieron en la estructura de la tierra de la parroquia de Cangahua (provincia de Pichincha), con un promedio de 2,4 a 5 ha por beneficiario.

De manera específica, para entender la estructura de la tenencia de la tierra en la parroquia de Cangahua se requiere revisar la historia vinculada con la hacienda Guachalá. Si bien la historia de esta hacienda viene desde el siglo XVII, en este texto nos referiremos a partir del año 1948, fecha en que se divide la hacienda para sus herederos²² (Salamea, 1980).

La hacienda Guachalá, según Salamea (1980: 255) ocupó lo que hoy constituye la parroquia de Cangahua, junto con la hacienda Pisambilla. Esta afirmación coincide de alguna manera con Tutillo (2010) cuando presenta los límites de la hacienda²³. Así mismo Ramón (1987: 241) presenta un mapa con referencia a la hacienda Guachalá en el año de 1762, y estima una superficie de 12000 ha de superficie²⁴ (ver anexo 6). El mapa que presenta Ramón limita al norte con el río Pisque, avanza por el este y disminuye hacia el sur a la altura del centro poblado de Cangahua, a continuación sube hacia los páramos de Pambamarca y Quinchuajas (al sur). Mientras que en los límites que menciona Tutillo, la hacienda abarcaría al centro poblado de Cangahua y llegaría hasta el río Porotog, limitando con Pisambilla, actual comuna que tomó el nombre de la hacienda. Más allá de las precisiones de los límites, nos interesa resaltar la importante presencia de esta hacienda en el territorio actual de la parroquia de Cangahua, junto con la de Pisambilla.

Salamea (1980), en su investigación sobre diferenciación campesina, plantea que los factores explicativos de dicha diferenciación son tenencia de la tierra, tipo de empleo

²² Registro de la propiedad Cayambe, Tomo 65, enero/48 (Salamea, 1980: 263)

²³ La hacienda Guachalá limita al norte con el río Guachalá, al sur con el Quinche, al este con el río Cariacu y el río Porotog y al oeste con el río Pisque, y las comunidades de Pingulmí y Pambamarquito. (Tutillo, 2010: 17 en Bonifaz, 1995: 33).

²⁴ La superficie actual de la parroquia de Cangahua es de 33.291 ha, según la división político administrativa del año 2012

y los ingresos. Así, Salamea (1980) propone 3 períodos de análisis: un primer momento es antes de 1959 con la división de la hacienda en grandes lotes por herencia y venta, un segundo momento entre 1959 hasta 1964 caracterizado por entrega de huasipungos de forma anticipada a la reforma agraria, y finalmente a partir de 1964 con la aprobación de las leyes de reforma agraria caracterizado por afectaciones del IERAC y finalmente ventas a particulares. En el primer momento de análisis de Salamea realiza una caracterización del funcionamiento de la hacienda tradicional, generalizado en la sierra del Ecuador. Así se refiere a la familia “huasipungo ampliada”, definida por Guerrero, como la que reproduce la fuerza de trabajo en la hacienda. Además, Salamea (1980) se refiere a la división de la hacienda Guachalá en grandes lotes por herencia, sin embargo planea que no se afecta el funcionamiento tradicional del “huasipungo ampliado”. Así, en 1948 se divide la hacienda Guachalá para sus cuatro hijos, María Bonifaz, Cristóbal Bonifaz, Emilio Bonifaz y Luis de Ascázubi; y, la estructura de la hacienda queda organizada en cinco lotes: Porotog, Pitaná, Pambamarca, Quinchucajas y Bellavista. Tuttilo afirma que, esta división en lotes implicó la “primera gran distribución de la gente trabajadora indígena y reasentamiento de la población” (Tuttilo, 2010: 20). En esta primera división de la hacienda existieron inconvenientes por parte de los trabajadores en aceptar al nuevo patrón que les correspondía en cada lote. Así mismo, Tuttilo (2010: 21), agrega que “se efectuaron negociaciones entre los cuatro hermanos para dividirse o llevarse a tal o cual trabajador”. De esta manera, a las familias de Caratura se los lleva a Cuniburo o a Porotog; de la Reforma van a La Josefina; del Arenal, Rumiloma, Tentesquina y parte de Guábulo se los moviliza hacia la Estación. Estas reubicaciones en el valle dieron lugar a cuatro barrios, La Buena Esperanza, San Luis, La Josefina y Cuniburo. Los predios entregados en estas reubicaciones fueron de 5000 m² a 1,5 ha en promedio (Tuttilo, 2010: 20-25).

Siguiendo con el análisis que hace Salamea, hay un segundo momento de división de la hacienda que toma lugar entre 1959 y 1964 a través de adjudicaciones anticipadas. Para Salamea, esta es una estrategia del terrateniente que implicó una disminución de costos importante, dado que los terratenientes hubieran tenido que afrontar fuertes indemnizaciones por los años trabajados en los huasipungos, si se esperaba a la aprobación de la Ley de Reforma Agraria (Salamea, 1980: 261). Esta estrategia ocurrió en las provincias de Pichincha e Imbabura inicialmente, y más

adelante se dieron en Carchi, Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar. Así, las primeras adjudicaciones anticipadas en el país, según Salamea, ocurrieron en los lotes de Pitaná y Porotog de la hacienda Guachalá. En Pitaná esta adjudicación anticipada ocurrió en el año de 1959 con un promedio de tierra por huasipunguero de 4,6 ha. En Porotog se realizaron dos adjudicaciones voluntarias en 1960 y en 1962, con un promedio de 3,6 ha por huasipunguero. En Pitaná se adjudicaron 904 ha a sus trabajadores y se vende más tarde (en 1962) 1760 ha. En Porotog se adjudicaron 1065 ha. Según la misma autora, las tierras vendidas fueron para labranza y las tierras adjudicadas fueron sobretodo laderas de pastoreo, mientras que los propietarios retuvieron las tierras del valle, de alta productividad y de potreros (Salamea, 1980: 261-264).

El siguiente momento, con la entrada en vigencia de la Ley de Reforma Agraria (1964), da continuidad al proceso de adjudicaciones de los huasipungos iniciado por el terrateniente y ahora sostenido por el Estado. En este proceso se indemniza a los trabajadores a través de la entrega de tierra, sin embargo el tiempo de trabajo de los huasipungueros no es suficiente y deben pagar al propietario sumas de dinero elevadas por la adquisición de la tierra (Salamea, 2010: 274). En el caso de la parroquia de Cangahua se entrega los huasipungos en los lotes restantes de la hacienda Guachalá, es decir Guachalá, La Josefina, Quinchucajas, Pambamarca y parte de Pitaná. Además se intervienen otras haciendas de propiedad privada y estatal. Y también, se procede a legalizar las tierras previamente entregadas. Según Tutillo, los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, realizaron un reconocimiento y reitero de lo actuado por el exdueño de la hacienda Guachalá, Neptalí Bonifaz. Esto implicó que las tierras asignadas en la “primera gran distribución de la gente trabajadora indígena y reasentamiento de la población” (Tutillo, 2010: 23) en La Buena Esperanza, San Luis de Guachalá, La Josefina y Cuniburo sean legalizadas. Las escrituras de estas tierras ya recibidas previamente, fueron legalizadas a finales de 1964. Más tarde, en 1968 se constituyó la comuna San Luis de Guachalá con base en los cuatro barrios, sin embargo se desmembraron más adelante, en la actualidad (2015) son comunas autónomas (ver anexo 1).

Al ubicar espacialmente los sitios de entrega de tierras, según el año y el tamaño de acceso a la tierra, se pudo relacionar con los “territorios agrícolas y pluriactivos” de trabajadores asalariados y no asalariados. Este análisis permitió evidenciar que los

territorios agrícolas y pluriactivos con muy alta presencia de trabajadores asalariados corresponden con las zonas de acceso a la tierra previa a la reforma agraria. En la parroquia de Cangahua se localizaron varias haciendas de propiedad privada y dos de propiedad estatal. Así, las haciendas de Pisambilla y Carrera eran de propiedad estatal. Según la entrevista realizada a Gerónimo Lanchimba (25/06/2015), Chabbitola era un lote que formaba parte de la hacienda Carrera. Las haciendas privadas son varias, la que resalta, es la hacienda Guachalá de propiedad de la familia Bonifaz. En el anexo 7 se ha procurado identificar los distintos lotes en que esta hacienda ha sido dividida; sin embargo, no se detalló a los propietarios posteriores a las divisiones de estos lotes. Finalmente, se ubican otras haciendas de propiedad privada hacia el este, en el centro y sur de la parroquia. Entre los hacendados más mencionados en las entrevistas se destacó Heriberto Maldonado y sus herederos (Fidel Acero, 11/04/2015 y José Joaquín Tipanluisa, 27/06/2015), así como la hacienda La Compañía que en la actualidad son 6 comunas²⁵: (Asociación Santa Bárbara, Comuna Cochapamba, Asociación Jesús del Gran Poder, Comité de desarrollo Pacto 4to Lote, Comuna Lote 2, Asociación de Trabajadores Autónomos Tiwinza) (Manuel Vallejo, 7/06/2009).

Las tierras de acceso previo a la reforma agraria están distribuidas en toda la parroquia, aunque se localizan especialmente en la zona baja. Así, en la zona baja se destaca la actual comuna La Josefina, San Luis de Guachalá, Cuniburo y la Buena Esperanza. El acceso a la tierra de estas comunas se configuró a partir del año de 1948, aunque la legalización de la tierra fue a finales de 1964 de 1,5 ha en promedio por huasipunguero (Tutillo, 2010). En la zona baja, también, se encuentra el Anejo Pingulmí; en la actualidad está constituido por Santa Marianita de Pingulmí y Santa Rosa de Pingulmí. Según la entrevista a Esperanza Quishpe (25/06/2015), en el Anejo Pingulmí se accedió a la tierra por compra directa y no por adjudicación de huasipungos, entre 1930 y 1950. Al referirse Tutillo (2010), a los límites de la hacienda Guachalá, Pingulmí no consta como parte de esta hacienda.

En la zona media y baja de la parroquia se localizan los lotes de Pitaná y Porotog que fueron mencionados por Salamea (1980) dentro de la estrategia terrateniente de

²⁵ En este texto se denomina a las comunas, asociaciones, comités, cooperativas como comunas. Si bien en términos jurídicos existen diferencias importantes entre estas denominaciones., a esta investigación le interesa resaltar la unidad organizativa.

entregas anticipadas de tierras. El promedio de acceso de tierra, según la misma autora fue de 4,6 ha en Pitaná (1959) y de 3,6 ha en Porotog (1960 y 1962). En el anexo 7 se identificó los posibles lotes de dicha división. Así, se observa que hasta la actualidad persiste un lote importante en Pitaná, denominado Compañía Alpaca. Mientras que en los alrededores de este lote hay cuatro más pequeños que corresponden a comunas.

En la zona alta de la hacienda Guachalá se localiza Chumillos y Quinchucacas. Según Salamea (1980: 258), a estos lotes accedieron “arrimados” con mejor situación económica. La entrevista a Manuel Cobacango (23/05/2015) confirma dicha afirmación. Así, el entrevistado aseguró que la comuna de Chumillos Alto inició con 3 familias en 1963 a través de compra de tierras de los yanaperos; los nombres que mencionó fueron Reinaldo Cobacango, José María Andrango y más tarde llegó el Sr. Salvador Farinango. Así, en 1963, el padre del entrevistado (Reinaldo Cobacango) accedió a 20 ha, cantidad de tierra significativamente superior al acceso en el resto de la parroquia, en todos los períodos.

Para finalizar el análisis de acceso a la tierra previo a la reforma agraria se tiene a la hacienda estatal de Carrera con el lote de Chambitola. Según las entrevistas a Roberto Lanchimba y Gerónimo Lanchimba (25/06/2015), el acceso promedio de tierra fue de 2,5 ha en Carrera y 3,5 ha en Chambitola en los años de 1950.

El acceso a la tierra posterior a la reforma agraria se localizó especialmente en la zona media y alta, con excepción del lote La Josefina. Salamea (1980) comenta que este lote también entró en el proceso de adjudicación de tierras con presencia del IERAC, así comenta que en Quinchucajas y en La Josefina fueron las mejores tierras entregadas. Sin embargo, cuando se observa la ubicación de las agroindustrias florícolas mayores a 0,5 ha sobresale justamente este lote. Por lo tanto, al momento consideramos que hace falta una profundización en la historia de tenencia de tierra de este lote.

El acceso a la tierra en la zona media y alta fue de mínimo 2 ha, llegando incluso a 5 ha como en la ex hacienda La Compañía de la Cervecería Nacional (Manuel Vallejo, 7/06/2015). Llama la atención la estructura de los lotes localizados en la zona media hacia el este. Estos son lotes más numerosos y de pequeña superficie. Se trata de los lotes de la hacienda San José, San Antonio, La Candelaria. Este es un corredor alargado de fragmentación de la tierra. En esta zona se encontró compras de tierras familiares y colectivas, posteriores a las adjudicaciones de los huasipungos. Por

ejemplo, en el caso de la comuna San José²⁶, según la entrevista a Fidel Acero (11/04/2015), los huasipungueros accedieron entre 4 y 5 ha en 1975. Pero, en 1985, entre 40 o 50 personas realizaron una compra de tierras para acceder a 2 ha cada uno. En la actualidad, según el mismo entrevistado, el promedio de tierras por familia es de 0,5 ha. Otro ejemplo de compras colectivas se tiene en la comuna San Antonio. Miguel Ascanta (24/07/2015), un comunero jubilado y dirigente histórico, comentó que los huasipungos se localizaron en los sectores de Minarumi y Caldera, mientras que la compra de tierra colectiva fue en Avipogyo y Paillacho. En 1988 un grupo de 30 a 40 personas se organizó y adquirió cada uno 3 ha. El propietario de la ex hacienda San Antonio, según el mismo entrevistado, fue la familia Jarrín Tamayo.

El último ejemplo de estas compras colectivas que nos interesa referirnos es del predio Pitaná, el último dueño fue el Ing. Alejandro Pinto, y anteriormente el Sr. Oswaldo Rojas que había adquirido a la familia Bonifaz (Alfredo Tutillo, 11/04/2015). Según el entrevistado, el Ing. Alejandro Pinto accedió a un crédito en Filanbanco. Sin embargo, el propietario no pudo cancelar dicho crédito. Así se organizaron alrededor de 500 personas de las comunidades de La Buena Esperanza, Pitaná Bajo, Asociación Pitaná y Pitaná Alto para comprar dicho lote vía remate el 18 de noviembre del año 2008 (ver anexo 8). El tamaño promedio de acceso a este predio es de 1,5 ha. El proceso organizativo inició en el año 2006, fecha desde la cual, los comuneros están asentados en el predio. El proceso organizativo continúa hasta el momento, sin embargo los comuneros aún no han terminado de cancelar la deuda por la tierra. Esta adquisición de tierras, en el caso de la comuna La Buena Esperanza, constituye la tercera adquisición. La segunda adquisición de tierras fue en el lote La Reforma²⁷.

Los comuneros de La Josefina, según Guadalupe Tutillo (30/05/2015), tienen expectativas de adquisición de la hacienda Gitanilla, ubicada al sur de esta comuna. Sin embargo, según nos comentó la entrevistada, el proceso está detenido en el GADMC debido a cláusulas jurídicas explicadas a la comuna por el abogado del municipio, Bolívar Beltrán.

²⁶ El propietario de esta ex hacienda era Jorge Maldonado, hijo de Heriberto Maldonado (Fidel Acero, 11/04/2015)

²⁷ La primera adquisición de tierra se refiere al proceso de reforma agraria que pasó la tierra del hacendado hacia el huasipunguero.

Además de estas adquisiciones colectivas, también se encontraron diversas adquisiciones individuales familiares. Por ejemplo mencionamos el caso de un comunero de Chumillos, quien al momento es propietario de 20 ha. Dicha superficie está distribuida en diversas parcelas. El acceso a estas parcelas fue por herencia de su padre (4 ha), tierras de la asociación en el páramo y por compras personales (Manuel Cobacango, 23/05/2015).

La reconstrucción histórica de acceso a la tierra permitió identificar que las zonas de acceso a la tierra previo a la reforma agraria corresponden a los “territorios agrícolas y pluriactivos” con muy alta presencia de trabajadores asalariados. Ahora presentamos el análisis que permitió evidenciar la situación actual (2015) de la estructura de la tierra en la parroquia de Cangahua.

La estructura de la tenencia de la tierra en el Ecuador ha sido estudiada por una línea de investigaciones en base a los censos nacionales agropecuarios (Huttel, 1999; SIPAE, 2011). En la historia del Ecuador se han llevado a cabo 3 censos agropecuarios, 1954, 1974 y 2000. Los datos del último censo son representativos hasta la escala cantonal, dado que se aplicó estadísticas de muestreo (INEC, 2002 en SIPAE, 2011: 5). Otras investigaciones para estudios de caso han utilizado los catastros rurales, así como han generado datos a partir de fotografías aéreas y técnicas de teledetección (López, 2004). Por otra parte existen registros detallados de las unidades productivas de haciendas en base a información notarial y judicial y de archivos históricos (Marchán, Andrade y Guevara, 1984; Ramón, 1987). Para la presente investigación se accedió al catastro rural levantado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cayambe (GADMC).

En la parroquia de Cangahua, según el procesamiento de la base de datos del catastro rural, se registraron 7867 predios catastrados en una superficie de 17015,31 ha. Los estadísticos descriptivos relacionados a la distribución de los datos de la variable “superficie del predio” nos indican que los datos se encuentran concentrados hacia la izquierda de la curva de frecuencia normal. Es decir que, la mayor cantidad de predios tienen poca superficie y pocos predios son muy grandes²⁸. Así el predio más pequeño tiene una superficie de 0,01 ha y el más grande tiene una superficie de 1500,081 ha;

²⁸ Estadísticos: max: 1500,081; min: 0,01; mediana: 0,774; media: 2,162; sd: 18,74; varianza: 351,31

mientras que el promedio de la superficie es de 2,162. El predio más grande es de propiedad comunal y el más pequeño es de propiedad privada.

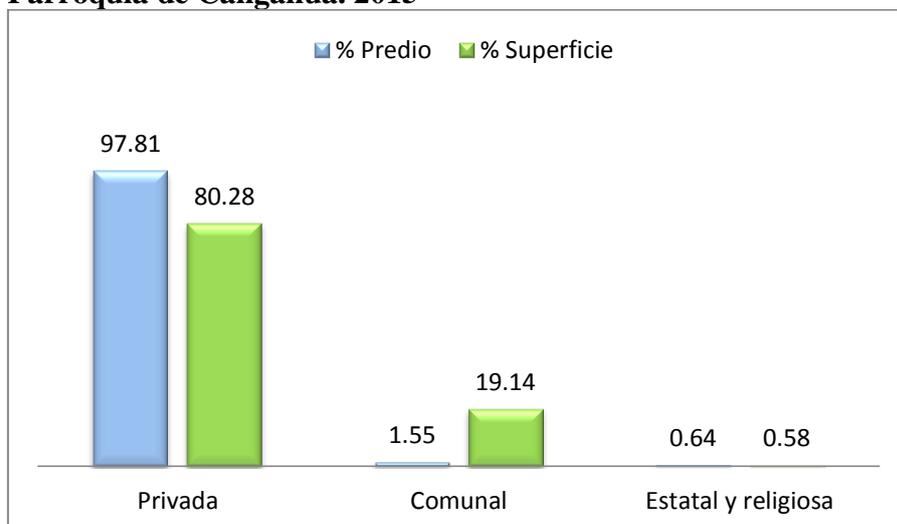
Siguiendo el análisis de la estructura de la tenencia de la tierra que presenta el SIPAE (2011) utilizando los datos del III Censo Nacional Agropecuario, se diferencia el tipo de propiedad entre: propiedad comunal, estatal y privada. En Cangahua predomina la privada que concentra el 80,28% de la superficie de la tierra y el 97,81% de los predios. La propiedad comunal representa el 19,14% de la superficie de la parroquia. Esta proporción supera el índice nacional del 4,88% (SIPAE, 2011: 9). La propiedad estatal y religiosa es la que menor porcentaje de tierra y predios presenta (ver tabla 13 y gráfico 5). El predio de mayor superficie es de propiedad comunal (1500,08 ha). El predio mayor superficie de propiedad privada es de 205,00 ha.

Tabla 13. Número y superficie de predios, según el tipo de propiedad. Parroquia de Cangahua. 2015

Tipo de propiedad	Predios		Superficie		Mínima superficie	Máxima superficie
	Número	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje		
Particular	7695	97,81	13660,01	80,28	0,01	205,00
Comunal	122	1,55	3256,03	19,14	0,02	1500,08
Estatual y religiosa	50	0,64	99,28	0,58	0,04	35,82
Total	7867		17015,32			

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015
Fuente: GADMC (2015)

Gráfico 5. Porcentaje de predios y superficie, según el tipo de propiedad. Parroquia de Cangahua. 2015



Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015
Fuente: GADMC (2015)

Los predios de propiedad estatal y religiosa corresponden a iglesias, son establecimientos de educación, entre otros. Los predios de propiedad comunal incluyen a comunas, asociaciones, cooperativas, casas comunales, reservorios comunales, canchas deportivas, entre otros. Y, los predios de propiedad privada incluyen a compañías limitadas, jubilados y particulares dedicados a la producción agrícola, ganadera, forestal, recreacional, minera, comercial, avícola, bioacuática y habitacional.

Con el objetivo de conocer más a profundidad la situación de la tenencia de la tierra en la parroquia de Cangahua se procedió a analizar a los predios de propiedad privada, dado que, son los que mayor superficie y número de predios representan. En este caso se aplicó los mismos rangos que propone el SIPAE (Alvarado y Vandecandelaere, 2011: 64) para la región Sierra del Ecuador para el año 2000. De esta manera se observa que el rango de menos de 5 ha corresponde al 94,02% de los predios y ocupan el 54,98% de la superficie catastrada de la parroquia y un promedio de 1,04 ha (ver tabla 14 y gráfico 6). La distribución de los datos indica que la tendencia es que los predios sean de menor superficie dentro del rango. Mientras que los predios entre 100,1 y 500 ha contienen el 0,10% de los predios (8 predios) y concentran el 8,51% de la tierra (1163,11 ha). Al comparar con la situación de la región Sierra, se observa la misma tendencia de concentración de la tierra. Así, el promedio del tamaño de las unidades de producción agropecuaria en el año 2000 era de 1 ha en el menor rango. En el rango de menos de 5 ha se ubica el 74,86% de los predios, con una superficie del 12,17% del total. Mientras que, en el rango de 100,1 a 500 ha se encuentra el 0,90% de UPA que concentraba el 19,06% de la tierra (Alvarado y Vandecandelaere, 2011: 67). En Cangahua, los predios de mayor superficie se localizan, según la información cartográfica del Pueblo Kayambi, en la Hacienda Pambamarca, Hacienda La Josefina; en las comunas de Otoncito, Porotog, Cuniburo, Candelaria. Y una se localiza entre los páramos de Gualimburo y Loma de Contadero.

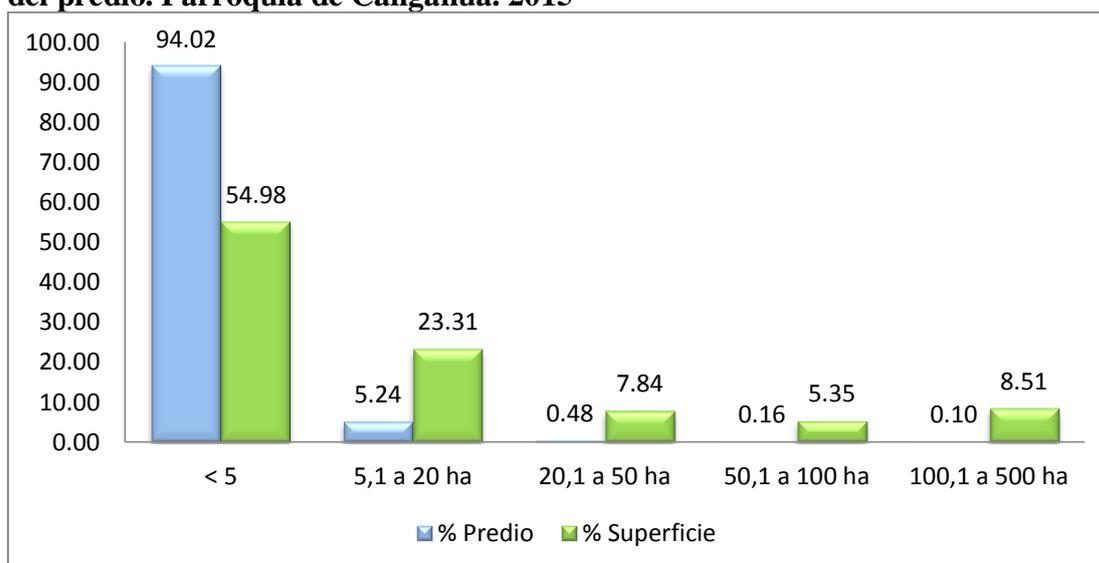
Tabla 14. Superficie y número de predios de propiedad privada, según tamaño. Parroquia de Cangahua. 2015

Rangos de tamaño del predio	Predios		Superficie		Estadísticos descriptivos de la superficie del predio		
	Número	%	Hectáreas	%	Promedio	Desviación estándar	Varianza
< 5	7235	94,02	7510,70	54,98	1,04	1,03	1,06
5,1 a 20 ha	403	5,24	3184,47	23,31	7,90	3,00	9,01
20,1 a 50 ha	37	0,48	1071,50	7,84	28,96	8,65	74,78
50,1 a 100 ha	12	0,16	730,23	5,35	60,85	10,62	112,75
100,1 a 500 ha	8	0,10	1163,11	8,51	145,39	30,96	958,31
Total	7695		13660,01	100,00			

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: GADMC (2015).

Gráfico 6. Porcentaje de superficie y predios de propiedad privada, según tamaño del predio. Parroquia de Cangahua. 2015

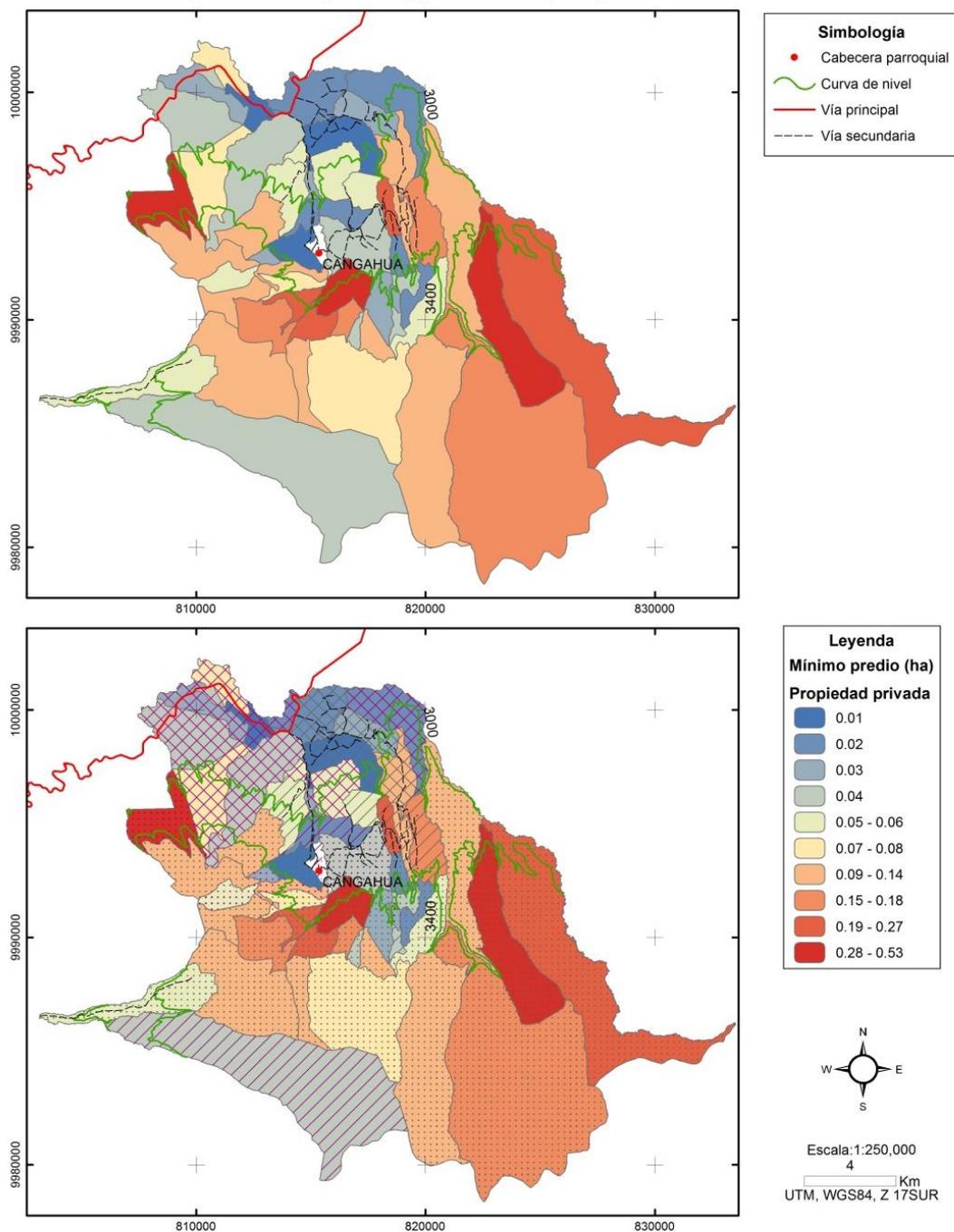


Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015

Fuente: GADMC (2015).

Finalmente, al espacializar la información catastral por sector censal, se observó que los predios más pequeños en la parroquia se localizan en la zona baja. En Santa Rosa de Pingulmí se encontró que el mínimo predio (770m²) era el más grande en toda esta zona bajo los 3000 msnm. Estos sectores censales corresponden a territorios agrarios y pluriactivos con alta y muy alta presencia de trabajadores asalariados. A partir de los 3000 msnm se localizaron sectores censales con predios mínimos más grandes en toda la parroquia. En la zona media, los predios más pequeños se localizaron alrededor de la cabecera parroquial y alrededor de vías de segundo orden (ver mapa 8).

Mapa 8. Rangos de la mínima superficie de predio por sector censal (2015) y territorios agrícolas y pluriactivos (2010)



Territorios agrícolas y territorios pluriactivos			
▣	Territorio agrícola con muy alta presencia de trabajadores asalariados	▣	Territorio pluriactivo con muy alta presencia de trabajadores asalariados
▤	Territorio agrícola con alta presencia de trabajadores asalariados	▤	Territorio pluriactivo con alta presencia de trabajadores asalariados
▥	Territorio agrícola sin o baja presencia de trabajadores asalariados	▥	Territorio pluriactivo sin o baja presencia de trabajadores asalariados

Elaborado por: Marcela Alvarado, 2015
 Fuente: 1) Cartografía base 1:50.000, IGM; 2) Sectores censales, INEC (2010) (act 2014);
 3) Censo de población, INEC (2010); 4) Catastro rural de Cayambe, GADMC (2015)

El análisis de las tres dimensiones del concepto de territorio permitió explicar la división espacial del trabajo y las estructuras territoriales de territorios agrícolas y pluriactivos. Sin embargo, se trata de las dimensiones analizadas integralmente y no por separado lo que permite explicar dichas estructuras territoriales. El análisis de la dimensión natural a través de la variable de capacidad de uso de las tierras permitió constatar que los suelos arables se localizan especialmente en la zona baja de la parroquia, pero pese a estas características biofísicas de los suelos, la población de esta zona se ha dedicado a actividades del sector secundario y terciario de la economía y cuando se dedican a actividades agrícolas se trata de trabajadores asalariados. En la zona alta por el contrario, pese a las limitaciones arables de los suelos, la población se dedica a actividades agrícolas como trabajadores no asalariados.

El análisis de la dimensión económica, a través de la expansión de *commodities* en el territorio de la parroquia, permitió identificar que la agroindustria florícola se instaló en la parroquia de Cangahua en los años 90s, es decir más tarde que en Cayambe-Tabacundo que fue en los años 80s. La agroindustria florícola se asentó en la zona baja, según el análisis realizado a la información de Marketing Flower (2004), en 1994, una florícola se localizó en Santa Marianita de Pingulmí, al noroeste de la parroquia; mientras que once florícolas se asentaron de forma continua en los alrededores de las haciendas Guachalá y La Josefina y en la comuna de Cuniburo. A esta estructura espacial se la ha denominado conglomerado agroindustrial Guachalá-La Josefina-Cuniburo. En la primera década del 2000 ocurrieron dos procesos vinculados a la agroindustria: expansión de la agroindustria de gran escala y la primera incursión de iniciativas florícolas de pequeños productores. De esta manera, el conglomerado agroindustrial creció de 10 a 13 florícolas, mientras que en Santa Marianita de Pingulmí se mantuvo la misma florícola de 1994. En total se identificaron 9 florícolas de pequeños productores. En el período 2010-2015, se consolidó la agroindustria de gran escala, es decir que no se incrementó el número de florícolas pero se mantuvo el mismo número en el conglomerado agroindustrial Guachalá-La Josefina-Cuniburo. Mientras que las pequeñas iniciativas de producción florícola creció de 9 en el año 2000 a 67 en el año 2015 (tasa de crecimiento del 644,44%). La difusión de estas florícolas tuvo lugar bajo la estructura de dos patrones: el primero fue de una difusión continua y concentrada, concentrando núcleos de producción, alrededor de las florícolas

localizadas en el año 2000. El segundo patrón de difusión fue discontinuo y disperso. Finalmente, al relacionar el porcentaje de superficie de invernaderos florícolas del año 2010 con la tipología de territorios agrícolas y pluriactivos de trabajadores asalariados y no asalariados se concluyó que los sectores censales con mayor porcentaje de superficie de invernaderos florícolas corresponden a los territorios agrícolas y pluriactivos con muy alta presencia de trabajadores asalariados. Mientras que los sectores censales sin presencia de invernaderos florícolas de producción a gran escala corresponde a territorios agrícolas sin o baja presencia de trabajadores asalariados, especialmente sobre a una altura mayor a los 3000 msnm. Este análisis indica que las agroindustrias florícolas de gran escala ejercen un poder de atracción sobre los trabajadores que se encuentran en la vecindad más cercana del conglomerado agroindustria Guachalá-La Josefina-Cuniburo.

El análisis de la dimensión política se lo realizó a través del análisis de la estructura de la tierra en una reconstrucción histórica del acceso a la tierra entre 1948-1964 a 1964-2007, pero además se analizó la estructura de la tenencia de la tierra en el año 2015. Del análisis de la reconstrucción histórica se concluyó que los territorios agrícolas y pluriactivos con muy alta presencia de trabajadores asalariados se relacionan con las zonas de acceso a la tierra previo a 1964. Antes de la reforma agraria ocurrieron cuatro acontecimientos relevantes con la tenencia de la tierra en la hacienda Guachalá. Primero se presentó un proceso de división de la hacienda para los herederos de Neptalí Bonifaz, esto provocó la división de la hacienda en cinco grandes lotes, según Salamea (1980). Para Tuttilo (2010), esta división implicó la “primera gran distribución de la gente trabajadora indígena y reasentamiento de la población”, presentándose negociaciones entre los hermanos herederos para dividirse a los trabajadores, aunque también se presentaron inconvenientes por parte de los trabajadores en aceptar al nuevo patrón. Estas reubicaciones dieron lugar a las actuales comunas de la Buena Esperanza, San Luis de Guachalá, La Josefina y Cuniburo que se ubican en la zona baja de la parroquia. La superficie de los predios entregados a los trabajadores fue de 5000 m² a 1,5 ha. (Tuttilo, 2010). El segundo proceso ocurrido previo a la reforma agraria fue la división de la hacienda Guachalá a través de adjudicaciones anticipadas, según Salamea (1980). Estas adjudicaciones constituyeron en una estrategia del terrateniente de disminución de los costos de indemnización por los años trabajados en los huasipungos

(Salamea, 1980: 261). En este sentido, las adjudicaciones anticipadas ocurrieron en Pitaná (1956 con un promedio de tierra de 4,6 ha) y en Porotog (1960 y 1962 con un promedio de 3,6 ha). El tercer proceso de acceso a la tierra ocurrió con la hacienda Carrera y el lote de Chambitola (parte de Carrera), según los entrevistados, el acceso a la tierra a estos lotes fue en 1950, en Carrera accedieron a un promedio de 2,5 ha y en Chambitola a 3,5 ha. Finalmente, el cuarto proceso de acceso a la tierra es en Quinchucajas y Chumillos, según los entrevistados, el acceso a la tierra fue a través de un proceso de compra de tierras en 1963, el acceso de una de las tres primeras familias a esta zona fue de 20 ha. El acceso a la tierra en la zona media y alta fue a partir de la reforma agraria de 1964. Además del acceso a la tierra de los huasipungos, también han ocurrido compras colectivas y compras individuales de tierra. Estas compras constituyen estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas para su reproducción.

Además de la reconstrucción histórica de acceso a la tierra se analizó la estructura de la tenencia de la tierra del año 2015. Con este análisis se concluyó que la estructura de la tenencia de la tierra en la parroquia de Cangahua es similar a la situación de la región Sierra del Ecuador en el año 2000, analizada por Alvarado y Vandecandelaere (2011). En Cangahua predomina la propiedad privada, en donde, el 80,28% de la superficie catastrada es de propiedad privada con el 97,81% de los predios. El predio más grande de propiedad privada es de 205,00 ha. El promedio de los predios de menos de 5 ha es de 1,04 ha en Cangahua (en 2010), mientras que en la Sierra el promedio era de 1 ha en el año 2000. Los predios entre 100,1 y 500 ha constituyen el 0,1% y concentran el 8,51% de la tierra en Cangahua. En la región Sierra, los predios entre 100,1 y 500 ha representan el 0,9% y concentran el 19,06% de la tierra. Al analizar, la ubicación de los predios más pequeños en la parroquia se observó que éstos tienden a localizarse en la zona baja de Cangahua. Se concluye que hay una relación explicativa entre el acceso a la tierra respecto de la presencia de asalariados y el tipo de rama de actividad en el territorio.

CONCLUSIONES

La agroindustria florícola llegó al Ecuador en la década del 80 como parte del proceso de globalización, acelerado a partir de los años 70s por las políticas de ajuste estructural. Para Perroux (en Coraggio, 1972), la agroindustria constituye un polo de desarrollo, es decir que es un generador de actividad económica con capacidad de multiplicación. Mientras que, para Coraggio (1972), el polo de desarrollo constituye un enclave económico porque implica una relación de dependencia y subordinación del país en dónde se implanta dicho polo de desarrollo o los aglomerados industriales. Esta tesis se planteó como hipótesis que los procesos agroindustriales, si bien no han implicado un proceso dinamizador productivo del territorio de la parroquia de Cangahua, tampoco han convertido al territorio en un enclave económico, ni reserva de mano de obra barata en términos homogéneos, más bien se ha generado una diferenciación interna socio espacial. Esta diferenciación socio espacial se explica no solo por la dimensión económica, natural y política, sino también por las relaciones entre ellas. De esta manera, esta tesis se basó en la teoría del desarrollo geográfico desigual que propone como eje de análisis a la división espacial del trabajo. Y como complemento analítico se trabajó con el concepto de territorio para el análisis de la incidencia de la agroindustria de flores en la parroquia de Cangahua. Así, se concluyó que el modelo de acumulación capitalista de globalización incide de forma diferencial sobre lo local, debido a las características particulares de los territorios locales. De esta manera, la agroindustria si bien demanda mano de obra de los territorios en dónde se implanta tampoco implica un proceso de proletarización y asalariamiento homogéneo de las agriculturas familiares campesinas, pese a la corta distancia de la parroquia de Cangahua a dos aglomerados agroindustriales florícolas, el de Cayambe-Tabacundo y el de El Quinche-Checa-Puembo. Estos aglomerados agroindustriales se localizan a una distancia máxima de 1 hora y 30 minutos de la comunidad más lejana de la parroquia de Cangahua, sin embargo, un importante porcentaje de población no se emplea en el trabajo florícola. Mientras que, población de otras localidades más distantes migran a esta zona para ser empleadas en dicha agroindustria. Tal es el caso de las provincias de Imbabura, Carchi, Manabí y el vecino país de Colombia (Larrea *et. al.*, 2003 en Rodríguez, 2011). La agroindustria florícola incidió en la configuración de dos procesos que coexisten

intensamente, proletarización y también persistencia de las agriculturas familiares. La incidencia diferencial sobre el territorio se evidenció en la definición de las estructuras territoriales de la tipología de territorios agrícolas y pluriactivos de trabajadores asalariados y no asalariados. El territorio agrícola con muy alta presencia de trabajadores asalariados está localizado en la zona baja de la parroquia, junto al conglomerado agroindustrial Guachalá-La Josefina-Cuniburo. Este territorio es el que constituye el grueso de la fuerza laboral de la agroindustria florícola. La zona baja del noroeste de la parroquia de Cangahua ha sido definida como un territorio pluriactivo con muy alta presencia de trabajadores asalariados, en donde, más del 60% de la PEA se dedica a actividades del sector secundario y terciario de la economía y solo un 40% de la PEA se dedica a actividades agrícolas como trabajador asalariado. En la zona alta (sobre los 3400 msnm) predomina el territorio agrícola sin o baja presencia de trabajadores asalariados. Este territorio, durante los tres años censales (1990, 2001 y 2010) se ha mantenido con más del 60% de la PEA dedicada a actividades agrícolas.

Esta incidencia diferencial de la agroindustria y estructuras territoriales se explicaron a partir de la dimensión natural, económica y política. Con el análisis de la dimensión natural se concluye que no es la capacidad de uso de los suelos lo que explica por qué la población de la zona alta sigue dedicándose a actividades agrícolas como trabajadores no asalariados, sin embargo, sí explica que los invernaderos florícolas se hayan asentado en suelos arables, es decir que están aprovechando las ventajas comparativas de la zona. Salamea (1980) constató que las zonas del valle fueron retenidas para el terrateniente. La agroindustria florícola desde su llegada a la parroquia de Cangahua en los 90s se asentó en los mejores suelos de esta parroquia.

A través del análisis de la dimensión económica se evidenció que los sectores censales con mayor porcentaje de superficie de invernaderos florícolas corresponden a los territorios agrícolas y pluriactivos con muy alta presencia de trabajadores asalariados, localizados en la zona baja alrededor del conglomerado agroindustrial Guachalá-La Josefina-Cuniburo.

Además de la consolidación de la agroindustria florícola de gran escala, en el año 2000 llegaron las primeras iniciativas florícolas de pequeños productores, hasta el año 2015 estas iniciativas crecieron de forma importante, así, la tasa de crecimiento fue del 644,44%. Esto evidencia que los empleados de las plantaciones florícolas durante

períodos importantes adquirieron los conocimientos necesarios sobre dicho sistema de cultivo para su implementación por cuenta propia.

A través del análisis de la dimensión política se concluye que los territorios agrícolas y pluriactivos de muy alta presencia de trabajadores asalariados se relacionan con las zonas de acceso a la tierra previo a la reforma agraria. La división de la hacienda Guachalá en cinco lotes por herencia, en 1948, implicó la “primera gran distribución de la gente trabajadora indígena y reasentamiento de la población”. En este proceso, se constituyeron las actuales comunas de La Buena Esperanza, San Luis de Guachalá, La Josefina y Cuniburo en donde las familias accedieron entre 5000 m² a 1,5 ha (Tuttillo, 2010). Además, se realizaron adjudicaciones anticipadas de los huasipungos, Salamea la denominó estrategia terrateniente para disminución de los costos de indemnización por los años trabajados en los huasipungos. Estas adjudicaciones anticipadas ocurrieron en Pitaná y Porotog.

Para Martínez (2014: 136), “La agricultura familiar ha quedado reducida al rol de bolsón de oferta masiva de fuerza de trabajo para abastecer las necesidades de las plantaciones capitalistas de nuevos productos de exportación”. Sin embargo, en Cangahua, los territorios agrícolas y pluriactivos con muy alta presencia de trabajadores asalariados corresponden a las zonas en donde el acceso a la tierra fue previo a la reforma agraria de 1964, con un tamaño de predio muy reducido, inadecuado para la implementación de una actividad agrícola que permita la reproducción de la familia. La población ubicada en la zona alta y parte de la zona media persiste en las actividades agrícolas como trabajadores no asalariados, pese a la cercanía de los aglomerados agroindustriales. Otras investigaciones como la de Yumbla (2014) en el caso de la agroindustria del brócoli en la provincia de Cotopaxi (Ecuador), así como Korovkin (2004: 98)) con el caso de las flores en la sierra norte (Ecuador) evidencian la estrecha relación respecto del acceso a la tierra y el proceso de proletarización. Es decir que, mientras más acceso a la tierra y agua, menor población es empleada en la agroindustria. Yumbla (2014: 58) agrega que los campesinos combinan el trabajo en su unidad de producción y en el agronegocio constituyendo semi proletarios, así como otros campesinos, venden su fuerza de trabajo permanentemente, convirtiéndose en proletarios permanentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Ministerial No. 170. Manual Operativo, *Ministeria de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca*. Quito: 25 de abril de 2011. Vista 9 de agosto de 2015, http://balcon.magap.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2011_170.pdf
- Acosta, Alberto (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional. Segunda edición, novena reimpresión
- Albert, Abel y Núria Benach (2012). *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria Editorial
- Alvarado, Marcela y Anaïs Vandecandelaere (2011). “Tenencia de la tierra e inequidad en el acceso a la tierra”. En *Tierra Urgente*, Francisco Hidalgo y Michel Laforge (Eds.): 51-79. Quito: SIPAE.
- Apollin, Frédéric y Christophe Eberhart (1999). *Análisis y diagnóstico de los sistemas de producción en el medio rural. Guía Metodológica*. Quito: CARE, IEDECA, CESA, RAFE, CAMAREN.
- Bignol, Raúl y Jaime Crispi (1982). "El campesinado en América Latina, una aproximación teórica, *Revista de la CEPAL*, No. 16: 143-154.
- Brassel, Frank y Freddy Montenegro (2011). “La industria florícola en la sierra ecuatoriana: formalización, certificación y política antisindical”. En *Agroindustria y soberanía alimentaria? Hacia una ley de agroindustria y empleo agrícola*, Frank Brassel, Jaime Breilh y Alex Zapatta (Eds.): 105-118. Quito: SIPAE.
- Cameron, Maxwell y Liisa North (1996). “Las sendas del desarrollo en una encrucijada: La agricultura del Perú a la luz de la experiencia del este asiático”. *Socialismo y Participación*, No. 73: 127-140.
- Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica (CEDIG) (1997). *Los Paisajes Naturales del Ecuador*. Quito: IPGH, ORSTOM, IGM.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (1982). Clasificación industrial internacional uniforme de actividades económicas (CIU). Ecuador.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (1990). Clasificación industrial internacional uniforme de actividades económicas (CIU). Ecuador.

- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (2001). Clasificación industrial internacional uniforme de actividades económicas (CIIU) III Revisión. Ecuador.
- Charro, Julio (2010). “Módulo de tradición oral del pueblo Kayambi para la enseñanza de historia en el bachillerato”. Tesis de Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía, Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito.
- Chayanov, Alexander (1925 / 1974). *La organización de la unidad económica campesina*. [Instituto de investigación científica de economía agrícola de Moscú, Cooperativa editora, Moscú, 1925]. Argentina: Nueva Visión.
- Chuvioco, E (1998). “El factor temporal en teledetección: evolución fenomenológica y análisis de cambios”. *Revista de Teledetección*, No. 10: 1-9.
- Coraggio, José (1972). “Hacia una revisión de la teoría de los polos de desarrollo”. *Revista EURE*, Vol. 2, No. 4: 25-39.
- Deere, Carmen (2006). “La feminización de la agricultura? Asalariadas, campesinas y reestructuración económica en la América Latina Rural”. *ALASRU* No. 4: 77-136.
- Espina, Alvaro (1994). “La estrategia de Hirschman revisitada”. *Claves de razón práctica* No. 39: 51-55. Visita
- EXPOFLORES (2013). “Historia”. Visita 1 de diciembre de 2013 en <http://www.expoflores.com/>.
- Fauroux, Emmanuel (1988). “Las transformaciones de los sistemas de producción en el mundo rural ecuatoriano de 1960 a 1980”. En *Transformaciones agrarias en el Ecuador*. Geografía Básica del Ecuador, tomo V Geografía Agraria, Vol 1, Pierre Gondard, Juan León y Paola Sylva (Coords.): 109-134. Quito: IPGH, ORSTOM.
- Gasselin, Pierre (2001). “La explosión de la floricultura de exportación en la región de Quito: una nueva dinámica agraria periurbana”. En *Dinámicas Territoriales. Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela*, Pierre Gondard, Juan León (Eds.): 55-68. Quito: Colegio de Geógrafos del Ecuador, CEN, IRD, PUCE.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cangahua 2012-2015.

- Gondard, Pierre y Hubert Mazurek (2001). “30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994): dinámicas espaciales”. En *Dinámicas Territoriales. Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela*, Pierre Gondard, Juan León (Eds.): 15-40. Quito: Colegio de Geógrafos del Ecuador, CEN, IRD, PUCE.
- González, Teresa y Alejandra Cano (2010). “Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: Tipos de análisis y proceso de codificación (II). *Nure Investigación*, No. 45: Visita 12 de agosto de 2015 en <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAAahUKEwiwuZ777KPHAhVHkx4KHb5ZBwA&url=http%3A%2F%2Fwww.nureinvestigacion.es%2FOJS%2Findex.php%2Fnure%2Farticle%2Fdownload%2F485%2F474&ei=GWXLVfDIG8emer6zHQ&usg=AFQjCNG0ChgKceDIK-UFxXczEYE1R7KpAg>
- Guerra, Martha (2011). “Entre la agroempresa y la agrobiodiversidad: trabajo en las empresas florícolas y conservación de los sistemas productivos campesinos”. Tesis de Maestría en Estudios Socioambientales, FLACSO-Ecuador.
- Hasbaert, Rogério (2004). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multi-territorialidade. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Haesbaert, Rogério (2007). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade. 3° ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 400p
- Haesbaert, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Marcelo Canosa (Traduc.). México: Siglo XXI.
- Haesbaert, Rogério (2012). “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM. México: UNAM [Versión electrónica], <http://www.journals.unam.mx/index.php/crs/article/view/41590/37807>.
- Harari, Raúl, Natalia Harari, Homero Harari, Florencia Harari (2011). *Condiciones de trabajo y derechos laborales en la floricultura ecuatoriana*. Quito: FENACLE-FOS-IFA-FNV. Visita 10 de octubre 2015 en: <http://www.fenacle.org.ec/pdf/condicionesyderechos.pdf>.
- Huttel, Charles, Claude Zebrowski, Pierre Gondard (1999). *Paisajes Agrarios del Ecuador*. Quito: IRD, IPGH, IFEA, IGM, PUCE.

- Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) (2013a). *Memoria Técnica: Geomorfología. Cantón Cayambe*. Quito: Ministerio de Defensa Nacional, SENPLADES, IEE, GADPP.
- Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) (2013b). *Memoria Técnica: Evaluación de las tierras por su capacidad de uso. Cantón Cayambe*. Quito: Ministerio de Defensa Nacional, SENPLADES, IEE, GADPP.
- Instituto Geográfico Militar (IGM) (2011). *Cartografía base digital*. Escala: 1: 50.000. Quito: IGM.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) (2010). *Manual de Juntas Promotoras Provinciales, Cantonales, Parroquiales. Conceptos básicos del cuestionario censal*. Quito: INEC
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2012). *Clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) IV Revisión, Clasificación nacional de actividades económicas*. Quito: INEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2014). *Metodología para la medición del empleo en Ecuador*. Quito: INEC.
- Kay, Cristóbal (2001). “Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina”. En *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*, Francisco García Pascaul (Ed.): 337-429. Madrid: Universidad de Leida y Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación.
- Korovkin, Tanya (2004). “Globalización y pobreza: los efectos sociales del desarrollo de la floricultura de exportación”. En *Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador*, Tanya Korovkin, (Coomp.): 79-127. Quito: CEDIME - Abya Ayala
- Korovkin, Tanya y Olga Sanmiguel (2007). “Estándares de trabajo e iniciativas no estatales en las industrias florícolas de Colombia y Ecuador”. En *Icónos*, No. 29: 15-30.
- Larrea, María y Paola Maldonado (2005). “Caracterización de la Floricultura”. Informe de investigación no publicado. Septiembre 2005. Archivo Word. Quito: Proyecto EcoSalud CEAS/CIID.

- López, María (2004). *Agricultural and Settlement Frontiers in the Tropical Andes: The Páramo Belt of Northern Ecuador, 1960-1990*. Selbstverlag: Institut für Geographic an der Universität Regensburg.
- Lyall, Angus (2009). “¿Para qué sirve la memoria?: memoria, poder y resistencia en una zona florícola en el norte de Ecuador”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Antropología, FLACSO-Ecuador.
- MAGAP/SIGAGRO-SENACYT (2010). “Catastro de flores de exportación en función de su rentabilidad y uso del suelo”. Visita 3 de diciembre de 2013 en http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fgeoportal.magap.gob.ec%2Fgeonetwork%2Fsrv%2Fen%2Fresources.get%3Fid%3D8%26fname%3Dcenso_floricola.pdf%26access%3Dprivate&ei=pW6rUpvrI9HpkQfg04DYBQ&usg=AFQjCNEs6RPQLRLwzkhHHIV1k1KLeRLRMw&sig2=spgMzRZ1Oqox2xCdqac0VA&bvm=bv.57967247,d.eW0.
- Mañano, Bernardo (2006) “Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribuciones teóricas para una lectura geográfica de los movimientos sociales”. UNESP, Campus de Presidente Prudente. Visita 21 de febrero de 2014 en www.prudente.unesp.br/dgeo/nera.
- Mañano, Bernardo (2009a). “Sobre la tipología de los territorios”. Land Research Action Network. Visita 21 de febrero de 2014 en: <http://www.landaction.org/spip.php?article420>.
- Mañano, Bernardo (2009b). “Territorio, teoría y política”. Visita 2 de febrero de 2014 en <http://www.modulosocioterritorial.files.wordpress.com/2009/08/1bernardo.pdf>.
- Marchán Carlos, Bruno Andrade y Eduardo Guevara (1984). *Estructura agraria de la sierra centro-norte 1830-1930*. Quito: Banco Central.
- Martínez, Luciano (2004). “El campesino andino y la globalización a fines de siglo (una mirada sobre el caso ecuatoriano)”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 77: 25-40.
- Martínez, Luciano (2013). “Flores, trabajo y territorio: el caso Cotopaxi”. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial* 4: 75-100.

- Martínez, Luciano (2014). “De la hacienda al agronegocio: agricultura y capitalismo en Ecuador”. En *Capitalismo: tierra y poder en América Latina*, Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro, Joao Mendes y Carlos Port-Goncalves (Coods.): 123-158. México: UAM, CLACSO, Ediciones Continente.
- Massey, Doreen (1995). *Spatial divisions of labor: social structures and the geography of production*. New York: Routledge.
- Méndez, Ricardo (1995). “Hacia una nueva división espacial del trabajo en España”. *Estudios Regionales*, No. 42: 131-178.
- Moncayo, Edgard (2001). “Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial”. *Serie Gestión Pública*, No. 13. Santiago de Chile: ILPES-CEPAL
- Naranjo, Marco (2010). “Las flores Ecuatorianas: un caso de aprovechamiento de las Ventajas Comparativas”. *Boletín Mensual de Análisis Sectorial de MIPYMES*, Sector Florícola No.4. Visita 1 de diciembre de 2013 en <http://www.flacsoandes.org/ciepyemes/media/boletines/04.pdf>
- North, Liisa (1985). “Políticas Económicas y Estructuras de Poder”. En *La Economía Política del Ecuador: Nación, Región y Campo*, Louis Lefebvre (Ed.): 425-454. Quito: FLACSO-CERLAC-Corporación Editora Nacional.
- Peralta, Tomás y Jhonatan Suárez (2006). “Proyecto de comercialización directa de rosas frescas por medio de la creación de islas o “Kiosks” al interior de los centros comerciales en los Estados Unidos de Norteamérica”. Tesis maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales. Visita 3 de diciembre de 2013 en <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/27/1/CD-IAEN-0021.pdf>.
- Pueblo Kayambi (2012). “Mapa Territorial del Pueblo Kayambi”. Quito: Pueblo Kayambe, IEDECA, Acción Ecológica. Visita 17 de julio de 2015 en <http://geografiacriticaecuador.org/2013/07/13/presentacion-del-mapa-del-pueblo-kayambi/#jp-carousel-421>
- Ramón, Galo (1987). *La resistencia andina: Cayambe 1500-1800*. Quito: CAAP
- Rodríguez, Flavio (2010). *Regímenes, sistemas y crisis agroalimentaria*. En Bogotá: ILSA-CLACSO, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ilsa/20120710062410/2.pdf>

- Rodríguez, Javier (2011). "Ecología política y acción colectiva: la formación de la identidad de los actores campesinos e indígenas en una zona de producción florícola". Tesis de Pregrado en Sociología con mención en Ciencias Políticas, PUCE-Ecuador.
- Salamea, Lucía (1980). "La transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina". En *Ecuador: cambios en el agro serrano*, Osvaldo Barsky (Coord.): 249-300. Quito: FLACSO-CEPLAES
- SIGTIERRAS (2015). Municipio. Visita 9 de agosto de 2015, http://www.sigtierras.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=51.
- SIISE (2013). "Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, consultas temáticas". Visita 5 de diciembre de 2013 en <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>
- SIPAE (2011). *Atlas sobre de la tenencia de la tierra en el Ecuador*. Quito: SIPAE.
- Smith, Neil (1990). Uneven development. Nature, Capital and the Production of Space. Basil Blackwell: Oxford.
- Soliz, Fernando y Maldonado, Adolfo (2011). *Guía de Metodologías Comunitarias participativas*. Quito: Clínica Ambiental.
- Tillería, Ylonka (2009). "Impactos de la floricultura en la salud y el ambiente". En *¿Estado Constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos Ecuador 2009*, UASB y Abya Yala: 285-290. Quito.
- Torrado, Susana (1981). "Sobre los conceptos de estrategias familiares de vida y Proceso de reproducción de la fuerza de trabajo: Notas teórico-metodológicas" en *Demografía y Economía*, Vol. 15, No. 2 (46): 204-233.
- Trade Map, International Trade Centre (2014). Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas. Visita 6 de septiembre de 2014 en <http://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es>.
- Tutillo, Guadalupe (2010). "El impacto de la floricultura en la vida de las y los trabajadores indígenas jóvenes de las comunidades la Josefina y Cuniburo de la parroquia de Cangahua – Cayambe". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en asuntos étnicos, FLACSO-Ecuador.
- Tutillo, Silvia (2003). "La promoción del desarrollo y sus efectos culturales: El caso de las comunidades de Guáchala; del cantón Cayambe, Provincia de Pichincha".

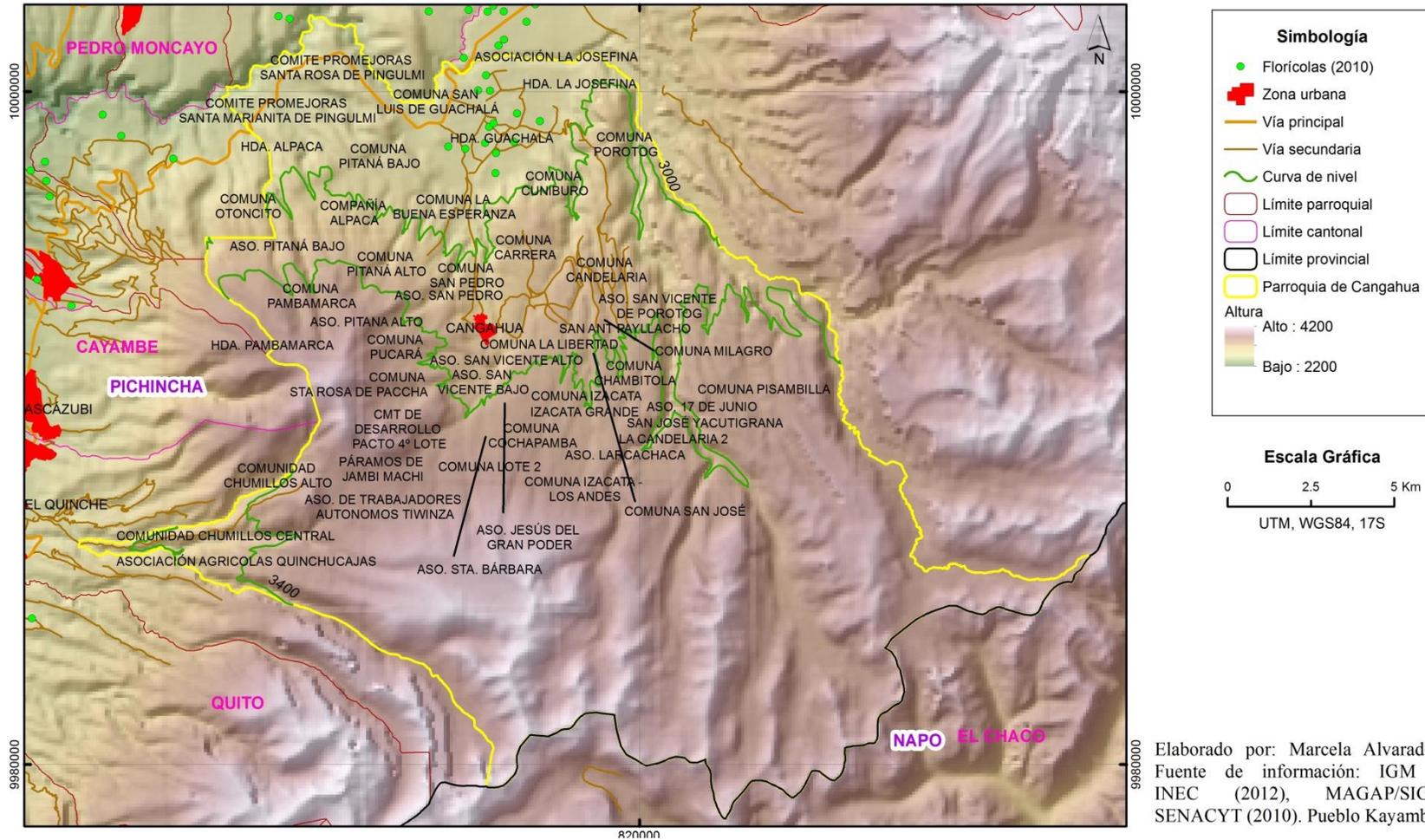
Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en asuntos indígenas, FLACSO-Ecuador.

Viteri, Mauricio. (2007). “Estudio de factibilidad para establecimiento de una empresa florícola en la zona del cantón Cayambe”. Tesis maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Yumbra, María (2014). “Fuerza de trabajo femenina en la agricultura de exportación de brócoli en la provincia de Cotopaxi”. Tesis de Maestría en Desarrollo Territorial Rural. FLACSO-Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1. Ubicación de sitios y comunas de la parroquia de Cangahua.



Anexo 2. Metodología aplicada en la generación de información de invernaderos florícolas del año 2000 y 2015.

1. Etapa preliminar al trabajo de campo: En esta etapa se revisó detenidamente la ortofoto para ubicar previamente estructuras de invernaderos en la parroquia. A continuación se procedió a la preparación de preparación de materiales y rutas de observación.
 - Materiales de campo: Ortofoto impresa por zonas de la parroquia de Cangahua, GPS Garmin etrex 10, cartas topográficas impresas, libreta de campo, cámara de fotos, vehículo 4x4.
 - Libreta de campo y GPS: Para facilitar la recopilación de información se procedió a identificar cada punto levantado con GPS de acuerdo a un código numérico. Dicho código se anotó en la libreta de campo, así como el código de la fotografía.
2. Levantamiento de campo: Este proceso implicó un recorrido por la parroquia en cinco rutas. En los recorridos se tomó puntos GPS de referencia desde la vía. También se realizaron paradas estratégicas para realizar lecturas de paisaje. Durante el recorrido se tuvo el acompañamiento de un informante clave.
3. Procesamiento de información en gabinete para ubicación de florícolas del año “2015”:
 - Descarga de puntos GPS a través del programa informático QGis 2.8²⁹.
 - Implementación y edición de la base de datos de los puntos levantados en campo.
 - Ubicación referencial de los invernaderos florícolas: este proceso se lo realizó con base a los puntos GPS levantados, al mosaico de ortofotos y al conocimiento del informante clave. Es preciso indicar que a partir del año 2013 se ha tenido un incremento importante de pequeñas florícolas a lo largo de toda la parroquia, por lo tanto el mosaico de ortofotos 2010-2012 constituyó una herramienta de apoyo pero desactualizada. Sin embargo, a través del levamiento con puntos GPS y el informante clave se pudo generar información de referencia actualizada al año 2015.

²⁹ QGis, Sistema de Información Geográfica de licencia pública o también denominado software libre.

4. Procesamiento de información en gabinete para ubicación de florícolas del año “2000”: Para este procedimiento se utilizó dos fuentes de información. La primera, es el mosaico de ortofotos pancromáticas facilitado por el Municipio de Cayambe del año 2000. Sin embargo, este mosaico presenta un tamaño de píxel de 3 x 3 m. Estas características de color y de resolución no permitieron identificar claramente las estructuras de invernaderos. Frente a esta situación, se recurrió a un informante clave que ha trabajado en el sector florícola a la largo de veinte y dos años (desde 1993). De esta manera, se procedió a ubicar las florícolas del año 2000 directamente sobre pantalla con el informante clave.

Anexo 3. Cuestionario de entrevista sobre la historia de acceso a la tierra

<p>Entrevista semi estructurada</p> <p>Tesis de investigación de maestría: Flores y diferenciación socio espacial en la parroquia de Cangahua.</p>
<p>Código de la entrevista:</p> <p>Fecha de la entrevista:</p> <p>Nombre del entrevistado:</p>
<ol style="list-style-type: none">1. De dónde vienen la familias que viven en esta comunidad?2. Cómo fue el proceso de acceso a la tierra?3. En qué año se organizaron para acceder a la tierra?4.Cuál fue el nombre de la hacienda que accedieron y cuál fue el nombre del propietario?5. Cuánta superficie de tierra accedió cada familia en promedio?6. Cuál es el tamaño de la tierra de cada familia en promedio en la actualidad?7. En qué año se legalizó la comunidad?8. En qué año les entregaron las escrituras?9. Qué se producía antes en el momento que accedieron a la tierra?10. Qué se produce en la actualidad?11. Qué productos se venden y cómo se hace la comercialización?12. En qué trabaja la gente de esta comunidad principalmente? Por qué?13. Se ha visto últimamente que han comenzado a sembrar flores? Están de acuerdo o se ha presentado alguna dificultad?

Anexo 4. Metodología aplicada en el análisis de las entrevistas semi estructuradas

Materiales: cuestionario de preguntas, grabadora, libreta de campo, cámara fotográfica, GPS

1. Preparación preliminar: propuesta de entrevistas semi estructurada, ubicación de los sitios de relevancia para aplicación de las entrevistas en base a las zonas previamente identificados en el capítulo III, acceso a informantes claves que permitieron identificar a nuevos entrevistados.
2. Trabajo de campo: Consistió en la aplicación de las entrevistas. En todas las entrevistas se tuvo el acompañamiento de informantes claves. Así el procedimiento aplicado en cada caso consistió en:
 - a. Contactar con el entrevistado, ya sea a través de una cita previa o a través de un contacto inmediato.
 - b. Presentación del investigador y del informante clave con el entrevistado
 - c. Explicación del objetivo de la entrevista
 - d. Solicitud de permiso para grabar la entrevista
 - e. Toma del punto GPS de la entrevista.
3. Trabajo de gabinete:
 - a. Descargar las entrevistas y organizarlas: Además se realizó una tabla con el código de la entrevista e información general de los entrevistados.
 - b. Transcripción de las entrevistas
 - c. Codificación de los datos: Dicho procedimiento consistió en identificar segmentos del texto y codificarlos. En este caso a cada segmento se le asignó dos números. El primero fue el código de la entrevista y el segundo fue el número de segmento del texto. Ambos números fueron separados con una coma.
 - d. Agrupación en categorías y subcategorías: Este fue un procedimiento dinámico en el sentido de que desde las preguntas de investigación hacia el marco analítico y elaboración de las preguntas del cuestionario de la entrevista existió un hilo conductor de definición de estas categorías y subcategorías. Sin embargo, durante la codificación y luego, en la agrupación de los datos se fueron afinando dichas categorías. Según González y Cano (2010: 6) este es un esfuerzo de abstracción de la información recopilada.

- e. Exposición de los datos: Según Gonzáles y Cano (2010) este procedimiento implica 1) organización y comprensión de los datos codificados en relaciones, así como 2) la representación de dicha comprensión a través de expresiones gráficas. En el caso particular de esta investigación se realizó una matriz con las principales variables de análisis (nombre de la hacienda, nombre del propietario de la hacienda, fecha de acceso a la tierra, fecha de legalización de la tierra, tamaño promedio de acceso a la tierra). Además otro recurso de exposición de los datos que implicó así mismo otro nivel de abstracción consistió en la síntesis de un mapa con la información de las entrevistas, así como de los textos bibliográficos.
- f. Redacción de reflexiones analíticas: Finalmente, las mismas autores de referencia, González y Cano (2010: 8), recomiendan que debemos concedernos el tiempo necesario para redactar las reflexiones que surjan espontáneamente a lo largo de todo el proceso de análisis. Así, en el caso de esta investigación se siguió esta recomendación utilización la herramienta de comentarios disponible en el programa Word.

Anexo 5. Metodología aplicada en la espacialización de la información catastral, 2015

Datos Generales:

Archivos de trabajo y formatos:	<ul style="list-style-type: none">• Padrón catastral rural Cayambe.xlsx• Area rural Cayambe-WGS84.dwg
Fecha de actualización:	2 enero 2015
Referencia espacial:	Sistema de coordenadas proyectadas Word Geodetic System 1984 Proyección Universal Transversa de Mercator Zona 17 Sur

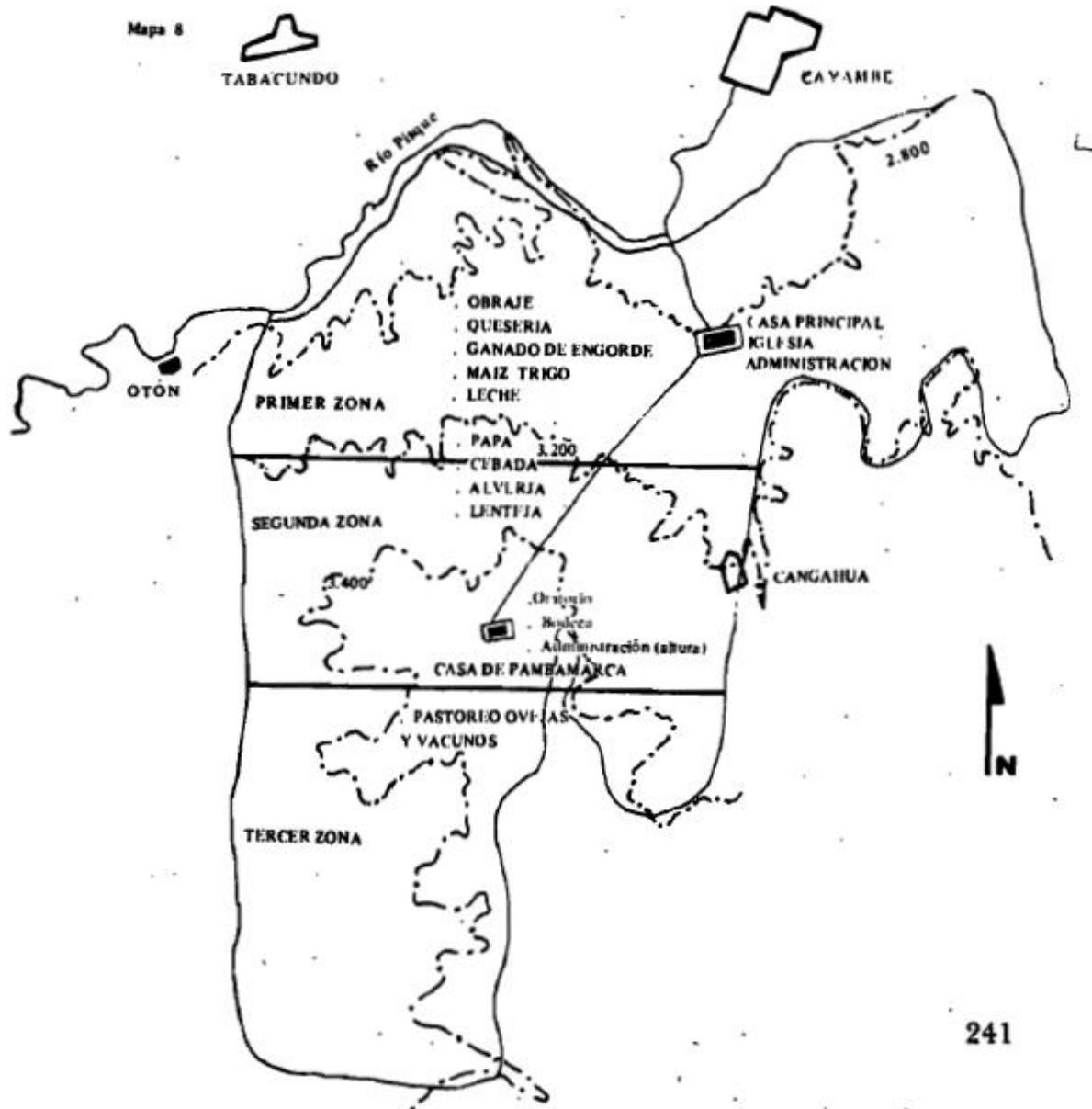
Procedimiento de espacialización de información catastral de archivo CAD a archivo SHP:

<ol style="list-style-type: none">1. Generación de puntos en base a los textos del archivo CAD:<ul style="list-style-type: none">• Archivo guardado en AutoCad versión 2000, extensión dwg.• Desplegar información en el Programa ArcView. 3.2.• Extensiones aplicadas: CADReader, CAD tools extensión (text to point)2. Definición de zona estudio:<ul style="list-style-type: none">• De los puntos generados se seleccionó los que se encontraban dentro de los límites de la parroquia de Cangahua. Se utilizó la división político administrativa más actual de uso público, es decir del año 2012. Herramienta utilizada: “Clip”3. Depuración de base de datos alfanumérica y gráfica.<ul style="list-style-type: none">• Esto implicó borrar los puntos que no contenían la clave catastral. Además se encontró registros (filas) con claves catastrales repetidas entre dos a cinco veces cada una.• Por otro lado se editó la redacción de la clave catastral del archivo shp, es decir se eliminó “-“ (“guión medio”. Dado que en la base de datos del archivo Excel la clave catastral no contenía dicho carácter). Herramienta utilizada: “Buscar y Reemplazar”4. Unión de la base de datos alfanumérica (de Excel) con la base de datos gráfica
--

(shape).

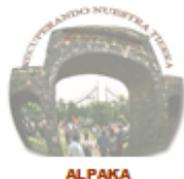
- Programa utilizado ArcGis 10.3
- Herramienta utilizada: “Union”
- Total de registros en el archivo Excel: 8464
- Total de registros archivo shape: 7946
- Registros en shape sin datos en Excel: 57.
- Total de datos del catastro en archivo shape: 7891.
- Predios ubicados en la zona urbana de la parroquia y eliminados: 24. La información disponible es de la zona rural, por lo tanto los 24 registros encontrados dentro del área urbana de la parroquia constituye información incompleta. De esta manera se procedió a eliminar de la base de datos a estos registros para no tener información incompleta de la zona urbana y definir como zona de estudio catastral a la zona rural de la parroquia.
- Total de predios de análisis: 7867.

Anexo 6. Hacienda Guachalá, siglo XVIII. Organización hacendataria: Actividades productivas, pisos ecológicos y centros administrativos.



Fuente: Ramón (1987: 241)

Anexo 8. Oficio a la Junta de agua Guanguilquí. Solicitud de transferencia de caudal al predio “Alpaca”



COMUNIDADES ORGANIZADAS POR LA RECUPERACIÓN DE LA EX HACIENDA ALPACA

Cangahua - Cayambe - Pichincha - Ecuador
Teléfono: 097084737 - 092425904

Cayambe, 09 de marzo del 2010

Compañeros.

DIRIGENTES DE LA JUNTA DE AGUA GUANGUILQUI

Presente.-

De nuestra consideración:

En nombre y en representación de 500 familias de las comunidades propietarias de la ex hacienda ALPACA, les deseamos toda clase de éxitos en sus funciones que desarrolla en bienestar de las comunidades.

Luego de un procesos de lucha por el derecho al acceso de la tierra, hemos logrado ser propietarios de la Ex Hacienda Pitana (ALPACA) que fuera adquirido mediante adjudicación via remate, realizada por Filanbanco, en liquidación, el dieciocho de noviembre del año 2008, reformado mediante auto de 19 de diciembre del mismo año, protocolizado el 4 de junio del 2009 en la Notaria del Cantón Pedro Moncayo, e inscrito el 24 de junio del 2009, en el Cantón Cayambe.

En el predio, existen tierras que estuvieron abandonadas por más de diez años, pero hoy se encuentran en producción con el esfuerzo propio de sus propietarios.

Con lo expuesto, solicitamos de manera muy gentil, se nos considere en el orden del día, de la próxima asamblea de Guanguilquí, para poder exponer sobre la transferencia del caudal que tenía esta propiedad.

Atentamente,

Segundo Chimarro Pacheco
PRES. PITANA BAJO

Luis Alberto Cholango
PROCURADOR